

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL DIA 13 DE JULIO DE 2015

Se inició la sesión a las 13:10 Hrs., con la asistencia del Presidente Óscar Reyes; del Vicepresidente, Andrés Egaña; de las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, María Elena Hermosilla, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta y Esperanza Silva; de los Consejeros, Genaro Arriagada, Gastón Gómez, Roberto Guerrero y Hernán Viguera; y del Secretario General, Guillermo Laurent.

# 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO CELEBRADA EL DÍA LUNES 6 DE JULIO DE 2015.

Los Consejeros asistentes a la Sesión de 6 de julio de 2015 aprobaron el acta respectiva.

#### 2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

#### El Presidente informó al Consejo:

- a) El lunes 6 de julio de 2015, el CNTV participó en un seminario sobre Regulación Comparada, en Montevideo, Uruguay, organizado por la UNESCO y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, el que se abocó, principalmente, a recoger las experiencias de los organismos reguladores de los países participantes. El CNTV estuvo representado por Vanesa Sabioncello.
- b) El miércoles 8 de julio de 2015, el Presidente del CNTV fue citado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la Cámara de Diputados, en la cual actualmente se tramita el Proyecto de ley que modifica el régimen de probidad aplicable al Consejo Nacional de Televisión (Boletín N° 9398-04).
- c) El jueves 9 de julio de 2015, tuvo lugar el lanzamiento y estreno de la nueva serie infantil "En la punta de la lengua"; la ceremonia se realizó en jardín infantil de Villa Francia. La nueva producción animada del binomio CNTV-Novasur, dirigida a niños y niñas, de hasta 6 años, procura despertar la curiosidad por el conocimiento de nuevas palabras y promover la inclusión de niños y niñas con capacidades diferentes, mediante la animación y la música.
- d) Se está haciendo circular por los Departamentos del CNTV un primer borrador del texto de un Reglamento Interno del CNTV; concluido su recorrido, se elevará al Consejo el texto afinado.

- e) La jornada de reflexión colectiva, para la totalidad de la dotación del CNTV, se realizará el jueves 24 de septiembre de 2015; en tanto que la jornada de planificación estratégica, con el equipo directivo del CNTV, tendrá lugar los días jueves 1° y viernes 2 de octubre de 2015. El Presidente reiteró la invitación a los Consejeros, para participar en cualquiera de dichas reuniones, o en ambas, si así lo estiman conveniente.
- 3. RECONSIDERACIÓN PRESENTADA POR LA PRODUCTORA PESO PLUMA SPA, RESPECTO DE SU POSTULACIÓN AL FONDO CNTV 2015, CON EL PROYECTO "VIDA DE FAMILIA", LA CUAL FUE DECLARADA NO VIABLE.

El Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó solicitar un informe del Departamento Jurídico sobre el asunto señalado en el epígrafe.

4. SOLICITUD DE 'BERNARDITA OJEDA SALAS PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL EIRL' PARA INCORPORAR UN NUEVO COPRODUCTOR INTERNACIONAL EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "PETIT, EL MONSTRUO", ADJUDICATARIO DEL FONDO-CNTV AÑO 2014.

Teniendo a la vista los antecedentes complementarios recabados en oportunidad anterior, relativos a la solicitud de Bernardita Ojeda Salas Producción Gráfica y Audiovisual EIRL para incorporar un nuevo coproductor internacional en la realización del proyecto "Petit, el Monstruo", adjudicado del Fondo-CNTV año 2014, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros, acordó hacer lugar a dicha solicitud.

5. DECLARA SIN LUGAR DENUNCIAS CAS-02395-L4P3H7, CAS-02397-D3R5X6, CAS-02388-R5N8V9 Y CAS-2390-F6G9Z5, TODAS DEL AÑO 2015, EN CONTRA DE UNIVERSIDAD DE CHILE POR LA EMISIÓN, A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S. A., DEL PROGRAMA "LA MAÑANA DE CHILEVISIÓN", LOS DIAS 30 Y 31 DE MARZO Y 1° DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-956-CHILEVISIÓN).

#### **VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° Lit. a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y 7° de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que, por ingresos CAS-02395-L4P3H7, CAS-02397-D3R5X6, CAS-02388-R5N8V9 y CAS-2390-F6G9Z5, todos del 2015, particulares formularon denuncia en contra de Universidad de Chile, por la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., del programa "Primer Plano", el día de 9 de enero de 2015;

### III. Que las denuncias rezan como sigue:

- a) «Desde el día 30 de marzo del presente año hasta 01 de abril, se emitió durante el matinal "La Mañana de Chilevision" un reportaje sobre abusos sexuales, drogas, violencia, entre otros, acusando a los directores, maestro y bailarines de Escuela Arte Ballet. Tuve la oportunidad de hablar con el periodista Cristián Acuña perteneciente a este programa, quien me dijo que él tiene como base la carpeta investigativa del caso. El problema de esto, más allá que hayan tenido acceso a aquello, es que la moral, la ética, la imagen de la escuela, los alumnos que se perdieron, la integridad y la honra, nadie la devuelve. Se emitió el programa aseverando las acusaciones, y dando por hecho los delitos imputados catalogando de tal manera a los directores, maestro y bailarines, por lo tanto se entregó una falsa imagen, sin nombrar algo que no se puede cuantificar o calificar de la pérdida que todo esto conlleva. Necesito una explicación, la verdad y fundamentos que avalen el accionar del canal y del matinal, sobre todo una respuesta y solución a los problema que me trajo personalmente el desprestigio que Chilevisión me entregó». CAS-02395-L4P3H7/2015.
- b) «Reportaje hacia la Escuela Arte Ballet, no dejamos hablar a las personas, cortan las respuestas de la gente, intimidan con cámaras, se le repite reiteradas veces al periodista que se hablara en tribunales y aun así continúa preguntando». CAS-02397-D3R5X6/2015.
- c) «El día Lunes 30 de Marzo desde las 9:35 de la mañana, se exhibe en el programa "La Mañana de Chilevisión" un reportaje culpando de actos delictuales mi lugar de trabajo y se hace alusión a mí persona en hecho sexuales y de agresión, señalándome como una de las ejecutora de tales actos. Dicha situación, reportaje, se repite los días 31 de marzo y 1 de abril en el mismo programa, "La Mañana de Chilevisión". Es más, se es invadida una propiedad privada por parte de dicho canal en tres oportunidades sin dar previo aviso y formal. Con la nota pasada se ha expuesto mi identidad y en vivo se ha amenazado a mí persona. El canal que ha expuesto esta nota lo ha hecho apropiándose y emitiendo un juicio, como decía, señalándonos como culpables, sin tener pruebas tangibles, concretas y explícitas de lo que se nos acusa, ya que todo lo que han mostrado ha sido manipulado y editado, puesto que yo poseo pruebas que muestran la otra parte de lo que ahí se expone. Si hago esta denuncia, reitero, es porque se ha dañado a mi persona, mi imagen, mi dignidad, mi familia, mis posibilidades de trabajo y mi entorno en general, mencionando además que se ha dañado la integridad de aproximadamente de 50 familias pertenecientes a mi lugar de trabajo (apoderados y alumnos menores de edad de Escuela Arte Ballet). Pido que se tomen las medidas necesarias ya que la ética profesional con la cual han actuado: la señal televisiva de Chilevisión, el programa "La Mañana", sus animadores Ignacio Gutierrez y Carolina de Moras, sus panelistas y los periodistas a cargo Cristián Acuña y Luis Ugalde. No es de lo más profesional que debiese ser ya que no hay una investigación en profundidad, sólo consideran la palabra de una de las partes y no se nos da lugar a defensa». CAS-02388-R5N8V9/2015.

d) Me dirijo a usted para denunciar lo siguiente: En el canal CHV, en el programa la mañana de Chilevisión, existe un espacio de reportaje donde crearon a un personaje nombrado "El profeta de la danza" basado en el director de arte Escuela Arte Ballet, mostrando imágenes de su rostro, de la directora Odette Mercado y su representante Cindy Carreño como cómplice de delito, evidentemente vulnerando sus derechos humanos. Dañando fuertemente la imagen de estos tres integrantes y de la Escuela Arte Ballet, mostrando cuadros de donde se ubican con imágenes, y nombre de la calle, publicando en televisión abierta como un centro perversión y maltrato a menores de edad, mencionando que estos tres integrantes son pedófilos y maltratadores, generando el pánico de vecinos y sociedad, incitando a la violencia, colocando en riesgo la integridad física y psicología de cada una de las personas que integran esta escuela, familiares, amigos, incluyendo alumnos menores de edad, afectando a la convivencia entre las empresas que rodean este recinto, provocando que gente insulte y amenace a cualquier persona que ingrese a este lugar. Creando e incentivando en la redes sociales comentarios morbosos, amenazantes y enjuiciando la ética moral y profesional de estas tres personas y a la escuela que representan. Generando pérdidas de alumnado, funciones, siendo rechazados en el mundo del arte y empresarial, generando cesantía a todos los integrantes, estén o no en el reportaje, simplemente por pertenecer a esta escuela, han perdido la libertad de hacer intervenciones (demostración de danza en espacios públicos), salir a comprar o simplemente llegar a sus casas, con temor a las agresiones de las que ya están advertidos, las tres personas que aparecen cuestionadas en el programa, todos los integrantes de la Escuela Arte Ballet, familiares y amigos, estas amenazas por televidentes que vieron y siguieron este reportaje del canal CHV. Lo ya mencionado se ha generado por denuncias realizadas en el programa de CHV de forma irresponsable, poco objetiva, con morbo, incitando la odiosidad, violencia sin una investigación previa, sin comprobar la veracidad de las declaraciones, sin solicitar declaración de las partes acusadas, sin tener antecedentes legales que comprueben los hechos publicados, sin haber estado procesados o condenados, faltan declaraciones de entidades públicas que certifiquen o avale la información, autoridades: Carabineros, investigaciones, psicólogos, Fiscal o Juez. Por lo ya descrito en esta denuncia, es para que se sancione al canal y al programa por falta de profesionalismo, vulnerando los derechos de personas, que se retracten públicamente con la misma intensidad, minutos y días que estuvieron al aire con este reportaje, que declaren que lo publicado y declarado por las personas mayores y menores de edad no cuenta con pruebas y los exámenes de veracidad correspondiente, que de las personas afectadas en este reportaje, Johann Ortiz, Odette Mercado y Cindy Carreño son inocentes (no existe juicio que demuestre lo contrario), aue se sague de cualquier medio de comunicación que tenga el canal, va sea televisión, web o escrita, imágenes visuales, escritas y audios, o cualquier comentario que afecte la integridad de estas personas, y a quienes los rodea». CAS-2390-F6G9Z5/2015.

IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto del programa "La Mañana de Chilevisión", emitido por la Universidad de Chile, a través de Chilevisión, los días 30 y 31 de marzo, y 1° de abril de 2015; lo cual consta en su informe de Caso A00-15-956-CHV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, la Mañana de Chilevisión es el programa matinal de Mega, transmitido de lunes a viernes a través de Chilevisión. Actualmente es conducido por Ignacio Gutiérrez y Carmen Gloria Arroyo, con una duración de cuatro horas, entre las 8:00 y las 12:00, y se caracteriza por tratar diferentes temas de actualidad y espectáculo. Excepcionalmente, la emisión supervisada es conducida por Ignacio Gutiérrez y Carolina de Moras;

**SEGUNDO**: Que, los contenidos denunciados forman parte de una investigación periodística realizada por el programa en atención a la existencia de denuncias en contra de los directivos de una academia artística denominada «Escuela Arte Ballet», por supuestos maltratos (físicos y psicológicos), abusos sexuales e incitación al consumo de drogas a sus alumnos, entre ellos, menores de edad.

Del análisis de los contenidos supervisados es posible establecer que el programa hizo un seguimiento del caso, que se desglosó en tres emisiones: la de los días 30 y 31 de marzo y la del día 01 de abril del 2015, en cada una de las cuales se le dedicó aproximadamente 1 hora.

#### Emisión del día 30 de marzo de 2015

El periodista a cargo de la investigación, Cristián Acuña, presenta el caso señalando que se trata de hechos que actualmente están siendo investigados por la Policía de Investigaciones, la Brigada de Delitos Sexuales y la Fiscalía Centro Norte.

En el reportaje, se exhibe el registro de un video captado a través de un teléfono celular que da cuenta de una riña entre integrantes de la academia de baile y familiares de un menor de edad que es retirado de la institución, con música incidental de fondo. Material que es repetido durante esta emisión.

Además, se muestran declaraciones y testimonios de familiares de alumnos de la escuela, específicamente del tío de una joven de 18 años de edad que a los 16 se habría casado con el Sr. Johan Ortíz, director de la academia y principal acusado de los cargos; la madre de una adolescente que dice haber sido golpeada, inducida a consumir cocaína y a participar en orgías con los directivos de la escuela y otros alumnos; el padre de uno de los adolescentes, que declara que su hijo habría sido incitado a ver material pornográfico y que su hija habría sido golpeada en la academia; el padre de un joven que señala haber sido agredido al momento de retirar a su hijo de la escuela (quien aparece en el video que retrata la riña) y jóvenes que indican haber sido víctimas de malos tratos, cuya identidad es debidamente resguardada a través de efectos visuales y la utilización de nombres ficticios.

También, se exponen partes de las declaraciones policiales prestadas por ex alumnos de la escuela y opiniones emitidas a través de las redes sociales, a favor y en contra de la academia de baile y sus directivos.

Durante el relato, el periodista individualiza a los principales acusados como: Cindy Carreño, Odette Mercado, un funcionario de la PDI apodado "El Valdi" (pareja de la Sra. Mercado) y Johan Ortiz.

En el reportaje, se advierte la insistencia del periodista en la obtención de las declaraciones de quienes son sindicados como culpables, en especial del Sr. Ortiz. El comunicador logra entrevistar a una de las socias del Sr. Ortiz, doña Odette Mercado, la cual al ser consultada por el paradero de este indica que justo en ese momento va a reunirse con él para llevarlo al doctor, a causa de una lesión provocada por un apoderado en una de sus piernas. La mujer, al ser entrevistada por las denuncias en su contra, es enfática en indicar: «son completamente falsas. Falsas, son injurias y calumnias»; «Toda acusación en contra de nosotros es falsa»; «Yo no trabajo con gente enferma, ni con pedófilos ni con violadores», y luego declina dar mayor información por instrucción de su abogado. Dicha declaración, es exhibida entre las 10:22:34 y las 10:24:57 horas y es reiterada con posterioridad.

Durante el relato periodístico se indica que la querella por los delitos de abusos sexuales y estupro en contra de los directivos de la Escuela Arte Ballet habría sido declarada admisible por el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago el día 02 de abril de 2014, es decir, aproximadamente un año antes de la presente emisión.

Al finalizar el reportaje, el periodista indica que el equipo solicitó entrevistas a la Fiscalía Centro Norte y la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y que estas declinaron referirse al caso en cámara, limitándose a ratificar la existencia de la investigación y a destacar que se encontraban realizando diligencias.

En el estudio del programa, el periodista indica que para la realización de la nota tuvieron acceso al expediente judicial, a la querella y a las declaraciones policiales de los jóvenes y que todo se encuentra en investigación a la espera de peritajes que determinen la credibilidad de los relatos. A este respecto, la conductora del programa agrega que las denuncias llevarían más de dos años en Fiscalía, a lo cual el periodista señala que hace dos años fue presentada la querella ante el Ministerio Público y que la Brigada de Delitos Sexuales llevaría investigando el caso durante este plazo, debido a la aparición de nuevas denuncias.

#### Emisión del día 31 de marzo de 2015

Durante esta emisión se repiten gran parte de los contenidos del día anterior y se agregan otros, siendo los más relevantes:

- Las declaraciones de un ex profesor de la institución, quien señala haber sido testigo de golpizas a menores de edad y tener conocimiento de los supuestos encuentros sexuales entre alumnos y profesores.
- Enlace en vivo desde las afueras del Centro de Justicia con don José Silva, tío de la joven casada con el Sr. Ortiz, que declara que su sobrina fue formalizada por haber destruido su vehículo y haberlo golpeado a causa de la exposición de su testimonio en el programa del día anterior.

- Entrevista a don Johan Ortiz, quien, en muletas y a la espera de la audiencia de su esposa, indica al periodista: «Lo único que te pido por favor el respeto y el criterio de que esto se solucione en tribunales»; «Lo que yo más deseo, créeme honestamente, es hablar con todos ustedes y si fuera por mí les cuento. Todos quedarían en casa en shock», y luego declina entregar mayores declaraciones por instrucción de su abogado.
- Declaraciones de bailarines de la academia que defienden a Johan Ortiz, señalando que todas las acusaciones son falsas y que se trataría de un montaje de los denunciantes. Los entrevistados además indican tener el registro completo de la riña ocurrida en la academia y que lo exhibido no sería más que una parte de este.

#### • Emisión del día 01 de abril de 2015

Al ser abordado el tema, el conductor indica que el día anterior se habrían generado altercados en tribunales entre personas que apoyaban a la escuela y sus directivos y los familiares de los adolescentes supuestas víctimas.

Nuevamente, se presenta una nota periodística relativa al tema en la que se reiteran los contenidos exhibidos en las dos emisiones anteriores y se exponen antecedentes nuevos, tales como:

- Declaraciones de la joven esposa del Sr. Johan Ortiz, quien se dirige al equipo periodístico del programa señalando: «Ayer en Chilevisión, en tú programa, salió un reportaje hablando de mí, de mí marido, de mí lugar de trabajo, de puras injurias y calumnias. A lo cual veo a mi tío que habla de mí. Me dirigí a su domicilio, le hice ... (pitido) el auto, lo golpeé a él por algo que me estás denostando a mí públicamente. No entiendo a qué se está haciendo el reportaje ¿En base a quién?, ¿En base a mí?, ¿En base a ... (pitido)?, ¿En base a mi mamá? ¿A quién?». La joven, al ser consultada por la presentación de una querella en contra de su marido, indica que esta fue interpuesta por quien era su mejor amiga y que la razón de dicho accionar serían celos por su relación con el Sr. Ortiz.
- Declaraciones de otra de las socias del Sr. Ortiz y también acusada, Cindy Carreño, la cual (desde el interior de un ascensor) señala al periodista que averigüe, que investigue y que haga su trabajo. La mujer reconoce que hay una querella en su contra y luego intenta cerrar el ascensor para continuar su camino.
- Testimonio de otros jóvenes, ex alumnos de la academia, entre ellos, el de una joven que se refiere a episodios en los que ella presenció que alumnas se quitaban la ropa por instrucciones del Sr. Ortiz en frente de él y otros bailarines, en uno de los cuales ella misma afirma haber participado accediendo a sacarse la ropa.
- Exhibición del registro del enfrentamiento entre personas a favor y en contra de la escuela de ballet y sus directivos;

**TERCERO**: Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**QUINTO:** Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1° de la Ley N°18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

**SEXTO:** Que, la estimación de los contenidos reseñados en el Considerando Segundo de esta resolución, a la luz de lo prescripto en el artículo 1º de la Ley 18.838, lleva a concluir que ellos adolecen de la requerida tipicidad para la configuración de algún ilícito televisivo; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó declarar sin lugar las denuncias CAS-02395-L4P3H7, CAS-02397-D3R5X6, CAS-02388-R5N8V9 y CAS-2390-F6G9Z5, todas del año 2015, presentadas por particulares en contra de Universidad de Chile por la emisión, a través de Chilevisión, del programa "La Mañana de Chilevisión", los días 30, 31 de marzo y 1º de abril de 2015, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión; y archivar los antecedentes.

6. DECLARA SIN LUGAR DENUNCIA CAS-02532-R9P0L5/2015, EN CONTRA DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE, POR LA EXHIBICIÓN DE LA AUTOPROMOCION DE LA TELENOVELA "LA POSEIDA", EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-960-15-TVN).

#### **VISTOS:**

I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y 7° de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;

- II. Que, por ingreso CAS-02532-R9P0L5/2015, un particular formuló denuncia en contra de Televisión Nacional de Chile, por la emisión de la autopromoción de la telenovela "La Poseída", el día 6 de abril de 2015;
- III. Que, la denuncia reza como sigue: "Emiten una publicidad referente a su nueva comedia llamada la poseída con contenido que no es apto para niños, esta publicidad se emite en horarios donde mis hijos que tienen 6 años están viendo televisión, por ejemplo tres de la tarde, las imágenes no son para ser vistas por niños tan pequeños, como por ejemplo una mujer pasando la lengua de manera lasciva por la cara de un cura.» CAS-02532-R9POL5/2015;
- IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto de la autopromoción de la telenovela "La Poseída", emitida por Televisión Nacional de Chile, el día 06 de abril de 2015, el cual consta en su informe de Caso A00-960-15-TVN, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, la autopromoción de "La poseída" muestra escenas de la nueva telenovela nocturna nacional ambienta en el siglo XIX, producida por TVN, que será transmitida el segundo semestre, cuya trama narra la vida de Carmen Marín, la primera mujer exorcizada en Chile;

**SEGUNDO:** Que, la emisión supervisada tiene una duración de 01 minuto con 58 segundos observándose la siguiente secuencia de cuadros:

- Inscripción gráfica "Santiago 1890", una historia basada en hechos reales.
- Imagen del interior de una iglesia donde se desarrolla una ceremonia religiosa. Relato en off simultáneo que dice: «esto se trata de la religión contra de la ciencia, hombres de fe que luchan contra los escépticos, provoca miedo, y mientras más miedo sienta la gente, más fácil es controlarla»;
- En un segundo momento, la protagonista orando frente al altar; después imágenes en que despierta sobre una cama con convulsiones corporales; mientras un sacerdote la acompaña a un lado siendo testigo de ello.
- Diálogo entre religiosos: «esa niña está endemoniada»; señalando que la joven protagonista sería receptáculo de un agente externo a su voluntad y una monja pregunta al sacerdote: «¿Dónde está Dios, Padre?»
- Nuevamente imágenes que muestran a la protagonista tendida en una cama junto a un sacerdote que reza. Ella le dice: «estoy ardiendo...estoy ardiendo por dentro»;

- El personaje de la monja susurra a un sacerdote: «la gente está diciendo que el diablo está entre nosotros»;
- Fiesta donde la protagonista baila y pierde el conocimiento.
- La protagonista y un personaje masculino, un médico, se besan;
- Diálogo entre una monja y un médico (el mismo actor del cuadro anterior), monja dice «¿usted cree en Dios?, recuerde doctor que usted está aquí por una orden superior, no porque confiemos en sus prácticas»; la protagonista sale de una habitación cubierta de una capa;
- Imágenes en que la protagonista es abofeteada por una religiosa, quien dice «yo soy la persona que más se preocupa por ti"; y luego, otra imagen en que es encerrada en un ropero por sus compañeras mientras ella grita por salir;
- El médico dialoga en una oficina con dos sacerdotes, dice «Carmen sufre de una enfermedad llamada histeria convulsiva», mientras los sacerdotes mencionan « (...) lo que esa niña necesita es a Cristo».
- Luego, en una escena en que se ve a un sacerdote junto a la protagonista, mientras él pretende curarla a través de la fe, ella en una actitud desafiante a sus intentos, le dice: «yo no quiero ser santa, padre", luego le pasa la lengua por su rostro.
- A continuación, se siguen rápidas imágenes del sacerdote dándose latigazos; la protagonista se besa con el médico; la monja retirando las sábanas de una cama; la protagonista se encuentra con una capa frente al altar.
- Finalmente aparece en la autopromoción la inscripción gráfica: "La Poseída, marcada por el amor", y en voz en off «nueva nocturna, pronto»;

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

QUINTO: Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1º de la Ley Nº18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

**SEXTO:** Que, en el contenido del programa expuesto en los Considerandos anteriores no es posible constatar en el caso de la especie la existencia de vulneración a principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, o a la normativa constitucional, legal y reglamentaria, que regula el contenido de las emisiones de televisión; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por una mayoría constituida por el Presidente Oscar Reyes; los Consejeros Genaro Arriagada, Andrés Egaña, Esperanza Silva, Hernán Viguera, Gastón Gómez, María Elena Hermosilla, Mabel Iturrieta y Marigen Hornkohl, acordó declarar sin lugar la denuncia CAS-02532-R9P0L5/2015, presentada por un particular, en contra de Televisión Nacional de Chile, por la emisión de la autopromoción de la telenovela "La Poseída", el día 06 de abril de 2015, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión; y archivar los antecedentes. Acordado con el voto en contra de los Consejeros María de los Ángeles Covarrubias y Roberto Guerrero, quienes fueron del parecer de formular cargos, por estimar que los contenidos denunciados podrían afectar la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.

7. DECLARA SIN LUGAR DENUNCIAS CAS-02516-Y2Y8V2 Y CAS-02533-P9N1M1, TODAS DEL AÑO 2015, EN CONTRA DE RED TELEVISIVA MEGAVISIÓN S. A., POR LA EXHIBICIÓN DE LA TELENOVELA "PITUCA SIN LUCAS", EL DIA 9 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-980).

#### **VISTOS:**

- Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y 7° de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que, por ingresos CAS-02516-Y2Y8V2 Y CAS-02533-P9N1M1, particulares formularon denuncias en contra de Red Televisiva Megavisión S. A., por la emisión de la telenovela "Pituca sin Lucas", el día 9 de abril de 2015;
- III. Que las denuncias son del siguiente tenor:
  - a) Denuncia CAS-02516-Y2Y8V2 «Durante la emisión de hoy de la teleserie Pituca sin lucas a través de la señal nacional Megavisión S.A. se hizo un uso exagerado de calificativos negativos, sobre la gente de piel morena (entre la cual me incluyo). Diciendo cosas tales, como que somos: "Negros Curiches" o que, los bebés de nuestro color de piel son "Guaguas de Micro". Si bien, queda claro de que el humor de esta telenovela se base de alguna u otra forma en la comparación entre las clases sociales de nuestro país, sobre todo en Santiago. Eso no significa que el guión, tenga tanta libertad de acción, a la hora de referirse a seres humanos. Sobre todo, ya que a esa hora, el programa es visto por varios niños, que no tendrían por qué, sentirse discriminados de alguna forma, y menos aún, a causa de una señal

nacional. Supongo que está demás decir, que personalmente me sentí sumamente humillado y denigrado, por algo de lo que no tendría por qué hacerlo, como lo es mi color de piel. Es está la razón, por la cual envío esta denuncia, esperando se tome algún tipo de medida y/o sanción, para evitar que situaciones como la anterior se repitan» o de vida".

- b) Denuncia CAS-02533-P9N1M1 «El personaje Lita hace una abierta apología a la discriminación por el color de piel asociándola deliberadamente a la pobreza.»;
- IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control del programa objeto de la denuncia, emitido el día 9 de abril de 2015; el cual consta en su informe de Caso A00-15-980-MEGA, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que, "Pituca sin Lucas" es la producción del área dramática de Mega, que se emite de lunes a viernes a las 20:00 horas. Los protagonistas son la familia Risopatrón Achondo, una familia acomodada que luego del abandono del padre de familia, debe dejar su casa y lujos para vivir en un barrio de clase media junto a la familia Gallardo, con quienes iniciarán una relación estrecha de amistad y amor;

**SEGUNDO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**TERCERO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**CUARTO:** Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1° de la Ley N°18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

**QUINTO:** Que, del análisis del contenido de la emisión televisiva denunciada, correspondiente al día 9 de abril de 2015, no es posible inferir la existencia de vulneración a la preceptiva constitucional, legal y reglamentaria que regula el contenido de las emisiones de los servicios de televisión, por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros, acordó declarar sin lugar las denuncias CAS-02516-Y2Y8V2 Y CAS-02533-P9N1M1, del año 2015, presentadas por particulares en contra de Red Televisiva Megavisión S. A., por la emisión de la telenovela "Pituca Sin Lucas", el día 9 de abril de 2015, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión; y archivar los antecedentes.

8. DECLARA SIN LUGAR DENUNCIA CAS-02537-G1G5Z0/2015, EN CONTRA DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE, POR LA EXHIBICIÓN DE LA AUTOPROMOCION DE LA TELENOVELA "LA POSEIDA", EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-983-TVN).

#### VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y 7° de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que, por ingreso CAS-02537-G1G5Z0/2015, un particular formuló denuncia en contra de Televisión Nacional de Chile, por la emisión de la autopromoción de la telenovela "La Poseída", el día 10 de abril de 2015;
- III. Que, la denuncia reza como sigue: "En la publicidad de La Poseída, la cual se transmite en horario en que niños ven televisión se muestran imágenes no adecuadas para niños, por ejemplo, se simula la reacción corporal al estar poseído, en una imagen se ve a la protagonista pasando su lengua por la cara de un sacerdote. Esto claramente es agresivo para los niños, que ven que la figura religiosa de un sacerdote se ve de esta forma, además de no entender por qué el cuerpo de una persona puede reaccionar como muestran las imágenes. Me parece que esta publicidad debe ser transmitida después de las 9 de la noche, para que sea vista por el público objetivo que corresponde» CAS-02537-G1G5Z0/2015;
- IV. Que el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto de la autopromoción de la telenovela "La Poseída", emitida por Televisión Nacional de Chile, el día 10 de abril de 2015, el cual consta en su informe de Caso A00-15-983-TVN, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la autopromoción "La poseída" muestra escenas de la nueva telenovela nocturna nacional ambienta en el siglo XIX, producida por TVN, que será transmitida el segundo semestre, cuya trama narra la vida de Carmen Marín, la primera mujer exorcizada en Chile;

**SEGUNDO:** Que la emisión supervisada tiene una duración de 01 minuto con 56 segundos observándose la siguiente secuencia de cuadros:

- Inscripción gráfica «Santiago 1890»; «Una historia basada en hechos reales» y audio de campanadas;
- Imágenes del interior de una iglesia; una misa donde se observan algunas religiosas, estudiantes, dos sacerdotes en el altar, y público interpretando un cántico; relato en off simultáneo «Esto se trata de la religión contra la ciencia, hombres de fe que luchan contra los escépticos. Provoca miedo, mientras más miedo sienta la gente, más fácil es controlarla»;
- La protagonista orando frente al altar;
- Dos personajes religiosos, monja dice «¿Dónde está Dios, Padre?»;
- La protagonista despierta en una cama con convulsiones;
- Diálogo entre religiosos, monja dice: «esa niña está endemoniada»;
- La protagonista se encuentra tendida en una cama junto a un sacerdote que reza, ella dice «estoy ardiendo...estoy ardiendo por dentro»;
- El personaje de la monja susurra al arzobispo «La gente está diciendo que el diablo está con nosotros»;
- Fiesta donde la protagonista baila y se desmaya;
- La protagonista y un personaje masculino, que interpreta a un médico, se besan, en off se escucha la pregunta «¿Usted cree en Dios?»;
- Diálogo entre una monja y el médico, esta dice «recuerde doctor que usted está aquí por una orden superior, no porque confiemos en sus prácticas»; la protagonista sale de una habitación cubierta de una capa;
- Tres personajes en torno a una mesa, uno de ellos señala «por favor, esa niña es una menor de edad»;
- Protagonista es abofeteada por una religiosa, quien dice «yo soy la persona que más se preocupa por ti»;
- La protagonista es encerrada por sus compañeras en un ropero mientras ella grita por salir;
- Imágenes alternadas de la protagonista y de un grupo de personajes en torno a un pabellón;
- El médico dialoga en una oficina con un sacerdote y otro personaje masculino, él dice «No subestime el poder de la medicina, Padre. Carmen sufre de una enfermedad llamada histeria convulsiva», el sacerdote dice «No doctor, lo que esa niña necesita es a Cristo»;
- Se ve a la protagonista arrodillada frente al altar, rezando;
- La protagonista le habla al sacerdote, mientras este profiere una oración, ella dice «yo no quiero ser santa, padre» y pasa su lengua por la cara del religioso;

- Imágenes alternadas de la monja quitando las tapas de la cama de la joven, la protagonista y el médico besándose; la joven besando al sacerdote; la protagonista frente al altar; la cara de aflicción del sacerdote;
- Para finalizar se observa a la joven frente al altar y aparece la inscripción grafica «La Poseída, marcada por el amor»; voz en off «nueva nocturna, pronto, TVN»;

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

QUINTO: Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1º de la Ley Nº18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

**SEXTO:** Que, en el contenido del programa expuesto en los Considerandos anteriores no es posible constatar la existencia de vulneración al principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, o a la normativa constitucional, legal y reglamentaria, que regula el contenido de las emisiones de televisión; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por una mayoría constituida por el Presidente Oscar Reyes; los Consejeros Genaro Arriagada, Andrés Egaña, Esperanza Silva, Hernán Viguera, Gastón Gómez, María Elena Hermosilla, Mabel Iturrieta y Marigen Hornkohl, acordó declarar sin lugar la denuncia CAS-02537-G1G5Z0/2015, presentada por un particular en contra de Televisión Nacional de Chile, por la emisión de una autopromoción de la telenovela "La Poseída", el día 10 de abril de 2015, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión; y archivar los antecedentes. Acordado con el voto en contra de los Consejeros María de los Ángeles Covarrubias y Roberto Guerrero, quienes fueron del parecer de formular cargos por estimar que los contenidos denunciados podrían afectar la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.

9. FORMULACIÓN DE CARGO A UNIVERSIDAD DE CHILE POR SUPUESTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVA QUE REGULA LAS EMISIONES DE LOS SERVICIOS DE TELEVISIÓN, CON MOTIVO DE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S. A., DEL PROGRAMA "ALERTA MÁXIMA", EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-994-CHV, DENUNCIA CAS-02538-Q2G4G5/2015).

#### VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° Lit. a), 33°, 34° y 40° de la Ley N°18.838; y las Normas Generales y Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que, por ingreso CAS-02538-Q2G4G5/2015, un particular formuló denuncia en contra de la emisión del programa "Alerta Máxima", exhibido por la Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión;
- III. Que, la denuncia reza como sigue: "El día lunes 13 de abril, alrededor de las 22:40 horas, sintonizo el canal abierto CHV, y me encuentro con una situación TERRIBLE, de una mujer al borde del suicidio, ensangrentada y con un cuchillo, intentando cortarse más de lo que está e intentando tirarse del piso 15 de un edificio, sin ningún tipo de filtro! si bien es cierto son más de las 22:00 hrs fue una situación amarillista, morbosa y terrible para cualquier telespectador. ¡Por favor hagan algo al respecto!" CAS-02538-Q2G4G5/2015;
- IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto del programa "Alerta Máxima" emitido por Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., el día 13 de abril de 2015; lo cual consta en su Informe de Caso A00-15-994-CHV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, 'Alerta Máxima' es un programa que pertenece al género docureality, conducido por el periodista Carlos López, en el cual se muestran operativos policiales de Carabineros de Chile. El equipo periodístico del programa acompaña a la policía uniformada en distintos procedimientos, los que son registrados en su mayoría por cámaras instaladas en los cascos de los efectivos policiales;

**SEGUNDO:** Que del programa fiscalizado, destaca el siguiente contenido, que dice relación con la denuncia formulada:

(22:48:20 - 22:46:20 Hrs.) Se presentan imágenes del lugar, en las cuales es posible observar la zona acordonada y decenas de transeúntes observando y comentando lo que sucede.

La voz en off del periodista señala: «Le advertimos que las imágenes que verán a continuación son crudas, pero toda una realidad». Inmediatamente después, se exhibe a una mujer- con difusor de imagen en su rostro- que se encuentra al borde de una ventana rota, mientras sujeta un cuchillo en sus manos. Se observan manchas de sangre en sus manos y muñecas y su pantalón abierto.

Se presentan las reacciones y comentarios de algunos de los transeúntes que observan la escena. Algunos de estos comentarios apelan al posible estado emocional de la mujer, mientras que otros cuestionan su actuar, señalando por ejemplo: «La persona que se quiere matar se tira, no hace tanto...» (Esto se escucha y se lee a través de subtítulos). Mientras se exhiben las entrevistas a transeúntes es posible observar las preparaciones de los operativos de rescate de Bomberos, Carabineros y SAMU.

Luego, personal de Carabineros y Bomberos intenta conversar con la mujer desde otros pisos y ventanas. Se realiza, en múltiples oportunidades, un zoom a la imagen de la mujer sobre el marco de la ventana rota, mientras la voz en off señala que un bombero intenta calmarla y persuadirla. Se repiten las imágenes del momento en el que el bombero intenta hablar con la mujer, escuchándose el audio de esta escena en más de una oportunidad.

Se observa a funcionarios de Carabineros, Bomberos y SAMU ingresando al edificio y luego al departamento contiguo al de la mujer. Seguidamente, se vuelve a la escena del bombero y la mujer frente a la ventana. Durante varios minutos se exhiben las imágenes de la mujer, de los preparativos de rescate y de las reacciones de transeúntes, todo acompañado con música incidental de fondo. Sorpresivamente, se observa el momento en el que alguien toma a la mujer por atrás para alejarla de la ventana, mientras la mujer grita asustada.

A continuación, se muestran imágenes captadas al interior del edificio, mientras van ingresando a la habitación donde se encuentra la mujer. Se observa a personal de diversas instituciones atendiendo a la paciente, quien se encuentra tendida sobre la cama cubierta de manchas de sangre. En esta escena, es posible ver la habitación en la que se encuentra la mujer, la que se encuentra llena de funcionarios que la rodean. Se escuchan las indicaciones del personal paramédico que la examina e intenta calmarla. Las imágenes parecen estar capturadas por una cámara que se encuentra en uno de los funcionarios que presta asistencia. Mientras todo esto sucede, algunas imágenes son exhibidas sin audio mientras se escucha lo que parece ser el latido de un corazón, para luego continuar con el audio ambiente acompañado del sonido de latido de un corazón.

En esta misma escena, es posible ver desde cerca las acciones de atención de urgencia que se le está brindando a la mujer. Se observa cómo vendan sus muñecas heridas y se escuchan las indicaciones y conversaciones entre el personal paramédico y de otras instituciones.

Seguidamente, la mujer es trasladada a una camilla para ser bajada e ingresada a una ambulancia. Se observan cámaras, periodistas y transeúntes que rodean la camilla y la ambulancia mientras es ingresada a ella. La voz en off señala que la mujer es trasladada al hospital más cercano.

Finalmente, se repiten las imágenes de la mujer en el edificio mientras la voz en off indica: «Esta mujer de 33 años y de nacionalidad argentina, actualmente se encuentra en tratamiento psicológico para superar su depresión y evitar que nuevamente cometa un acto como este. Pero deberá pagar los daños que ocasionó» (Mientras la voz en off termina de señalar esto, se exhiben imágenes de lo que parecen ser trozos de vidrios de la ventana rota).

El segmento tiene una duración total de 11 minutos y 15 segundos. A lo largo de la emisión, se escucha música incidental, mientras se repiten imágenes y se realizan zooms a la mujer herida;

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**QUINTO:** Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1° de la Ley N°18.838; entre los cuales se cuentan, entre otros, *la dignidad de las personas*, y por remisión directa, los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y los Tratados Internacionales vigentes ratificados por Chile;

**SEXTO:** Que, la dignidad de la persona, declarada solemnemente en la norma de apertura de la Carta Fundamental, ha sido caracterizada por el Tribunal Constitucional como "la cualidad del ser humano que lo hace acreedor siempre a un trato de respeto porque ella es la fuente de los derechos esenciales y de las garantías destinadas a obtener que sean resguardados". En este sentido, la dignidad ha sido reconocida "como el cimiento, presupuesto y base de todos los derechos fundamentales, sin la cual no cabe hablar de lo que es una derivación de la misma, que son las libertades, la inviolabilidad y, en general, los atributos públicos subjetivos conocidos como Derechos Humanos"<sup>1</sup>;

**SÉPTIMO**: Que, entre los derechos fundamentales de la persona, que emanan directamente de la dignidad, y con la que guardan un vínculo y relación de identidad, se hallan aquellos protegidos en el artículo 19° N°4 de la Constitución, a saber: la honra, la vida privada y la intimidad de la persona. El Tribunal Constitucional ha dictaminado al respecto: "considera esta Magistratura necesario realzar la relación sustancial, clara y directa, que existe

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tribunal Constitucional, Sentencia Rol N°389, de 28 de octubre de 2003, Considerandos 17° y 18°.

entre la dignidad de la persona, por una parte, y su proyección inmediata en la vida privada de ella y de su familia, por otra, circunstancia que vuelve indispensable cautelar, mediante el respeto y la protección debidas"<sup>2</sup>;

OCTAVO: Que el Tribunal Constitucional, al referirse sobre aquellos aspectos pertinentes a la esfera privada de las personas, ha establecido: "Que el legislador, cuando ha señalado ámbitos esenciales de la esfera privada que se encuentran especialmente protegidos, ha definido la información relativa a los mismos como datos sensibles, que, conforme a la Ley de Protección de la Vida Privada, son 'aquellos datos personales que se refieren a características físicas o morales de las personas o a los hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, el origen racial, las ideologías y las opiniones políticas, las creencias y las convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos y la vida sexual (artículo 2°, letra g), Ley N° 19.628)'. Así, aquellas informaciones - según la ley - forman parte del núcleo esencial de la intimidad y su resguardo debe ser mayor"<sup>3</sup>;

NOVENO: Que el examen de los contenidos descritos en el Considerando Segundo de esta resolución, ha permitido constatar que, más allá de cualquier necesidad informativa, son exhibidas en forma prolongada, imágenes de la mujer protagonista del hecho, en un evidente estado de vulnerabilidad emocional, ensangrentada y con un cuchillo en su mano, dando a conocer además que padecería una posible patología psiquiátrica actualmente en tratamiento; todo ello no se condice con el trato debido a todo ser humano, dado que dicha persona es reducida en la nota a la condición de un mero objeto de curiosidad malsana, con el fin de aumentar el dramatismo propio de la situación, revelándose además el hecho que ella se encontraría en tratamiento psiquiátrico, hecho pertinente a su esfera íntima; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó formular cargo a Universidad de Chile por supuesta infracción al artículo 1° de la Ley N°18.838, que se configuraría por la exhibición, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., del programa "Alerta Máxima", el día 13 de abril de 2015, en donde presuntamente se atentaría en contra de la dignidad personal de una mujer. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tribunal Constitucional, Sentencia Rol N°389, de 28 de octubre de 2003, Considerandos 17° y 18°.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Tribunal Constitucional, Sentencia Roles N°1732-10-INA y N°1800-10-INA (acumulados), de 21 de junio de 2011, Considerando 28°.

10. FORMULACIÓN DE CARGO A UNIVERSIDAD DE CHILE POR SUPUESTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVA QUE REGULA LAS EMISIONES DE LOS SERVICIOS DE TELEVISIÓN, CON MOTIVO DE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S. A., DEL PROGRAMA "ALERTA MÁXIMA", EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-995-CHV, DENUNCIA CAS-02539-V7Z0H9/2015).

#### VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° Lit. a), 33°, 34° y 40° de la Ley N°18.838; y las Normas Generales y Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que, por ingreso CAS-02539-V7ZH9/2015, un particular formuló denuncia en contra de la emisión del programa "Alerta Máxima", exhibido por la Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A.;
- III. Que, la denuncia reza como sigue: "El día 26 de febrero del 2015 participé en un accidente automovilístico afuera de mi trabajo. Al llegar carabineros al lugar estaban con cámaras y yo pregunte si era para la televisión y me dijeron que no. Cuando vi la propaganda del programa días previos a su estreno, yo escribí al canal para solicitar que no mostraran mi cara debido a que el choque estaba en juicio aun. Mi sorpresa fue que ayer dieron el programa, tergiversaron todo el accidente dejando al otro conductor como la víctima, omitieron información importante como que iba a exceso de velocidad, sobre los 80km en una zona de 50km y más encima iba en contra del tránsito adelantándome. Cuando yo quise virar a la derecha ya lo tenía encima, por otro lado indica en el programa que vo señalizo a la derecha, lo remarcan con un círculo cuando no es así, no se ve así. Por otra parte, entrevistan a una persona que dice ser testigo cuando eso es mentira, cuando fue el choque no había nadie, y fui yo la que auxilie al conductor y fui yo la que llame a carabineros, y están las grabaciones de mi trabajo, entonces además de eso omitieron información como esa, dejándome como una mala conductora. Yo conduzco hace más de 22 años, nunca tuve un accidente, y esa ruta la hago hace más de 10 años, entonces por una información mal hecha me puede causar hasta problemas en el juicio.

Después de salir el programa me ha llamado de todas partes y hasta he tenido que aguantar burlas, situación que no estoy dispuesta a tolerar. Me encuentro con psicólogo debido al accidente y esta situación lo retrocede todo.

Cuando estuve en la ambulancia se acercó un hombre con una cámara y le pregunte si era de la televisión porque yo no quería salir y me dijo que no, que era para tener mi versión para la investigación, y eso fue mentira, era para salir en televisión. Acá no se ha hecho ninguna

investigación como dice la voz en off, estamos en proceso de demanda y este reportaje está lejos de la verdad. Chilevisión miente, a mí me engañaron y debe ser multada.";

IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto del programa "Alerta Máxima" emitido por Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, el día 13 de abril de 2015; lo cual consta en su Informe de Caso A00-15-995-CHV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, Alerta Máxima es un programa que pertenece al género docureality, conducido por el periodista Carlos López, en el cual se muestran operativos policiales de Carabineros de Chile. El equipo periodístico del programa acompaña a la policía uniformada en distintos procedimientos, los que son registrados en su mayoría por cámaras instaladas en los cascos de los efectivos policiales;

**SEGUNDO:** Que del programa fiscalizado, destaca el siguiente contenido, que dice relación con la denuncia formulada:

(23:23:21 - 23:28:57 Hrs.) Segmento del programa en donde se exhibe el caso de un accidente de tránsito, en los siguientes términos:

Voz en off: « Jueves, 07:40 de la mañana, ponga atención en esta imagen, la persona que conduce este automóvil se dirige a su lugar de trabajo, en eso vean lo que ocurre, cuando adelanta a este vehículo que viró inesperadamente a la izquierda -imagen de una cámara que graba desde el interior de uno de los vehículos el momento del accidente- la cámara denota que el conductor afortunadamente está consciente»

A continuación, un funcionario policial relata que se dirigen al lugar del accidente. Al llegar, en imágenes, un carabinero consulta a una mujer, conductora, por su estado, quien responde que no se encuentra bien. Luego los funcionarios se acercan al otro vehículo donde aún se encuentra su chofer, hombre que es protegido parcialmente con difusor de imagen. El diálogo de quienes lo asisten es subtitulado en pantalla «dentro del cuerpo no tiene nada, tiene una fractura en su codo (...), habría que ver el nivel de exposición del hueso», -es exhibida la fractura expuesta experimentada en un codo del siniestrado- «en el cuello, la cabeza no tiene roto, no tiene nada, por lo menos le dijimos que se mantuviera así (...), la ambulancia ya se solicitó». En un momento, un carabinero pregunta el nombre al conductor y cómo ocurrió el accidente. El chofer lo describe en los siguientes términos:

Chofer 1: « lo que pasa es que la señora estaba estacionada, venía avanzando -se reiteran las imágenes captadas por una cámara del mismo vehículo- y llegó y se tiró. Yo pasé por el lado y no señalizó nada»

Carabinero: « ¡ella venía en qué sentido?»

Chofer 1: «venía igual de allá, llegó y se tiró, yo pasé por al lado...si hubiera señalizado... debe estar grabado en la cámara que tengo»

Acto seguido se exhibe una cuña de la otra conductora, ella relata el accidente en los siguientes términos:

Chofer 2: «venía entrando por "Las Esteras", venía por la pista correcta, señalizo para doblar a la derecha, o sea a la izquierda, perdón, y siento el golpe»

Se reiteran las imágenes del accidente, el relato simultáneo señala:

Voz en off: «no obstante tal parece que la conductora erró al señalar, una imagen habla más que mil palabras, ya que acá se aprecia que el intermitente derecho es el que fue accionado»

Chofer 2: «miré por el espejo retrovisor y no venía nada, entonces cuando voy a doblar siento el golpe, venía justo en el punto ciego del espejo, y venía, debe haber venido fácil a 70, 60, 70 - se exhiben imágenes captadas por cámara de seguridad de una empresa - (...) hubiera doblado y me choca en la puerta, pero me alcanzó a chocar la pura punta».

El relato señala que pocas veces se tiene la oportunidad de registrar un accidente en primera persona, que afortunadamente ambos conductores sólo sufrieron heridas menores. Se exhibe una cuña de un testigo que describe el accidente, él indica que el auto no habría señalizado, al menos no hacia la izquierda, dirección hacia la que viró. Luego se observan imágenes de bomberos llegando al lugar, y la conductora que ante la pregunta de cómo se siente responde negativamente y pregunta por el estado del otro conductor, reiterando el relato del accidente. Se indica que el conductor herido, fue trasladado al centro asistencial sin riesgo vital. Finaliza la exposición del accidente indicándose que a pesar de la magnitud del choque no hubo víctimas fatales, que el joven se está recuperando de sus lesiones satisfactoriamente, y que la causa se encuentra en investigación para definir él o los responsables;

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que, el artículo 1° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: "Se prohíbe a los servicios de televisión las transmisiones de cualquiera naturaleza que contengan violencia excesiva, truculencia, pornografía o participación de niños o adolescentes en actos reñidos con la moral o las buenas costumbres";

**QUINTO:** Que, a su vez, el artículo 2 del texto legal precitado, define *Truculencia* como: "toda conducta ostensiblemente cruel o que exalte la crueldad o abuse del sufrimiento, del pánico o del horror";

**SEXTO:** Que del examen de los contenidos descritos en el Considerando Segundo del presente acuerdo, resulta posible constatar los siguientes excesos, irrelevantes desde el punto de vista de la necesidad informativa: a) la exhibición de los partícipes instantes después del accidente, al punto que uno de ellos aún se encontraba en el vehículo; b) exhibición de la fractura expuesta experimentada en un codo, por uno de los siniestrados y c) diagnóstico médico preliminar de ambos sujetos lesionados; hechos, todos ellos, que sólo sirven para exaltar el dramatismo propio de la situación, a costa de sus desgraciados participantes, por lo que resultan susceptibles de ser calificados, preliminarmente, como *truculentos*; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por una mayoría de los Consejeros presentes, compuesta por Andrés Egaña, María Elena Hermosilla, María de los Ángeles Covarrubias, Esperanza Silva, Mabel Iturrieta, Genaro Arriagada, Gastón Gómez, Hernán Viguera y Roberto Guerrero, acordó formular cargo a Universidad de Chile por supuesta infracción al artículo 1º de la Ley Nº18.838, que se configuraría por la exhibición, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., del programa "Alerta Máxima", el día 13 de abril de 2015, en donde se exhibirían contenidos acaecidos inmediatamente después de un accidente automovilístico, susceptibles de ser reputados como *truculentos*. Se previene que su Presidente, Oscar Reyes; y la Consejera Marigen Hornkohl fueron del parecer de no formular cargo alguno. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

11. DECLARA SIN LUGAR DENUNCIA CAS-02535-F8Y3N6/2015, EN CONTRA DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE, POR LA EXHIBICIÓN DEL PROGRAMA "24 HORAS AL DIA", EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-1033-TVN).

#### VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y 7° de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que, por ingreso CAS-02535-F8Y3N6/2015, un particular formuló denuncia en contra de Televisión Nacional de Chile, por la emisión del noticiario "24 Horas al día", el día 12 de abril de 2015;
- III. Que la denuncia reza como sigue: "En el transcurso de la las noticias del día domingo en la hora de almuerzo, pusieron una nota sobre el alud con varias grabaciones caseras del mismo

donde una persona dice "concha tu madre" y "weon", varias veces. Esto provocó que mi hijo repitiera durante toda la tarde ambos garabatos." CAS-02535-F8Y3N6/2015;

IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto del programa "24 Horas al día", emitido por Televisión Nacional de Chile, el día 12 de abril de 2015, el cual consta en su informe de Caso A00-15-1033-TVN, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, "24 Horas al Día" es el noticiero de la tarde de Televisión Nacional. Presenta la estructura propia de los informativos periodísticos, dentro de la cual se contempla la revisión de noticias de contingencia nacional e internacional, en el ámbito político, económico, social, policial, deportivo y espectáculos;

**SEGUNDO:** Que, en la emisión supervisada del noticiario se cubre durante un tiempo significativo aspectos relativos a la catástrofe acontecida en el norte de Chile a finales de marzo. En este contexto, se realiza un enlace en directo desde las calles de Chañaral dando cuenta de una manifestación de los habitantes en orden a exigir celeridad en la reconstrucción. Se exhibe a continuación, una nota que comienza mostrando imágenes del violento caudal del río y se entrevista a un testigo de lo ocurrido en el lugar quien narra: "No la creíamos, todos lloraban; aparte que, parecía el fin del mundo". Luego se muestra un registro aficionado del alud obtenido por uno de los pobladores, las imágenes de este hecho se acompañan con la voz de quien está grabando en ese momento. Su narración es la siguiente: "¡Ahhh, se lo llevó "concha-e-tu madre!; ¡se lo llevó, se lo llevó "weón!".

A continuación la voz en off indica que en El Salado todos se conocen, que los autores del registro reconocieron a quien arrastraba el alud, que las imágenes corresponden al momento en que Óscar y María, los afectados, fueron arrastrados. El periodista señala que fue un recorrido de más de veinte kilómetros.

Después, continúa la descripción de las circunstancias del rescate, se exhiben alternadamente imágenes del alud, algunas cuñas de familiares y del propio afectado - Oscar -, quien serenamente relata el momento en que él y su suegra fueron arrastrados. La nota concluye con la indicación de que la mujer se encuentra en recuperación y con la mención de que su familia está en espera del reencuentro.

Finalmente, el programa retoma las manifestaciones que se están desarrollando en la zona y las demandas que explicitan los afectados;

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

QUINTO: Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1º de la Ley Nº18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

**SEXTO:** Que, en el contenido del programa expuesto en el Considerando Segundo no es posible constatar la existencia de vulneración alguna a la normativa constitucional, legal y reglamentaria, que regula el contenido de las emisiones de los servicios de televisión; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por una mayoría constituida por el Presidente, Oscar Reyes; y los Consejeros Genaro Arriagada, Andrés Egaña, Esperanza Silva, María de los Ángeles Covarrubias, Hernán Viguera, Gastón Gómez, María Elena Hermosilla, Mabel Iturrieta y Marigen Hornkohl, acordó declarar sin lugar la denuncia CAS-02535-F8Y3N6, presentada por un particular en contra de Televisión Nacional de Chile, por la emisión del noticiario "24 Horas al Día", el 12 de abril de 2015, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión; y archivar los antecedentes. El Consejero Roberto Guerrero estuvo por formular cargo.

12. FORMULACIÓN DE CARGO A UNIVERSIDAD DE CHILE POR LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S. A., DEL NOTICIARIO "CHILEVISIÓN NOTICIAS TARDE", EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-1040-CHV, DENUNCIA CAS-02773-V2Q0D0).

#### VISTOS:

I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° Lit. a), 33°, 34° y 40° de la Ley N°18.838; y 7° de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;

- II. Que, un particular formuló denuncia en contra de Universidad de Chile, por la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., del programa "Chilevisión Noticias Tarde", el día 20 de abril de 2015;
- III. Que la denuncia reza como sigue: "No es posible presenciar en un noticiario el empleo de nuevos métodos de drogadicción de estudiantes en plazas públicas. Impactante clase magistral de jóvenes promoviendo el consumo del gas de encendedores. La misma información apareció en otros canales, que parecen tener las mismas pautas". Denuncia CAS-02773-V2Q0D0/2015;
- IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto del referido noticiario; específicamente, de su emisión del día 20 de abril de 2015; lo cual consta en su Informe de Caso A00-15-1040-CHV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

## **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, Chilevisión Noticias Tarde es la edición de mediodía del noticiario de Chilevisión y presenta la estructura propia de los informativos periodísticos, que contempla la revisión de noticias de contingencia nacional e internacional, en el ámbito político, económico, social, policial, deportivo y espectáculos. La conducción de la emisión denunciada se encuentra a cargo de los periodistas Karina Álvarez y Karim Butte;

**SEGUNDO:** Que, el contenido denunciado está compuesto por una nota informativa de alrededor de seis minutos de duración, durante la cual la conductora introduce el tema al que se refiere la denuncia, aludiendo a la preocupación que ha generado la nueva forma que los jóvenes han ideado para drogarse, que consiste en la inhalación del gas butano que se encuentra al interior de los encendedores.

Para tratar el tema en cuestión la misma conductora establece un enlace en vivo a cargo de la periodista Loreto Moya, quien entrega mayores detalles de esta nueva técnica de "fofeo" (aspiración de sustancias a través de diferentes métodos).

Al inicio del enlace, se muestra en pantalla fraccionada a la conductora, a la periodista e imágenes de menores de edad en un parque, interactuando entre ellos, bebiendo alcohol y consumiendo algunas sustancias. Imágenes, que son repetidas a lo largo de todo el enlace y la nota. La periodista advierte que no se trata de una técnica nueva, ya que desde el año 2007 se observa este fenómeno, que se lleva a cabo en plazas y parques de la capital.

En su relato, la periodista da cuenta de que es el parque Balmaceda, ubicado en la comuna de Providencia, el lugar escogido por los adolescentes, de entre 13 y 16 años de edad, para reunirse los días viernes después de la jornada escolar.

La comunicadora presenta la nota relativa al tema en los siguientes términos:

«Conversamos con muchos de ellos. Vimos las imágenes este domingo. Conocimos este nuevo formato, cómo lo realizan y algunos nos contaron que es lo que les produce, principalmente un hielo en el cerebro. Eso nos decían. Así es que escuchemos sus declaraciones.»

La nota comienza con las declaraciones de algunos jóvenes, quienes se jactan de haber consumido alcohol y otras sustancias. Durante esta, los menores de edad son exhibidos con su rostro cubierto por un difusor de imagen.

Luego, la periodista retoma el enlace en vivo señalando:

«Jóvenes que consumen alcohol. Muchas veces alguna droga, marihuana, tabaco, y posteriormente inhalan butano, o sea son poli consumidores de una serie de sustancias, que generan obviamente efectos letales. Algunos de ellos nos contaron como se hacía este fofeo como le llaman. Cómo lo inhalan, que es bastante fácil, y que además es poco prohibitivo, ya que cualquier adolescente que uno pueda encontrar en un parque, un carabinero por ejemplo, no tiene muchas opciones de quitarle el encendedor, ya que no están por supuesto prohibidos por ley, ni nada por el estilo. Escuchemos cómo realizan este fofeo»

A continuación, se exhibe otro segmento de la nota periodística. En esta, aparecen dos jóvenes, las cuales expresan ante las cámaras lo que sienten al inhalar el gas butano. Sus rostros se encuentran cubiertos por un difusor de imagen.

Enseguida, se muestra a otra joven, cuya identidad es precariamente protegida por un difusor de imagen que sólo cubre sus ojos y en ocasiones sólo uno de ellos, que explica el procedimiento para inhalar el gas butano de un encendedor. La joven ilustra, de manera detallada, los pasos para acceder a la sustancia, y posteriormente procede a su consumo frente al equipo periodístico del programa. Las secuencias que dan cuenta de este método son repetidas a lo largo de todo el enlace, siendo utilizadas como imágenes de apoyo al tema tratado.

Luego, la periodista a cargo del enlace advierte acerca de los peligros del consumo de tales sustancias, y de los posibles daños que ello podría generar. Para ello, da paso a la exposición de las declaraciones de la doctora Laura Borgel, toxicóloga de la Universidad de Chile, quien se refiere a las posibles consecuencias negativas e irreversibles derivadas del uso crónico o de una sobredosis aguda de tales sustancias, entre ellas: muerte neuronal, fallas respiratorias y cardiorrespiratorias, e incluso la muerte. Esta misma, indica que no habría restricción alguna para la venta de encendedores a los menores de edad.

La periodista indica que al hablar con Carabineros, estos se refirieron a lo complejo que resulta controlar este tipo de comportamientos, por cuanto se trata de sustancias cuyo consumo no se encuentra prohibido, pero advierte que dicha institución habría desarrollado un plan de contingencia para el control de este tipo de situaciones, y a continuación da paso a las declaraciones del

Comandante de la 19° Comisaria de Providencia, quien se refiere a dicho plan y hace un llamado a los padres de los menores de edad, para que estos se informen acerca de lo que hacen sus hijos fuera del horario escolar.

El enlace finaliza con las palabras de la periodista, quien indica que este es un tema que nos afecta a todos como sociedad, y que dicho consumo ya habría provocado varias muertes a lo largo del país;

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**QUINTO:** Que los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso tercero del Art. 1º de la Ley Nº18.838; uno de los cuales obliga al permanente respeto de la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud;

**SEXTO:** Que, la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, se protege en la letra l) del artículo 12 de la Ley N° 18.838, la cual obliga al establecimiento de horarios dentro de los cuales se puede exhibir programación no apta para menores de edad, con el objeto de impedir que estos se vean expuestos a emisiones que puedan dañar seriamente su salud y su desarrollo físico y mental;

**SEPTIMO:** Que, la posibilidad de establecer un estímulo hacia el consumo de tales sustancias por parte de los niños y jóvenes que se encuentren observando los contenidos señalados se encuentra reforzada por el hecho de que en el bloque horario que va desde las 10:00 hasta las 15:00 horas un 48,2% del consumo infantil se concentra en programas de actualidad, constituido principalmente por noticieros;

**OCTAVO:** Que, de conformidad con el material audiovisual tenido a la vista, tomado directamente de la emisión objeto de control en estos autos, cuyo contenido ha quedado consignado en el Considerando Segundo de esta resolución, se observa claramente la exhibición de elementos que podrían resultar inadecuados para la observación de los telespectadores menores de edad, por cuanto si bien la nota supervisada pretende plantear una problemática social y de interés general, al tratar el consumo de alcohol y sustancias tóxicas por parte de los adolescentes, expone, en detalle y en varias oportunidades, el procedimiento por medio del cual es posible consumir el gas butano con fines estupefacientes, y los testimonios de varios adolescentes que se jactan de la ingesta de alcohol y de otras sustancias, vulnerando de ese modo la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por una mayoría de sus Consejeros, constituida por su Presidente, Oscar Reyes; y los Consejeros María de los Ángeles Covarrubias, Mabel Iturrieta, Marigen Hornkohl, Hernán Viguera, Esperanza Silva, Genaro Arriagada, Andrés Egaña, María Elena Hermosilla y Roberto Guerrero, acordó formular cargo a Universidad de Chile por infracción al artículo 1º de la Ley Nº18.838, que se configuraría por la exhibición, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., del programa "Chilevisión Noticias Tarde", el día 20 de abril de 2015, en horario para todo espectador, en una de cuyas notas se ilustra a la teleaudiencia acerca de la utilización del gas butano de los encendedores como estupefaciente. Acordada con el voto en contra del Consejero Gastón Gómez. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

13. DECLARA SIN LUGAR DENUNCIA CAS-02843-X1N7M8/2015, EN CONTRA DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S. A., POR LA EXHIBICIÓN DEL PROGRAMA "LA JUEZA", EL DIA 23 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-1045-CHV).

#### **VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y 7° de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que, por ingreso CAS-02843-X1N7M8/2015, un particular formuló denuncia en contra de Universidad de Chile, por la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., del programa "La Jueza", el día 23 de abril de 2015;
- III. Que, la denuncia reza como sigue: "No es posible que a estas alturas del siglo XXI, la jueza tenga un discurso tan machista. Me refiero al programa que acabo de ver donde se enfrentan dos ex por el cuidado de un hijo impulsivo y violento de 17 años. Es inaceptable que la enorme responsabilidad del cuidado hacia los hijos se le achaque a la madre. No es posible que sigamos apelando al rol de madre como si éste fuera un designio de los dioses y que, de paso, los padres "se la lleven pelada". Es indignante el tono agresivo e insultante de esta profesional contra una humilde mujer. Es inaceptable que esta jueza tenga la "tupé" de retarla en pantalla por no hacerse completamente cargo de su hijo, cuando éste más encima la ha golpeado varias veces. Es una vergüenza que Chilevisión le dé ese rol tan importante a una persona que parece salida del Medioevo. Los padres tienen tanta responsabilidad como las madres en el cuidado de los hijos y ya es hora de que todos lo asumamos. Basta de culpabilizar a las mujeres. Hagan algo para detener este lenguaje que reproduce y naturaliza la violencia contra la mujer". Denuncia CAS-02843-X1N7M8/2015;
- IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control del programa objeto de la denuncia, emitido el día 23 de abril de 2015; el cual consta en su informe de Caso A00-15-1045-CHV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que "La Jueza" es un programa de servicio que intenta reproducir una dinámica semejante a la judicial, con litigantes que exponen sus conflictos y rinden sus probanzas; conducido por la abogada Carmen Gloria Arroyo, quien en su rol de árbitro entre las partes, después de escuchar y conocer sus pruebas, sugiere una forma de resolución del conflicto expuesto. Las problemáticas expuestas generalmente dicen relación con temas de familia (pensión de alimentos, relación directa y regular, etc.), de orden civil (arriendo de inmuebles, herencias, pago de deudas, etc.) y otros de índole doméstico;

**SEGUNDO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**TERCERO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**CUARTO:** Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1° de la Ley N°18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

**QUINTO:** Que, del contenido de la emisión televisiva denunciada no es posible inferir la existencia de vulneración a la preceptiva constitucional, legal y reglamentaria que regula el contenido de las emisiones de los servicios de televisión; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó declarar sin lugar la denuncia CAS-02843-X1N7M8, presentada por un particular en contra de Red de Televisión Chilevisión S. A., por la emisión del programa "La Jueza", el día 23 de abril de 2015, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión; y, archivar los antecedentes.

14. DECLARA SIN LUGAR DENUNCIA CAS-02845-T1N8K9/2015, EN CONTRA DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE, POR LA EXHIBICIÓN DE UNA AUTOPROMOCION DE LA TELENOVELA "LA POSEÍDA", EL DIA 25 DE ABRIL DE 2015 (INFORME DE CASO A00-15-1050-TVN)

#### VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y 7° de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que, por ingreso CAS-02845-T1N8K9/2015, un particular formuló denuncia en contra de Televisión Nacional de Chile, por la emisión de una autopromoción de la telenovela "La Poseída", el día 25 de abril de 2015;
- III. Que, la denuncia reza como sigue: «Durante la trasmisión de "comisario Rex" se emite la publicidad de la teleserie nocturna "la poseída". Donde se muestran escenas de una mujer y un sacerdote inapropiadas para ser emitidas a las 13:00 hrs. Creo no se resguarda la integridad y sanidad mental de los niños, ni de las personas en general. Hoy me sentí vulnerada como televidente, al estar con mi hija viendo televisión. Deben resguardar principalmente a los niños, ya que están en plena formación.» CAS-02845-T1N8K9/2015;
- IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control del programa objeto de la denuncia, emitido el día 25 abril de 2015; el cual consta en su informe de Caso A00-15-1050-TVN, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el material fiscalizado corresponde a una Autopromoción de la nueva telenovela nocturna nacional "La Poseída", ambientada en el siglo XIX, producida por TVN, cuya trama narra la vida de Carmen Marín, la primera mujer exorcizada en Chile;

**SEGUNDO:** Que, el segmento denunciado fue emitido el día 25 de abril a las 13:00 Hrs., tiene una duración de 1 minuto con 56 segundos y se compone de la siguiente secuencia de cuadros:

- Inscripción gráfica "Santiago 1890", una historia basada en hechos reales.
- Imagen del interior de una iglesia donde se desarrolla una ceremonia religiosa. Relato en off simultáneo que dice: «esto se trata de la religión contra de la ciencia, hombres de fe que luchan contra los escépticos, provoca miedo, y mientras más miedo sienta la gente, más fácil es controlarla»;

- En un segundo momento, la protagonista orando frente al altar; después imágenes en que despierta sobre una cama con convulsiones corporales; mientras un sacerdote la acompaña a un lado siendo testigo de ello.
- Diálogo entre religiosos: «esa niña está endemoniada»; señalando que la joven protagonista sería receptáculo de un agente externo a su voluntad y una monja pregunta al sacerdote: «¿Dónde está Dios, Padre?»
- Nuevamente imágenes que muestran a la protagonista tendida en una cama junto a un sacerdote que reza. Ella le dice: «estoy ardiendo...estoy ardiendo por dentro»;
- El personaje de la monja susurra a un sacerdote: «la gente está diciendo que el diablo está entre nosotros»;
- Fiesta donde la protagonista baila y pierde el conocimiento.
- La protagonista y un personaje masculino, un médico, se besan;
- Diálogo entre una monja y un médico (el mismo actor del cuadro anterior), monja dice «¿usted cree en Dios? recuerde doctor que usted está aquí por una orden superior, no porque confiemos en sus prácticas»; la protagonista sale de una habitación cubierta de una capa;
- Imágenes en que la protagonista es abofeteada por una religiosa, quien dice «yo soy la persona que más se preocupa por ti"; y luego, otra imagen en que es encerrada en un ropero por sus compañeras mientras ella grita por salir;
- El médico dialoga en una oficina con dos sacerdotes, dice «Carmen sufre de una enfermedad llamada histeria convulsiva», mientras los sacerdotes mencionan « (...) lo que esa niña necesita es a Cristo».
- Luego, en una escena en que se ve a un sacerdote junto a la protagonista, mientras él pretende curarla a través de la fe, ella en una actitud desafiante a sus intentos, le dice: «yo no quiero ser santa, padre", luego le pasa la lengua por su rostro.
- A continuación, se siguen rápidas imágenes del sacerdote dándose latigazos; la protagonista se besa con el médico; la monja retirando las sábanas de una cama; la protagonista se encuentra con una capa frente al altar.
- Finalmente aparece en la autopromoción la inscripción gráfica: "La Poseída, marcada por el amor", y en voz en off «nueva nocturna, pronto»;

**TERCERO**: Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

QUINTO: Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del correcto funcionamiento, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1° de la Ley N°18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

**SEXTO:** Que, del análisis del contenido de la emisión televisiva denunciada, no es posible inferir la existencia de vulneración alguna a la preceptiva constitucional, legal y reglamentaria que regula el contenido de las emisiones de los servicios de televisión; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por una mayoría de los Consejeross, conformada por su Presidente, Oscar Reyes, María Elena Hermosilla, Esperanza Silva, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta, Andrés Egaña, Genaro Arriagada, Gastón Gómez y Hernán Viguera, acordaron declarar sin lugar la denuncia CAS-02845-T1N8K9/2015, presentada por un particular en contra de Televisión Nacional de Chile", por la emisión de una autopromoción de la telenovela "La Poseída", el día 25 de abril de 2015, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión; y archivar los antecedentes. Acordado con el voto en contra de los Consejeros María de los Ángeles Covarrubias y Roberto Guerrero, quienes fueron del parecer de formular cargo, por estimar que los contenidos denunciados podrían afectar la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.

#### 15. INFORME DE PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL MES DE FEBRERO DE 2015.

El Consejo conoció el Informe Sobre Programación Cultural en Televisión -Febrero 2015-, elaborado por el Departamento de Supervisión del Consejo Nacional de Televisión, en el cual constan los resultados de su fiscalización efectuada a los canales de libre recepción de cobertura nacional, a la televisión de pago y a la televisión regional, respecto del lapso referido, con el objeto de constatar el cumplimiento de la norma que los obliga a transmitir, a lo menos cuatro horas de programas culturales a la semana, debiendo ser transmitidas dos de ellas en horario de alta audiencia -entre las 18:30 y las 00:00 horas, de lunes a viernes- y las dos restantes, entre las 09:00 y las 00:00 horas los días sábados y domingos (artículo 12°, letra l) de la Ley N°18.838 y números 5, 6, 7 y 8 de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales, de 2014).

Es preciso puntualizar, que el análisis de la programación informada por concesionarios y permisionarios al CNTV se limita, pura y simplemente, a la verificación de su condición de "cultural", por lo que no implica, en modo alguno, un juicio acerca de su calidad.

#### El informe reza como sigue:

El 1° de octubre de 2014 entró en vigencia la nueva Normativa sobre programación cultural, aprobada por el H. Consejo en el mes de agosto de 2014 y publicada en el Diario Oficial el lunes 25 de agosto de 2014.

En tanto, la Ley № 18.838 señala en su artículo 12, letra I) que corresponde al CNTV verificar que los canales de radiodifusión televisiva de libre recepción transmitan al menos cuatro horas de programación cultural a la semana, se indican a continuación, los puntos principales de esta nueva norma:

- (1º) Contenido: Se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional.
- (2º) Horario de emisión: Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia. El horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 horas y las 00:00 horas en los días lunes a viernes. Las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 00:00 horas de los días sábado y domingo.
- (3º) *Duración*: Para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en los horarios señalados anteriormente.
- (4º) Microprogamas: El mismo capítulo de un microprograma no podrá ser emitido el mismo día, para ser considerado en la medición cultural del canal. Esto no aplica a los programas de televisión de pago. Los microprogramas no podrán ser interrumpidos por avisos publicitarios ni contener imágenes promocionales.
- (4º) Repetición: El programa ya aceptado como cultural, podrá repetirse hasta tres veces en un plazo de un año, contado desde la primera emisión del referido programa. Esto no aplica a permisionarios de servicios limitados de televisión.

En este informe, se da cuenta de la programación cultural emitida durante el mes de febrero de 2015.

#### I. **PRINCIPALES RESULTADOS**

## **I.1 Resultados Generales**

Resultados Generales				
Período de fiscalización	Desde el lunes 02 de febrero al domingo 01 de marzo de 2015			
Mes de fiscalización	Febrero de 2015			
Número de semanas contempladas	4			
	Semana N°1: lunes 02 de febrero de 2015, al domingo 08 de febrero de 2015.			
Identificación de semanas fiscalizadas	Semana N°2: lunes 09 de febrero de 2015, al domingo 15 de febrero de 2015.			
	Semana N°3: lunes 16 de febrero de 2015, al domingo 22 de febrero de 2015.			
	Semana N°4: lunes 23 de febrero de 2015, al domingo 01 de marzo de 2015.			

## I.2 Envío oportuno de antecedentes

Envío oportuno de los antecedentes al CNTV				
Concesionarias de alcance nacional <sup>4</sup>	Todas las concesionarias informan oportunamente			
Concesionarias de alcance regional	Informan 04 concesionarias, todas oportunamente.			
Permisionarios de alcance nacional	Todos los permisionarios informan oportunamente			
Permisionarios de alcance regional	No entregan información			

## **I.3 Programas informados**

Programas Informados <sup>5</sup>	
Concesionarias de alcance nacional	62
Concesionarias de alcance regional	No es posible determinar el número de
	programas
Permisionarios de alcance nacional	247
Permisionarios de alcance regional	No entregan información
Total de programas informados	309

35

 $<sup>^4</sup>$  Detalle de Concesionarias y Permisionarios de servicios de televisión en anexos N $^\circ$  II y V.  $^5$  Programas Informados en anexos N $^\circ$  II y IV

## I.4 Programas nuevos informados

Programas Nuevos Informados	
Concesionarias de alcance nacional	14
Concesionarias de alcance regional	No es posible determinar el número de
	programas
Permisionarios de alcance nacional	50
Permisionarios de alcance regional	No entregan información
Total de programas informados	64

## I. 5 Cumplimiento normativo

Cumplimiento Normativo En el mes analizado han transmitido 4 horas de programación en cada una de las semanas (5 semanas) y han distribuido esa emisión en la proporción y horarios indicados por la normativa vigente.				
Concesionarias de alcance nacional	4			
Concesionarias de alcance regional	4			
Permisionarios de alcance nacional	3			
Permisionarios de alcance regional	No entregan información			

## II. TIEMPOS DE EMISIÓN DE PROGRAMACIÓN CULTURAL

## **II.1 Concesionarias de alcance Nacional**

## Total de emisión por semana

Canales	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Telecanal	280	281	280	282	1123
La Red	123	248	64	121	556
UCV	184	188	157	192	721
TVN	944	943	746	423	3056
Mega	250	255	251	251	1007
CHV	245	237	236	111	829
Canal 13	474	459	476	480	1889
TOTAL	2500	2611	2210	1860	9.181

## HORARIO ALTA AUDIENCIA LUNES A VIERNES

Canales	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total
Telecanal	140	139	140	142	561
La Red	0	125	0	0	125
UCV	95	102	94	91	382

TVN	645	645	539	155	1984
Mega	121	128	123	126	498
CHV	120	120	120	0	360
Canal 13	121	120	120	120	481
TOTAL	1242	1379	1136	634	4.391

## HORARIO SÁBADOS Y DOMINGOS

Canales	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total
Telecanal	140	142	140	140	562
La Red	123	123	64	121	431
UCV	89	86	63	101	339
TVN	299	298	207	268	1072
Mega	129	127	128	125	509
CHV	125	117	116	111	469
Canal 13	353	339	356	360	1408
TOTAL	1258	1232	1074	1226	4.790

# **II.2 Permisionarios de alcance Nacional**

# Total de emisión por semana

Operador	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Claro	415	420	420	440	1695
Directv	255	240	240	240	975
Entel	205	240	176	254	875
Gtd	500	620	615	555	2290
Telefónica	690	0	665	0	1355
TUVES	262	295	269	263	1089
VTR	240	240	240	240	960
TOTAL	2567	2055	2625	1992	9239

# HORARIO ALTA AUDIENCIA LUNES A VIERNES<sup>6</sup>

Operador	Semana	Semana	Semana	Semana	Total
	1	2	3	4	Mes
Claro	205	180	180	210	775
Directv	135	120	180	180	615
Entel	85	120	56	134	395
Gtd	215	205	255	255	930
Telefónica	285	0 285	285 0		
TUVES	107	175	167	168	617
VTR	120	120	120	120	480
TOTAL	1152	920	1243	1067	4382

# HORARIO SÁBADOS Y DOMINGOS 7

Operador	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Claro	210	240	240	230	920
Directv	120	120	60	60	360
Entel	120	120	120	120	480
Gtd	285	415	360	300	1360
Telefónica	405	0	380 0	0	785
TUVES	155	120	102	95	472
VTR	120	120	120	120	480
TOTAL	1415	1135	1382	925	4857

#### III. **CONCESIONARIAS DE TV DE ALCANCE NACIONAL**

## III.1 Programación informada

PROGRAMACIÓN INFORMADA QUE CUMPLE CON LA NORMATIVA CULTURAL									
Programa	Programa Concesionaria Contenido Horario								
Caminando Chile	Telecanal	Sí	Sí	No					
Documentales Imax	Telecanal	Sí	Sí	No					
Reino animal	Telecanal	Sí	Sí	No					
Cultura verdadera	La Red	Sí	Sí	No					
Caballos	La Red	Sí	Sí	No					
Rodeo y chilenidad	La Red	Sí	Sí	No					
Los Borgias	La Red	Sí	Sí	No					

 $<sup>^6</sup>$  Cada canal debe transmitir 120 minutos (2 horas) de lunes a viernes, en horario de alta audiencia, esto es, de 18:00 a 00:00 horas.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Cada canal debe transmitir 120 minutos (2 horas) los sábados y domingos, entre 09:00 y 00:00 horas.
<sup>8</sup> El programa sólo se consigna como repetición, en caso de haber sobrepasado las tres veces de emisión que contempla la norma cultural.

Creo	UCV	Sí	Sí	No
A dos voces	UCV	Sí	Sí	No
Subpop	UCV	Sí	Sí	No
Memoria de escritor	UCV	Sí	Sí	No
Pueblo chico, gente grande	UCV	Sí	Sí	No
Revolviendo el gallinero	UCV	Sí	Sí	No
Tierra Santa	UCV	Sí	Sí	No
Jazz.cl	UCV	Sí	Sí	No
Ojo primo	UCV	Sí	Sí	No
El tiempo entre costuras	TVN	Sí	Sí	No
La Odisea, valientes de la	TVN	C.	C.	Na
Patagonia		Sí	Sí	No
Chile conectado	TVN	Sí	Sí	No
La cultura del sexo	TVN	Sí	Sí	No
La revolución de los dinosaurios	TVN	Sí	Sí	No
Chile, laboratorio natural	TVN	Sí	Sí	No
Frutos del país	TVN	Sí	Sí	No
Cómo nacen los chilenos	TVN	Sí	Sí	No
Radiografías cotidianas	TVN	Sí	Sí	No
El corazón del Océano	Mega	Sí	Sí	No
Más vale tarde, siempre hay	Mega	C'	C'	
tiempo para la cultura		Sí	Sí	No
Tierra adentro	Mega	Sí	Sí	No
El tirano rojo	Mega	Sí	Sí	No
El muro de Berlín	Mega	Sí	Sí	No
La mafia contra Kennedy	Mega	Sí	Sí	No
Versalles: de la gloria a la	Mega	<b>C</b> ′	C'	NI-
revolución		Sí	Sí	No
Amar y morir en Chile	CHV	Sí	Sí	No
Divino tesoro	CHV	Sí	Sí	No
Humanos en el camino	CHV	Sí	Sí	No
Norteamérica	CHV	Sí	Sí	No
El encanto del azul profundo	CHV	Sí	Sí	No
Vida	CHV	Sí	Sí	No
Juegos mentales	Canal 13	Sí	Sí	No
Cultura milenaria	Canal 13	Sí	Sí	No
Lugares que hablan	Canal 13	Sí	Sí	No
Yo estuve ahí	Canal 13	Sí	Sí	No
Recomiendo Chile	Canal 13	Sí	Sí	No
Detectives de la salud	Canal 13	Sí	Sí	No
Los reyes del mar	Canal 13	Sí	Sí	No

PROGRAMACIÓN INFORMADA QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA CULTURAL							
Programa	ama Concesionaria Contenido Horario			Repetición <sup>9</sup>			
Plaza Sésamo	La Red	Sí	No	No			
Especial Premios Oscar	La Red	Sí	No	No			
UCV Noticias Central	UCV	No	Sí	No			
Vagamundos	UCV	No	Sí	No			
Los caminos de la iglesia	UCV	No	Sí	No			
Empresa Océano	UCV	No	Sí	No			
Doctora Patty	UCV	No	Sí	No			
Hablemos de capacitación	UCV	No	Sí	No			
Sin maquillaje	TVN	Sí	No	No			
Doremix	TVN	Sí	No	No			
Mierda, mierda, mierda	TVN	Sí	No	No			
Lo mejor del Festival de Olmué	TVN	No	No	No			
Festival Semana de la	TVN	No	No	No			
independencia de Talca							
Mandrill	TVN	No	Sí	No			
La cueva de Emiliodón	TVN	Sí	No	No			
Horacio y los plasticines	TVN	Sí	No	No			
Chile país de reyes	Canal 13	No	Sí	No			

#### IV. PERMISIONARIAS DE TV DE ALCANCE NACIONAL

# IV.1 Programación informada

Las permisionarias de tv pago informaron 247 programas, de los cuales 50 son nuevos:

Programa	Señal	Permisionario
Mega aeropuerto Dubai		
2	Nat Geo	Claro
El puma: el león de Los		
Andes	Nat Geo	Claro
Supervivencia en la		
tribu	Nat Geo	Claro
Ópera prima en		
movimiento	ARTV	Claro
Novasur	ARTV	Claro
Norteamérica	Discovery	Directv
África incomparable	Discovery	Directv
Una historia épica	History Channel	Directv
Historia secreta	History 2	Directv
¿Quién descubrió		
América realmente?	History 2	Directv
La vida salvaje de Tim	Animal Planet	Entel
Tabú: Extrañas terapias	Nat Geo	Entel
La roca de Roswell	History	Entel
El espacio	History	Entel
Los restauradores	History	Entel

 $<sup>^{\</sup>rm 9}$  Sólo se consigna la repetición cuando ella ha sido el factor determinante de rechazo.

Búsqueda alienígena	History	Entel
Teatro Real	Film & Arts	Entel
Mansiones en los		
árboles	Discovery Channel	Entel
101 comidas rápidas		
que cambiaron el		
mundo	History	Entel
Casas con historias	Film & Arts	Entel
Tesoros del antiguo		
Egipto	Film & Arts	Entel
Breaking Pointe	Film & Arts	Entel
El mundo ¿cuánto vale?	History	Entel
Drogas: negocio	Thistory	Effect
redondo	Not Coo	Ctd Manauchus
	Nat Geo	Gtd Manquehue
Segundos catastróficos	Nat Geo	Gtd Manquehue
Los secretos de Hitler	Nat Geo	Gtd Manquehue
Un día en la vida de un		
dictador	History	Gtd Manquehue
La verdadera historia de		
la ciencia ficción	History	Gtd Manquehue
Los campos de la		
muerte	Nat Geo	Gtd Manquehue
Vive libre o muere	Nat Geo	Gtd Manquehue
Houdini	History	Gtd Manguehue
Viaje a las estrellas	History	Gtd Manguehue
Acces 360 World	/	1
Heritage	Nat Geo	Gtd Manquehue
		Telefónica
Decodificado	H2	Movistar
		Telefónica
Universo submarino	H2	Movistar
Diez cosas que no	·	Telefónica
sabías	H2	Movistar
Sabias	112	Telefónica
Unidos por la historia	H2	Movistar
Offices por la filstoria	112	Telefónica
La lavianda dal Chana	Diagonama	
La leyenda del Chapo	Discovery	Movistar
Los verdaderos	Net Con	Telefónica
bastados sin gloria	Nat Geo	Movistar
Mankind	H2	TUVES
Redes de poder	Discovery Civilization	TUVES
La ciencia del alma	H2	TUVES
El Universo SS	H2	TUVES
Profetas de la fatalidad	H2	TUVES
Cien grandes		
descubrimientos	Discovery Sciencie	TUVES
La historia épica de las	·	
cosas cotidianas	H2	TUVES
Naturópolis	Discovery Sciencie	TUVES
Misterios de Asia	Discovery Civilization	TUVES
Al pie del volcán	Discovery Sciencie	TUVES
Códigos y	Discovery Sciencia	10125
conspiraciones	Discovery Civilization	TUVES
Conspiraciones	DISCOVELY CIVILIZATION	I IUVL3

#### ٧. **ANEXOS**

# V.1 Programación informada por Concesionarias de alcance nacional

[RH: Rating hogares - H: Horario de alta audiencia - CC: Contenido cultural - S: Señalización en pantalla - (R): Repetición]

#### Telecanal

#### Lunes a viernes

Horario prime (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	н	СС	S	Sugerencia
	Semana del lunes 2 al viernes 6 de febrero de 2015 / Total minutos: 140								
1	02/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	10	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	04/02	Documentales IMAX Antártida	Documental	0,8	42	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3	03/02	Caminando hile (2 programas)	Microprograma	11	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	04/02	Documentales IMAX Australia: Una tierra más allá del tiempo	Documental	1,0	88	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	04/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>12</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	05/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>13</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
7	06/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	14	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 9 a	l viernes 13 de febrero	de 2015 / T	otal minuto	s: 139			
8	09/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>15</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9	10/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>16</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10	11/02	Documentales IMAX Osos	Documental	1,4	65	Sí	Sí	Sí	Aceptar
11	11/02	Documentales IMAX Castores	Documental	1,4	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
12	11/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>17</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
13	12/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>18</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14	13/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	19	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar

<sup>10</sup> No registra rating 11 No registra rating 12 No registra rating 13 No registra rating 14 No registra rating 15 No registra rating 16 No registra rating 17 No registra rating 18 No registra rating 19 No registra rating 19 No registra rating

	Semana del lunes 16 al viernes 20 de febrero de 2014 / Total minutos: 140								
	·								
15	16/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>20</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
16	17/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>21</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
17	18/02	Documentales IMAX Viaje Cósmico	Documental	0,5	66	Sí	Sí	Sí	Aceptar
18	18/02	Documentales IMAX Los Descubridores	Documental	0,6	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
19	18/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>22</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20	19/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>23</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
21	20/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	24	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 23 a	l viernes 27 de febrero d	de <b>2015 /</b> T	otal minutos	142			
22	23/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	25	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
23	24/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>26</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
24	25/02	Documentales IMAX Delfines	Documental	0,4	67	Sí	Sí	Sí	Aceptar
25	25/02	Documentales IMAX El gran Oeste americano	Documental	0,4	65	Sí	Sí	Sí	Aceptar
26	25/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>27</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
27	26/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>28</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
28	27/02	Caminando Chile (2 programas)	Microprograma	<sup>29</sup>	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar

	, , ,	abado y Bonningo (65.00 Go.00 Horas)							
	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	Н	сс	S	Sugerencia
		07 al 08 de	febrero de 2015 / T	otal minuto	s: 140				
1	07/02	Reino Animal El orangután de Borneo y el Bonobo	Documental	0,7	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	07/02	Reino Animal Los nombres de los animales	Documental	0,7	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3	07/02	Caminando Chile (10 programas)	Microprograma	30	10	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	08/02	Reino Animal Tácticas de Sobrevivencia	Documental	0,6	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	08/02	Reino Animal Osos	Documental	0,6	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	08/02	Caminando Chile (10 programas)	Microprograma	31	10	Sí	Sí	Sí	Aceptar

No registra rating
 No registra rating

		14 al 15 de	febrero de 2015 / T	otal minuto	os: 142				
7	14/02	Reino Animal El camuflaje blanco y negro	Documental	0,8	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8	14/02	Reino animal Australia	Documental	0.8	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9	14/02	Caminando Chile (10 programas)	Microprograma	<sup>32</sup>	10	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10	15/02	Reino animal ¿Domesticado o domado?	Documental	0,4	31	Sí	Sí	Sí	Aceptar
11	15/02	Reino Animal Caninos, Felinos y Equinos	Documental	0,4	31	Sí	Sí	Sí	Aceptar
12	15/02	Caminando Chile (10 programas)	Microprograma	33	10	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		21 al 22 de	febrero de 2015 / T	otal minuto	os: 140				
13	21/02	Reino Animal Mamíferos Acuáticos	Documental	0,7	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14	21/02	Reino Animal Acuario	Documental	0,7	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
15	21/02	Caminando Chile (10 programas)	Microprograma	<sup>34</sup>	10	Sí	Sí	Sí	Aceptar
16	22/02	Reino Animal Anfibios	Documental	1,6	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
17	22/02	Reino Animal Asia	Documental	1,6	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
18	21/02	Caminando Chile (10 programas)	Microprograma	35	10	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		28 de febrero al	01 de marzo de 201	5 / Total m	inutos: 140				
19	28/02	Reino Animal Las Aves y la habilidad de volar	Documental	0,6	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20	20/02	Reino Animal Animales en cautiverio	Documental	0,6	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
21	28/02	Caminando Chile (10 programas)	Microprograma	36	10	Sí	Sí	Sí	Aceptar
22	01/03	Reino Animal La velocidad de los animales	Documental	0.8	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
23	01/03	Reino Animal Símbolos del Reino Animal	Documental	0,8	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
24	01/03	Caminando Chile (10 programas)	Microprograma	37	10	Sí	Sí	Sí	Aceptar

No registra rating

La Red

#### Lunes a viernes

## Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	Н	сс	S	Sugerencia
		Semana del lunes 2 al vio	ernes 6 de febrero	de 20	15 / Total mi	nutos:	0		
1	02/02	Cultura verdadera La evolución de la mujer chilena en los últimos 50 años (21:59-00:26)	Conversación	1,9	147	No	Sí	Sí	Rechazar <sup>38</sup>
		Semana del lunes 9 al vier	nes 13 de febrero	de 201	15 / Total mir	utos:	125		
2	09/02	Cultura verdadera Fiestas populares que representan la cultura chilena	Conversación	0,9	125	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 16 al vie	ernes 20 de febre	ro de 2	015 / Total m	inutos	:: <b>0</b>		
3	16/02	Cultura verdadera ¿Qué es ser actor en Chile? (22:03-00:12)	Conversación	2,1	131	No	Sí	Sí	Rechazar <sup>39</sup>
		Semana del lunes 23 al vie	ernes 27 de febre	ro de 2	015 / Total m	inutos	:: <b>0</b>		
4	23/02	Cultura Verdadera Sexualidad y afectividad en Chile (22:02-00:12)	Conversación	1,6	223	No	Sí	Sí	Rechazar <sup>40</sup>

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	Н	сс	S	Sugerencia
		07 al 08 de f	febrero de 2015 / To	otal minu	utos: 123				
1	07/02	Plaza Sésamo	Instruccional formativo	0,1	59	No	Sí	No	Rechazar
2	08/02	Plaza Sésamo	Instruccional formativo	0,1	59	No	Sí	No	Rechazar
3	08/02	Caballos Haras Don Alberto, Pirque	Reportaje	0,4	31	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	08/02	Rodeo y Chilenidad Familia corralera Ortega	Reportaje	0,5	32	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	08/02	Los Borgias Temp. 1 Cap. 7 La muerte monta un caballo pálido	Serie	0,8	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		14 al 15 de f	febrero de 2015 / To	otal minu	utos: 123				
6	14/02	Plaza Sésamo	Instruccional formativo	0,2	62	No	Sí	No	Rechazar
7	15/02	Plaza Sésamo	Instruccional formativo	0,0	58	No	Sí	No	Rechazar
8	15/02	Caballos Valle ecuestre, Batuco	Reportaje	1,1	34	Si	Sí	Sí	Aceptar
9	15/02	Rodeo y Chilenidad Chimbarongo, capital del mimbre	Reportaje	0,9	31	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10	15/02	Los Borgias Temp. 1 Cap. 8 El arte de la guerra	Serie	0,7	58	Sí	Sí	Sí	Aceptar

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 17,7%.

39 El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el

porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 9,2%.

40 El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el

porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 5,4%.

	21 al 22 de febrero de 2015 / Total minutos: 64										
11	21/02	Plaza Sésamo	Instruccional formativo	0,1	60	No	Sí	No	Rechazar		
12	22/02	Plaza Sésamo	Instruccional formativo	0,0	63	No	Sí	No	Rechazar		
13	22/02	Caballos Amansador de caballos	Reportaje	1,0	33	Sí	Sí	Sí	Aceptar		
14	22/02	Rodeo y Chilenidad Trilla a yegua suelta	Reportaje	0,8	31	Sí	Sí	Sí	Aceptar		
15	22/02	Especial Premios Oscar 2015 (22:34-02:17)	Eventos	1,6	223	No	No	Sí	Rechazar <sup>41</sup>		
		28 de febrero al (	01 de marzo de 201	5 / Total	minutos: 1	21					
16	28/02	Plaza Sésamo	Instruccional formativo	0,2	64	No	Sí	No	Rechazar		
17	01/03	Plaza Sésamo	Instruccional formativo	0,4	65	No	Sí	No	Rechazar		
18	01/03	Caballos Resumen Primera temporada	Reportaje	0,4	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar		
19	01/03	Rodeo y Chilenidad Criadero Casas de la Cañada	Reportaje	0,3	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar		
20	01/03	Los Borgias Temp 1. Cap.9 Nessuno	Serie	0,8	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar		

## UCV

## Lunes a viernes

# Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minuto s	н	СС	S	Sugerencia
		Semana del lunes 02 al vier	nes 06 de febrero d	le 2015 /	Total minu	ıtos: 9	5		
1	02/02	País Cultural: Creo Cap.: El origen	Documental	0,5	53	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	02/02	País Cultural : A dos voces Cap.: Los prejuicios	Documental	1,2	42	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3	02-06 /02	UCV Noticias Central	Informativo	0,5	347	Sí	No	No	Rechazar
		Semana del lunes 09 al vierr	nes 13 de febrero d	e <b>2015</b> /	Total minu	tos: 10	)2		
4	09/02	País Cultural: Creo Cap.: El destino	Documental	0,4	56	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	09/02	País Cultural: A dos voces Cap.: El canto popular	Documental	0,6	46	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	09- 13/02	UCV Noticias Central	Informativo	0,6	331	Sí	No	No	Rechazar
		Semana del lunes 16 al vier	nes 20 de febrero d	de 2015 /	Total min	utos: 9	4		
7	16/02	País Cultural: Creo Cap.: El amor	Documental	0,7	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8	16/02	País Cultural: A dos voces Cap.: Las raíces	Documental	0,4	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9	16- 20/02	UCV Noticias Central	Informativo	0,6	332	Sí	No	No	Rechazar
		Semana del lunes 23 al vier	nes 27 de febrero d	le 2015 /	Total minu	utos: 9	1		
10	23/02	País Cultural: Creo Cap.: El poder	Documental	0,7	53	Sí	Sí	Sí	Aceptar

\_

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 61,4%.

11	23/02	País Cultural: A dos voces Cap.: La marginalidad	Documental	0,6	38	Sí	Sí	Sí	Aceptar
12	23- 27/02	UCV Noticias Central	informativo	0,9	324	Sí	No	No	Rechazar

1	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minut	Н	cc	S	Sugerencia
1					os				Jugerentid
1		07 al 08 de f	ebrero de 2015 / Tota	l minuto	s: 89				
ш		País Cultural: Sub Pop Cap.: Fatiga de material	Conversación	0,1	27	Sí	Sí	No	Aceptar
2		País Cultural: Memoria de escritor	Reportaje	0,2	22	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Cap.: Cecilia Casanova		-,					
3	07/02	Vagamundos Cap.: San Javier	Reportaje	0,3	26	Sí	No	Sí	Rechazar
4		País Cultural: Pueblo Chico Gente Grande Cap.: Flor del valle	Documental	0,3	24	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5		Revolviendo el gallinero	Misceláneo		No er	nitido			
6		Terra Santa	Informativo	0,1	16	Sí	Sí	Sí	Aceptar
7		Los caminos de la iglesia	Informativo – Instruccional	0,0	45	Sí	No	Sí	Rechazar
8	08/02	Empresa Océano	Informativo	0,2	31	Sí	No	Sí	Rechazar
9		Doctora Patty	Servicio y Orientación	0,3	29	Sí	No	Sí	Rechazar
10		Hablemos de capacitación	Instruccional	0,1	28	Sí	No	Sí	Rechazar
		14 al 15 de f	ebrero de 2015 / Tota	l minuto	s: <mark>86</mark>				
11		País Cultural: Jazz.cl	Documental	0,4	48	Sí	Sí	Sí	Aceptar
12		Vagamundos Cap.: Isla Melinka	Reportaje	0,1	25	Sí	No	Sí	Rechazar
13	14/02	País Cultural: Pueblo Chico Gente Grande Cap.: Isla LLepo	Documental	0,5	24	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14		Revolviendo el gallinero			No emit	tido			
15		Terra Santa	Informativo	0,4	14	Sí	Sí	Sí	Aceptar
16		Los caminos de la iglesia	Informativo – Instruccional	0,4	45	Sí	No	Sí	Rechazar
17	15/02	Empresa Océano	Informativo	0,3	32	Sí	No	Sí	Rechazar
18		Doctora Patty	Servicio y Orientación	0,3	31	Sí	No	Sí	Rechazar
19		Hablemos de capacitación	Instruccional	0,0	27	Sí	No	Sí	Rechazar
		21 al 22 de f	ebrero de 2015 / Tota	l minuto	s: <b>63</b>				
20		País Cultural: Jazz.cl	Documental	0,6	47	Sí	Sí	Sí	Aceptar
21		País Cultural: Ojo Primo			No emit	tido			
22	21/02	Vagamundos Cap.: Cuzco	Reportaje	0,6	25	Sí	No	Sí	Rechazar
23		Revolviendo el gallinero			No emit	tido			
24		Terra santa	Informativo	0,1	16	Sí	Sí	Sí	Aceptar
25	22/02	Los caminos de la iglesia	Informativo – Instruccional	0,0	45	Sí	No	Sí	Rechazar
26		Empresa Océano	Informativo	0,3	31	Sí	No	Sí	Rechazar

27		Doctora Patty	Servicio y Orientación	0,1	28	Sí	No	Sí	Rechazar
28		Hablemos de capacitación	Instruccional	0,1	27	Sí	No	Sí	Rechazar
		28 de febrero al 0	1 de marzo de 2015 /	Total mi	nutos: <b>101</b>				
29	28/02	País Cultural: Jazz.cl	Documental	0,2	50	Sí	Sí	Sí	Aceptar
30		País Cultural: Ojo Primo	Documental	0,5	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
31	28/02	Vagamundos Cap.: Ollantaytambo	Reportaje	0,3	23	Sí	No	Sí	Rechazar
32		Revolviendo el gallinero			No emit	ido			
33		Terra santa	Informativo	0,3	21	Sí	Sí	Sí	Aceptar
34		Los caminos de la iglesia	Informativo – Instruccional	0,3	41	Sí	No	Sí	Rechazar
35	01/03	Empresa Océano	Informativo	0,2	27	Sí	No	Sí	Rechazar
36		Doctora Patty	Servicio y Orientación	0,4	29	Sí	No	Sí	Rechazar
37		Hablemos de capacitación	Instruccional	0,2	29	Sí	No	Sí	Rechazar

TVN Lunes a viernes Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minuto s	н	сс	s	Sugerencia
		Semana del lunes 02 al vie	rnes 06 de febrero	de 2015 ,	/ Total minu	ıtos: 645			
1		El tiempo entre costuras Cap.4: Escrito en las estrellas	Serie	2,2	49	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	02/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: La caminata del fin del mundo	Docureality	2,4	66	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3		Chile conectado en verano Cap.: Maintencillo	Reportaje	3,0	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4		Sin Maquillaje (04:38- 05:50)	Conversación	2,3	72	No	Sí	Sí	Rechazar
5		Mierda, Mierda, Mierda (04:48-05:19)	Conversación	0,8	31	No	Si	Si	Rechazar
6		El tiempo entre costuras Cap.5: El sol siempre vuelve a salir	Serie	2,1	46	Sí	Sí	Sí	Aceptar
7	03/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Bagual, la vida del cazador	Docureality	2,7	58	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8		Chile conectado en verano Cap.: Las Cabras (Región de O'Higgins)	Reportaje	2,9	37	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9		Doremix (05:17-05:50)	Documental	0,7	33	No	Sí	Sí	Rechazar
10		Mierda, Mierda, Mierda (04:47-05:17)	Conversación	1,4	30	No	Sí	Sí	Rechazar
11		La cultura del sexo Cap.: San Francisco	Reportaje	2,9	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
12	04/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: La Conquista del Amazonas. Huaoranis: Tribu Indómita	Docureality	3,0	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
13		Chile conectado en verano Cap.: Zapallar	Reportaje	3,2	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14		Doremix (05:16-05:50)	Documental	1,3	34	No	Sí	Sí	Rechazar

		Miorda Miorda Miorda							<u> </u>
15		Mierda, Mierda, Mierda (04:47- 05:16)	Conversación	2,0	29	No	Si	Si	Rechazar
16		La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Kayak. Ríos extremos	Docureality	2,7	58	Sí	Sí	Sí	Aceptar
17	05/02	Chile conectado en verano Cap.: Papudo	Reportaje	3,0	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
18		Lo mejor del Festival de Olmué (23:07-00:32)	Evento	2,2	85	No	No	Sí	Rechazar <sup>42</sup>
19		Doremix (05:20-05:59)	Documental	1,9	30	No	Sí	Sí	Rechazar
20		Mierda, Mierda, Mierda (04:50-05:10)	Conversación	1,1	30	No	Sí	Sí	Rechazar
21	06/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Sobrevivencia en la selva amazónica	Docureality	2,9	53	Sí	Sí	Sí	Aceptar
22		Chile conectado en verano Cap.: La Ligua	Reportaje	1,8	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 09 al vie	rnes 13 de febrero	de 2015 /	/ Total minu	ıtos: 645			
23		El tiempo entre costuras Cap.6: Espionaje	Serie	1,7	49	Sí	Sí	Sí	Aceptar
24	09/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Bora. La búsqueda de la Anaconda	Docureality	2,7	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar
25		Chile conectado en verano Cap.: Barrio Lastarria	Reportaje	2,6	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
26		Sin maquillaje (04:26-05:28)	Conversación	1,3	62	No	Sí	Sí	Rechazar
27		Mierda, Mierda, Mierda (04:50-05:10)	Conversación	1,2	30	No	Sí	Sí	Rechazar
28		El tiempo entre costuras Cap.7: Un refugio en mitad de la tormenta	Serie	1,8	51	Sí	Sí	Sí	Aceptar
29	10/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Ayahuasca. La medicina del Amazonas	Docureality	2,2	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
30		Chile conectado en verano Cap.: Confitería Torres	Reportaje	2,1	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
31		Doremix (05:20-05:50)	Documental	1,4	30	No	Sí	Sí	Rechazar
32		Mierda, Mierda, Mierda (04:50-05:10)	Conversación	1,3	30	No	Sí	Sí	Rechazar
33		La cultura del sexo Cap.: Estambul	Reportaje	3,4	49	Sí	Sí	Sí	Aceptar
34	11/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Manaos. La miseria del Río	Docureality	2,0	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
35		Chile conectado en verano Cap.: Mercado Central	Reportaje	2,1	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
36		Doremix (05:18-05:50)	Documental	1,7	32	No	Sí	Sí	Rechazar
37		Mierda, Mierda, Mierda <mark>(04:47-05:18)</mark>	Conversación	0,8	31	No	Sí	Sí	Rechazar
38	12/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Parintins. Desfilar en el carnaval folklórico más grande del mundo	Docureality	2,5	69	Sí	Sí	Sí	Aceptar
39		Chile conectado en verano Cap.: Barrio Cummings	Reportaje	2,7	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar

 $<sup>^{42}</sup>$  El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 37.64%

					I	ı			
40		Festival Semana de la Independencia de Talca	Evento	8,0	230	No	No	Sí	Rechazar <sup>43</sup>
41		(22:03-01:53) Doremix	Documental	0,8	31	No	Sí	Sí	Rechazar
41		(05:19-05:52)	Documental	0,0	21	INO	31	31	Recliazai
42		La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Animales	Docureality	1,2	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
43		Chile conectado en verano Cap.: Parque Araucano	Reportaje	1,2	42	Sí	Sí	Sí	Aceptar
44	13/02	Festival Semana de la Independencia de Talca (22:04-02:29)	Evento	9,6	269	No	No	Sí	Rechazar <sup>44</sup>
45		Mierda, Mierda, Mierda (04:49-05:19)	Conversación	2,2	30	No	Sí	Sí	Rechazar
		Semana del lunes 16 al v	iernes 20 de febrer	o de 201	5 / Total min	utos: 53	9		
46		El tiempo entre costuras Cap.8: Los restos de nuestros días	Serie	2,1	53	Sí	Sí	Sí	Aceptar
47	16/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Munduruku. La lucha por el rio	Docureality	2,3	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
48	-	Chile conectado en verano Cap.: Parque Mahuida	Reportaje	2,7	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
49		Sin Maquillaje (04:41-05:50)	Conversación	1,4	69	No	Sí	Sí	Rechazar
50		El tiempo entre costuras Cap.9: Los fantasmas del pasado	Serie	1,8	55	Sí	Sí	Sí	Aceptar
51	17/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Pororoca. La ola más grande del mundo	Docureality	1,9	58	Sí	Sí	Sí	Aceptar
52		Chile conectado en verano Cap.: Museo Interactivo	Reportaje	2,8	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
53		La cultura del sexo Cap.: Shanghái	Reportaje	3,5	50	Sí	Sí	Sí	Aceptar
54	18/02	La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Isla Wager	Docureality	2,8	59	Sí	Sí	Sí	Aceptar
55		Chile conectado en verano Cap.: Viña Cousiño Macul	Reportaje	1,9	39	Sí	Sí	Sí	Aceptar
56		La Odisea, Valientes de la Patagonia Cap.: Ruta de antiguos colonos	Docureality	3,7	52	Sí	Sí	Sí	Aceptar
57	19/02	Chile conectado en verano Cap.: Zoológico Metropolitano	Reportaje	3,4	39	Sí	Sí	Sí	Aceptar
58		Lo mejor del Festival de Talca			No em	nitido			
59	20/02	Chile conectado en verano			No em	nitido			
		Semana del lunes 23 al v	iernes 27 de febrer	o de 201	5 / Total min	utos: 155	5		
60	23/02	El tiempo entre costuras Cap.10: Los cuentos que no saben que contar	Serie	1,7	51	Sí	Sí	Sí	Aceptar
61	23/02	Chile conectado en verano			No em	nitido	•	•	•
62		Sin Maquillaje (04:34-05:34)	Conversación	0,8	60	No	Sí	Sí	Rechazar
63	24/02	El tiempo entre costuras Cap.11: Regreso al ayer	Serie	2,0	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
64		Chile conectado en verano			No em	nitido			
65	25/02	La cultura del sexo Cap.: Tokio	Reportaje	4,0	50	Sí	Sí	Sí	Aceptar
66		Chile conectado en verano			No em	nitido			
-									

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 55,39%.
<sup>44</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 55,39%.

67	26/02	Chile conectado en verano			No em	nitido			
68	-, -	Lo mejor del Festival de Talca (23:48-01:12)	Evento	5,0	84	No	No	Sí	Rechazar <sup>45</sup>
69	27/02	Chile conectado en verano			No em	nitido			

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	н	сс	S	Sugerencia
		07 al 08 de febre	ro de 2015 / Tota	l minuto	s: <b>2</b> 99				
1		Cine chileno: Mandril	Cine	3,9	99	Sí	No	No	Rechazar
2	07/02	La cueva de Emiliodón Cap.: El galán (08:21-08:31)	Serie	1,0	10	No	Sí	Sí	Rechazar
3	07/02	Horacio y los plasticines (08:13-08:20)	Serie	0,8	7	No	Sí	Sí	Rechazar
4		Déjate Sorprender: La revolución de los dinosaurios	Documental	1,2	42	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5		La cultura del sexo Cap.: San Francisco (R) (01:39 - 02:29)	Reportaje	2,7	50	No	Sí	Sí	Rechazar
6		Chile, laboratorio natural Cap.: Bosques valdivianos (08:04-09:00)	Documental	1,1	56	No	Sí	Sí	Rechazar
7		Chile conectado Cap.: Retablos	Reportaje	6,4	73	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8	08/02	Frutos del país Cap.: Yerbas Buenas	Reportaje	5,9	34	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9		Frutos del país Cap.: San Rosendo	Reportaje	6,2	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10		La cultura entretenida: Cómo nacen los chilenos Cap.: La espera trae sus recompensas	Reportaje	4,9	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
11		Radiografías cotidianas Cap.: Perdonar	Reportaje	2,9	29	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		14 al 15 de febre	ro de 2015 / Tota	l minuto	s: 298				
12		Festival Semana de la Independencia de Talca (22:01-01:51)	Evento	5,5	231	No	No	Sí	Rechazar <sup>46</sup>
13	14/02	La cueva de Emiliodón (08:45-08:55)	Serie	1,3	10	No	Sí	Sí	Rechazar
14		Horacio y los plasticines (08:03-08:17)	Serie	1,2	14	No	Sí	Sí	Rechazar
15		Déjate Sorprender: La revolución de los dinosaurios	Documental	2,1	42	Sí	Sí	Sí	Aceptar
16	15/02	La cultura del sexo Cap.: Estambul (R) (01:51 – 02:37)	Reportaje	1,5	46	No	Sí	Sí	Rechazar
17	13/02	Chile, laboratorio natural Cap.: Cómo era el paisaje cuando vivieron los dinosaurios en la Región de Magallanes (08:03-09:00)	Documental	2,2	57	No	Sí	Sí	Rechazar

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 85,71% <sup>46</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 48,05%.

							1		
18		Chile conectado Cap.: Diqüeñes	Reportaje	4,8	75	Sí	Sí	Sí	Aceptar
19		Frutos del país Cap.: Alto Hospicio	Reportaje	4,3	19	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20		Frutos del país	Reportaje	5,4	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Н		Cap.:Chacao							
21		La cultura entretenida: Cómo nacen los chilenos	Reportaje	4,3	66	Sí	Sí	Sí	Aceptar
22		Cap.: Con tres, la vida se vuelve caótica Radiografías cotidianas	Reportaje	2,3	34	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Cap.: Luchar	-	·	-	31	J.	٥,	Асерии
		21 al 22 de tebre	ro de 2015 / Tota	ii minuto	s: 207	•	•		
23	21/02	La cueva de Emiliodón Cap.: La carrera (08:23-08:34)	Serie	0,9	11	No	Sí	Sí	Rechazar
24		Horacio y los plasticines (08:08-08:22)	Serie	1,0	14	No	Sí	Sí	Rechazar
25		Déjate Sorprender: La revolución de los dinosaurios			No emi	tido			
H		Chile, laboratorio natural							
26		Cap.: Diversidad biológica en la Patagonia (08:04-09:00)	Documental	1,8	56	No	Sí	Sí	Rechazar
27		La cultura del sexo Cap.: Shanghái (R) (02:17-03:00)	Reportaje	3,3	43	No	Sí	Sí	Rechazar
28	22/02	Chile conectado Cap.: Calbuco	Reportaje	5,1	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
29		Frutos del país Cap.: Punta Choros	Reportaje	5,2	19	Sí	Sí	Sí	Aceptar
30		Frutos del país	Reportaje	6,6	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
31		Cap.: Lemy, Isla de Tradiciones La cultura entretenida: Cómo nacen los chilenos Cap.: Aunque la naturaleza se lo impidió, igual llegó	Reportaje	5,9	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
32		Radiografías cotidianas			No emi	tido		l	
		28 de febrero al 01 de	e marzo de 2015 /	Total mi	inutos: 268				
33		La cueva de Emiliodón Cap.: La historieta	Serie	1,1	10	No	Sí	Sí	Rechazar
34	28/02	(08:26-08:36)  Horacio y los plasticines	Serie	1,4	14	No	Sí	Sí	Rechazar
$\vdash$		(08:08-08:22) Déjate Sorprender: La revolución de los		=, .					
35		dinosaurios			No emi	tido		1	
36		Chile, laboratorio natural Cap.: Isla de Pascua (08:08-09:00)	Documental	2,6	52	No	Sí	Sí	Rechazar
37		Chile conectado Cap.: Artesanos	Reportaje	3,8	78	Sí	Sí	Sí	Aceptar
38		La cultura del sexo Cap.: Tokio (R) (02:20-03:02)	Reportaje	2,1	42	No	Sí	Sí	Rechazar
39	01/03	Frutos del país Cap.: Naltahua	Reportaje	4,5	40	Sí	Sí	Sí	Aceptar
40		Frutos del país Cap.: Padre Las Casas	Reportaje	5,4	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar
41		La cultura entretenida: Cómo nacen los chilenos Cap.: Una bienvenida muy natural	Reportaje	4,3	58	Sí	Sí	Sí	Aceptar
42		Radiografías cotidianas Cap.: Elegir	Reportaje	3,2	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar

Mega
Lunes a viernes
Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	Н	сс	S	Sugerencia
		Semana del lunes 02 al vieri	nes 06 de febrero	2015 / T	otal minutos	: 121			
1	05/02	El corazón del océano V La travesía de la mar océana	Serie	5,6	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	06/02	Más vale tarde: Siempre hay tiempo para la cultura. Joe Vasconcellos	Conversación	4,8	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 09 al vierne	es 13 de febrero d	e <b>2015</b> /	Total minuto	s: 128			
3	12/02	El corazón del océano VI El nuevo mundo	Serie	2,6	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	13/02	Más vale tarde: Siempre hay tiempo para la cultura. Eduardo Gatti	Conversación	5,0	65	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 16 al vierne	es 20 de febrero d	e 2015 /	Total minuto	s: 123			
5	19/02	El corazón del océano VII De encuentros y desencuentros	Serie	4,7	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	20/02	Más vale tarde: Siempre hay tiempo para la cultura. Patricio Manns	Conversación	4,4	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 23 al viernes 27 de febrero de 2015 / Total minutos: 126							
7	26/02	El corazón del océano VIII La ayuda portuguesa	Serie	4,2	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8	27/02	Más vale tarde: Siempre hay tiempo para la cultura. Fernando Ubiergo	Conversación	5,5	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	н	сс	S	Sugerencia
		07 al 08 de febrer	o de 2015 / Tota	al minuto	s: 129				
1	08/02	Historias que nos reúnen Tierra Adentro Cap.: Pampa del Tamarugal	Reportaje	3,8	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	08/02	Historias que nos reúnen El Tirano Rojo Segunda parte	Documental	4,8	66	Sí	Sí	Sí	Aceptar
	14 al 15 de febrero de 2015 / Total minutos: 127								
3	15/02	Historias que nos reúnen Tierra adentro Cap.: Secano costero	Reportaje	3,3	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	15/02	Historias que nos reúnen El muro de Berlín	Documental	3,0	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		21 al 22 de febre	ro de 2015/ Tota	l minutos	: 128				
5	22/02	Historias que nos reúnen Tierra adentro Capilla Mocha	Reportaje	3,9	65	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	22/02	Historias que nos reúnen La mafia contra Kennedy	Documental	4,7	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar

		28 de febrero al 01 de	marzo de 2015/ To	otal minu	utos: 125				
7	01/03	Historias que nos reúnen Tierra Adentro Cap.: Fibras del Altiplano	Reportaje	4,2	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8	01/03	Historias que nos reúnen Versalles: De la gloria a la revolución Luis XIV, El sueño de un rey	Documental	3,7	68	Sí	Sí	Sí	Aceptar

# CHV

# Lunes a viernes Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	н	сс	S	Sugerencia
		Semana del lunes 02 al vier	nes 06 de febrero	de 201	5/ Total minuto	s: 120			
1	06/02	Amar y morir en Chile Cap.: 1	Serie	7,0	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	06/02	Amar y morir en Chile Cap.:2	Serie	7,0	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 09 al vier	nes 13 de febrero	de 2015	/ Total minute	s: 120			
3	13/02	Amar y morir en Chile Cap.: 3	Serie	6,3	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	13/02	Amar y morir en Chile Cap.: 4	Serie	6,3	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 16 al vier	nes 20 de febrero	de 2015	/ Total minuto	s: 120	í		
5	19/02	Divino tesoro	Serie	10,5	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	20/02	Divino Tesoro	Serie	6,1	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 23 al vie	rnes 27 de febrer	o de 201	5 / Total minut	os: 0			
7	27/02	Divino Tesoro			No emiti	do			

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	Н	сс	S	Sugerencia
		07 al 08 de fel	orero de 2015 / Tota	l minuto	s: 125				
1	08/02	Documentos: North America Cap.: Born to be wilde (1)	Documental	2,0	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	08/02	Documentos: North America Cap.: Born to be wilde (2)	Documental	2,0	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		14 al 15 de fe	brero de 2015/ Tota	l minuto:	s: <b>117</b>				
3	15/02	Documentos: North America Cap.: Savage edge (1)	Documental	1,3	50	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	15/02	Documentos: North America Cap.: Savage edge (2)	Documental	2,8	55	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	15/02	Documentos: North America Cap.: Revealed	Documental	3,2	12	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		21 al 22 de feb	orero de 2015 / Tota	l minuto	s: <b>116</b>				
6	22/02	Documentos: North America Cap.: Top ten	Documental	5,3	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
7	22/02	Documentos: El encanto del azul profundo Cap.: Australia- Oceanía	Documental	4,9	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar

		28 de febrero al 01	de marzo de 2015 /	Total mi	nutos: 111				
8	01/03	Documentos: El encanto del azul profundo Cap.: América del Sur	Documental	2,4	49	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9	01/03	Documentos: Vida Cap.: Desafíos de la vida	Documental	2,8	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar

Canal 13
Lunes a viernes
Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	Н	сс	S	Sugerencia
		Semana del lunes 02 al vi	ernes 06 de febrero d	le 2015 /	Total minuto	os: 121			
1	06/02	Planeta 13: Juegos Mentales Ver para creer	Instruccional- Formativo	4,3	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	06/02	Planeta 13 / Cultura Milenaria Bali - Indonesia	Reportaje	3,7	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 09 al vi	ernes 13 de febrero d	le 2015 /	Total minute	os: 120			
3	12/02	Planeta 13: Juegos mentales En Foco	Instruccional- Formativo	4,2	67	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	13/02	Planeta 13: Cultura Milenaria Banjarmasin-Indonesia	Reportaje	3,9	53	Sí	Sí	Sí	Aceptar
		Semana del lunes 16 al v	iernes 20 de febrero d	de 2015/	Total minuto	s: 120			
5	20/02	Planeta 13: Juegos mentales No temas- Tú eliges	Instruccional- Formativo	4,2	66	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	20/02	Planeta 13: Cultura milenaria Chaing Mai-Tailandia	Reportaje	3,8	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
	Semana del lunes 23 al viernes 27 de febrero de 2015/ Total minutos: 120								
7	27/02	Planeta 13: Juegos Mentales Tómalo o déjalo - Mentiras	Instruccional- Formativo	4,3	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8	27/02	Planeta 13: Cultura milenaria Chiang Rai - Tailandia	Reportaje	4,2	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	Н	сс	S	Sugerencia
		07 al 08 de f	ebrero de 2015 / Tota	al minuto	os: 353				
1		Sábado de reportajes: Lugares que hablan Concepción	Reportaje	5,0	89	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	07/02	Sábado de reportajes: Yo estuve ahí Tunick en Chile	Reportaje	4,7	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3		Sábado de Reportajes: Recomiendo Chile (T5) Sabor a cueca	Reportaje	4,4	56	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4		Sábado de Reportajes: Detectives de la salud El dolor	Reportaje	5,1	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	08/02	Domingo de Reportajes: Recomiendo Chile Arica	Reportaje	4,2	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6		Domingo de Reportajes: Los reyes del mar Zapallar	Reportaje	4,5	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar

		Domingo de Reportajes: Chile		2.0	20	61		6/	
7		país de reyes Rey de la olla	Reportaje	3,3	39	Sí	No	Sí	Rechazar
			ebrero de 2015 / To	tal minuto	s: 339		,		
8		Sábado de Reportajes: Lugares que hablan La Serena	Reportaje	6,2	86	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9	14/02	Sábado de Reportajes: Yo estuve ahí Paul Schäfer	Reportaje	6,9	91	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10	14/02	Sábado de Reportajes: Recomiendo Chile Copiapó	Reportaje	5,9	39	Sí	Sí	Sí	Aceptar
11		Sábado de Reportajes: Detectives de la Salud	Reportaje	5,5	12	Sí	Sí	Sí	Aceptar
12		Domingo de Reportajes: Recomiendo Chile Atacama	Reportaje	4,7	55	Sí	Sí	Sí	Aceptar
13	15/02	Domingo de Reportajes: Reyes del mar Coquimbo	Reportaje	5,0	56	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14		Domingo de Reportajes: Chile país de reyes El rey de los letreros - Cecilia Bolocco	Reportaje	4,3	35	Sí	No	Sí	Rechazar
		21 al 22 de f	ebrero de 2015 / To	tal minuto	s: 356				
15		Sábado de Reportaje: Lugares que hablan Arica	Reportaje	7,5	81	Sí	Sí	Sí	Aceptar
16		Sábado de Reportajes: Yo estuve ahí Chaitén	Reportaje	6,8	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
17	21/02	Sábado de Reportajes: Recomiendo Chile Valdivia	Reportaje	7,5	59	Sí	Sí	Sí	Aceptar
18		Sábado de Reportajes: Detectives de la salud Comidas y demencia	Reportaje	4,8	45	Sí	Sí	Sí	Aceptar
19		Domingo de Reportajes: Recomiendo Chile Valparaíso	Reportaje	4,9	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20	22/02	Domingo de Reportajes: Reyes del mar Arica y Parinacota	Reportaje	5,6	54	Sí	Sí	Sí	Aceptar
21		Domingo de Reportajes: Chile país de reyes El palacio del poroto- El mote con huesillo	Reportaje	4,3	49	Sí	No	Sí	Rechazar
		28 de febrero y (	)1 de marzo de 2015	/ Total m	inutos: 360				
22		Sábado de Reportajes: Lugares que hablan Cajón del Maipo	Reportaje	6,7	71	Sí	Sí	Sí	Aceptar
23	20/02	Sábado de Reportajes: Yo estuve ahí Terremoto 27/F	Reportaje	7,8	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
24	28/02	Sábado de Reportajes: Recomiendo Chile San Pedro de Atacama	Reportaje	6,1	68	Sí	Sí	Sí	Aceptar
25		Sábado de Reportajes: Detectives de la Salud/ Sueño - Asma	Reportaje	3,7	53	Sí	Sí	Sí	Aceptar
26		Domingo de Reportajes: Recomiendo Chile Santa Cruz	Reportaje	8,5	55	Sí	Sí	Sí	Aceptar
27	01/03	Domingo de Reportajes: Reyes del mar Antofagasta	Reportaje	7,3	50	Sí	Sí	Sí	Aceptar
28		Domingo de Reportajes: Chile país de reyes El rey del tatuaje - Doña Tina	Reportaje	5,9	36	Sí	No	Sí	Rechazar

V.2 Análisis: Programas informados por los canales

En este informe, correspondiente al mes de febrero de 2015, incorporamos sólo las fichas técnicas y análisis de los programas que no han sido informados anteriormente al H. Consejo, a la luz de la nueva norma. Todos los demás pueden ser encontrados en los

informes anteriores.

Telecanal

El canal informó tres programas dentro de su parrilla: *Caminando Chile; Documentales Imax y Reino animal*, distribuidos en los horarios requeridos por la normativa cultural. Los tros so procentas con sugarencia de acentación y va han sido analizados por el H. Consein

tres se presentan con sugerencia de aceptación y ya han sido analizados por el H. Consejo.

La Red

En su parrilla de febrero, La Red informó seis programas: *Cultura verdadera; Plaza Sésamo; Caballos; Rodeo y chilenidad; Los Borgias* y *Especial Premios Oscar.* Se presenta con sugerencia de rechazo los espacios *Plaza Sésamo y Especial Premios Oscar,* porque ninguno fue emitido íntegramente dentro del bloque horario estipulado por la norma

cultural.

A continuación, la ficha análisis de Cultura verdadera, espacio que el H. Consejo ha pedido

informar en detalle, mes a mes y la ficha nueva de Especial Premios Oscar:

a) Programa aceptado

Cultura Verdadera

Día de emisión : lunes

Dia de cinision . idires

Horario de emisión : 22:00 horas.

**Duración**: 125 minutos aprox.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En formato de conversación, el canal LA RED TELEVISIÓN transmite de lunes a viernes el programa *Mentiras Verdaderas*, donde el conductor interactúa con personajes de distintos

ámbitos y disciplinas, quienes generalmente protagonizan la noticia del momento.

Desde la puesta en marcha de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre Programación Cultural, en horario similar (desde las 22:30 horas) el canal emite en día

lunes una versión del mismo programa destinada a temas culturales: Cultura Verdadera.

57

Los capítulos de febrero fueron: (02/02) La evolución de la mujer chilena en los último 50 años, (09/02) Fiestas populares que representan la cultura chilena, (16/02) ¿Qué es ser actor en Chile? y (23/02) Sexualidad y afectividad en Chile. Los dos primeros con temáticas nuevas y los dos últimos fueron repeticiones de emisiones presentadas en otros meses.

En esta oportunidad, el programa fue conducido por diferentes presentadores, entre ellos Julia Vial y Eduardo de la Fuente.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Construir una sociedad, con medios de comunicación comprometidos con esta misión, considera ayudar a mantener las tradiciones y la memoria histórica, exponer el presente al igual que promover los factores de cambio que marcarán nuestro futuro. Uno de estos es el rol de participación y de representación de las mujeres, una especialidad que forma parte de la renovación que ha experimentado el desarrollo de la investigación histórica en Chile y se ha fortalecido gracias a la creciente producción académica local. Se ha enriquecido a través de los debates internacionales relativos a historiografía y ciencias sociales, particularmente, por medio de la incorporación de la perspectiva de género, herramienta central para la visibilización de las mujeres y reinterpretación de la supuesta universalidad del pasado histórico que, hasta ahora, conocíamos.<sup>47</sup>

Del mismo modo, resulta fundamental el conocimiento y comprensión de las fiestas tradicionales que son un espíritu vivo dentro de la cultura de un pueblo.

Ambos aspectos son cubiertos por *Cultura Verdadera* y que en este sentido, sigue intentando transmitir aspectos relevantes de la cultura, entendida como es claramente definida por UNESCO cuando señala que "el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional<sup>48</sup>." De esta forma, cumple con uno de los requerimientos expresados por el Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales en cuanto a promover el patrimonio nacional, y los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país. Sin embargo, durante febrero la mayoría de las emisiones sobrepasó el horario de alta audiencia.

### III. <u>Conclusión</u>

En atención al mérito de lo expuesto se sugiere: (1) Aceptar "Fiestas populares que representan la cultura chilena" (09/02), (2) Rechazar por horario, "La evolución de la mujer chilena en los últimos 50 años" (02/02); "¿Qué es ser actor en Chile?".(16/02) y "Sexualidad y afectividad en Chile" (23/02).

<sup>47</sup> http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3451.html

<sup>48 &</sup>lt;u>UNESCO. "Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial":</u> <a href="http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf">http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf</a>

<sup>&</sup>gt; [consulta diciembre de 2014.]

#### b) Programa rechazado por horario

### **Especial Premios Oscar 2015**

Día de emisión: DomingoHorario de emisión: 22:34-02:17Duración: 225 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de transmisión de la ceremonia de entrega de los premios Oscar. Se presenta desde un estudio, con la conducción de Julia Vial y un panel compuesto por Jorge Olguín, director de cine, Ana Josefa Silva, periodista y Juan Andrés Salfate, publicista.

La emisión considera íntegramente la ceremonia de entrega de los galardones, con sus números artísticos y reconocimientos especiales. Por su parte, los invitados analizan el contexto de las películas, directores, protagonistas o temáticas, combinándolos también con sus propias predicciones de quién podría llevarse la estatuilla. El programa es precedido por la tradicional transmisión de la llegada de los artistas, productores, directores y miembros de la Academia, conocida como "la alfombra roja".

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El *Especial Premios Oscar 2015* sobrepasa ampliamente el horario de alta audiencia, considerado en la norma vigente sobre transmisión de programas culturales.<sup>49</sup>

Los Oscar o premios de la Academia, buscan galardonar el esfuerzo de profesionales que contribuyen a la industria cinematográfica premiando aquellas películas que, de acuerdo a los integrantes de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, representan a las mejores producciones que han sido proyectadas durante el año. La ceremonia de entrega es seguida por millones de personas en todo el mundo.

En el programa en cuestión, los invitados al panel aportan elementos que ayudan a develar aspectos interesantes del cine, expresión artística que forma parte del patrimonio universal, por ser un reflejo de nuestras sociedades y sus influencias y que, en muchos casos, puede ser una ventana hacia otras realidades lejanas y desconocidas.

En este sentido, y sin pretender desarrollar extensos análisis, el programa logra desarrollar un producto televisivo que entrega información para que, un público heterogéneo e interesado, consiga una panorámica que le permita hacerse una idea de los contenidos y contexto de los trabajos fílmicos.

59

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> El programa excede en un 61,4% el horario de alta audiencia

#### III. CONCLUSIÓN.

En atención al mérito de lo expuesto, y debido a que el programa sobrepasa el horario de alta audiencia, el Departamento de Supervisión sugiere rechazar el *Especial Premios Oscar 2015* como parte de la programación cultural.

#### **UCV TV**

UCV TV presentó quince programas como culturales, de los cuales nueve se aceptan por contenido y horario. Los programas nuevos que se analizan a continuación son: *Creo; A dos voces; UCV Noticias Central; Jazz.cl y Ojo primo.* 

#### a) Programas aceptados

#### Creo

Día de emisión : Lunes
Horario de emisión : 22:00
Duración : 60 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental nacional<sup>50</sup>, inserto dentro del contenedor *País Cultural*. El programa ganador de un Fondo del CNTV 2008, explora en ocho capítulos, la identidad de la sociedad chilena desde la perspectiva de las creencias de su gente. Un ejercicio audiovisual que propone una reflexión que en cada capítulo, gira en torno a un concepto: el origen (02/02), el destino (09/02), el amor (16/02), la sexualidad y el poder (23/02), entre otros. Así, conocemos -en la voz de sus protagonistas- diversas experiencias de vida, como por ejemplo las mujeres temporeras, que venciendo todos los prejuicios y obstáculos, logran formar una empresa de tarjetas elaboradas con arena y flores del desierto, o los habitantes de Cobquecura que ven con impotencia como se instala una planta de celulosa en su localidad, abriendo un espacio a la incertidumbre y desconfianza.

Los relatos muestran la importancia de las relaciones con otros, la valoración del trabajo y su rol en la sociedad. A la vez y considerando el concepto elegido, se exponen los pensamientos de diversos actores sociales e intelectuales como Humberto Maturana, Sonia Montecinos, Gastón Soublette, Pedro Güell, Ximena Abogabir y Eugenio Tironi, por mencionar algunos. Alternadamente se capturan las reflexiones de gente común y anónima, quienes expresan sus experiencias y su particular visión de nuestra sociedad, una imagen acerca de lo que somos y cómo nos relacionamos.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Programa ganador del Premio Periodismo de Excelencia 2012 de la Universidad Alberto Hurtado.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa propone una experiencia de apertura y reflexión sobre diversos conceptos, tan íntimos como universales, transversales a todos los estratos y sectores de la sociedad chilena. Conocemos, en la voz de los protagonistas diversas experiencias de vida, que dan cuenta de un imaginario donde es posible reconocer sus sueños y sus temores, para enlazarlos con reflexiones de expertos, y con ello, responder algunas preguntas derivadas de la concepción del creer.

De esta manera, el programa articula tres líneas narrativas: por una parte la de los protagonistas que permite explorar una historia de vida particular, para abordarla desde la cotidianidad y unirla al concepto eje; por otra, las reflexiones con expertos que ayudan a profundizar los temas, y por último, las opiniones de personas comunes. Como resultado, se logra poner en perspectiva las fuentes de sentido, de experiencias y valores compartidos, una manera de celebrar la pluralidad y multiculturalidad, donde "creo" deriva en una imagen acerca de nosotros mismos.

#### III. CONCLUSIÓN

En mérito a lo expuesto, a que el programa contribuye significativamente al fortalecimiento de las identidades nacionales y multiculturales, éste calificaría dentro de la norma cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

#### A dos voces

Día de emisión : Lunes
Horario de emisión : 23:00
Duración : 50 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental nacional realizado por Imago producciones y beneficiado con el Fondo de la Música 2010 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El programa, inserto dentro del contenedor *País Cultural*, enfrenta a dos personas que comparten su pasión por la música, uniendo sus vidas durante tres días. En el encuentro entre un músico consagrado y un artista callejero, se exponen sus vidas y contrapuestas formas de experimentar la música. Durante este tiempo tocan juntos, ensayan canciones y conversan sobre sus inicios en la música, sus motivaciones y anhelos, para finalmente presentar las canciones ensayadas en algún lugar público y popular, como bares, plazas, restaurantes, micros y también, escenarios consagrados. Los capítulos supervisados en el mes de febrero fueron: "Los prejuicios": Francisca Valenzuela y Esteban Valdés; "El canto popular": Manuel García y Alexis Marín; "Las raíces": Camila Moreno y María Galleguillos, "La marginalidad": Chinoi y Freddy Aguilera.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa se propone conocer más íntimamente estos artistas, sus motivaciones y las realidades que inspiran su música. El encuentro entre ambos artistas es registrado en una región específica del país, lugar que sirve de telón de fondo para la experiencia conjunta de los músicos, donde el relato se realiza básicamente a partir de un contrapunto musical y cambio de "roles". Así, este programa no sólo permite conocer diferentes géneros musicales y algunos de sus exponentes nacionales, sino que, más aún, da la posibilidad de comprender la vida de personas que son parte importante de la creación musical del país, independiente de su éxito alcanzado.

#### III. CONCLUSIÓN

En mérito a que el programa está destinado a promover el patrimonio cultural, particularmente las artes musicales, éste calificaría dentro de la norma cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

#### Jazz.cl

Día de emisión: SábadoHorario de emisión: 18:00Duración: 50 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental nacional sobre jazz, inserto dentro del contenedor *País Cultural*. El programa ganador del Fondo de la Música del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2006, revisa en seis capítulos, los principales momentos de la historia del jazz en Chile, basándose en la investigación del musicólogo Álvaro Menanteau. Un recorrido que se inicia en la década de 1920 hasta la escena actual - rescatando en la voz de cultores y amantes de este género su desarrollo y evolución de estilos, las influencias, la verdadera existencia de un jazz chileno y el momento actual de este género. El relato se elabora a partir de las vivencias de los propios músicos, mostrando salas de ensayo, estudios de grabación y escenarios diversos, que se alternan con registros audiovisuales de época y con interpretaciones de destacadas bandas y solistas de este género musical. Se puede apreciar entre otros, al grupo Contracuarteto junto al pianista Roberto Lecaros, el grupo fusión La Marraqueta, el quinteto del trompetista Cristián Cuturrufo, además del Martin Joseph & Pacific Ensamble y el Ensamble Quintessence.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa se propone rescatar los testimonios de los cultores del jazz nacional, conocer de primera fuente el mundo de estos músicos: sus estilos, motivaciones y distintas influencias que redundaron en su música. De esta forma un puñado de prestigiosos músicos, cuentan cómo descubrieron el jazz, cómo se formaron musicalmente y cómo transmiten su pasión por éste ritmo a nuevas generaciones. Así, nos detenemos también a observar y aprender de personajes vivos dentro del ambiente de la música chilena y, con ello, conocemos aspectos particulares del jazz como el swing, la improvisación y fraseo, que reflejan la personalidad de los ejecutantes. El documental, nos permite dimensionar la relevancia y alcance de este género musical, abordar la cuestión de si existe un jazz chileno con identidad, para finalmente poner en valor el patrimonio artístico musical y su aporte a nuestro patrimonio cultural.

#### III. CONCLUSIÓN

En mérito a que el programa está destinado a promover el patrimonio cultural, particularmente el patrimonio musical, éste calificaría dentro de la norma cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

# Ojo Primo

Día de emisión: SábadoHorario de emisión: 18:54 horasDuración: 30 minutos

### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental chilena compuesta por 10 capítulos, que muestra el proceso de elaboración de una obra cinematográfica, ficción o documental. A través del testimonio de realizadores de Valparaíso – directores, guionistas, productores, montajistas, fotógrafos, etc.- se reflexiona acerca de la creación, como una entrega que abarca, no sólo los aspectos artísticos, sino que también emocionales y prácticos. En cada capítulo, introducen al espectador en las técnicas y reflexiones desarrolladas delante de las cámaras y sus propios creadores se refieren a las ideas que motivaron los trabajos, la propuesta estética de cada obra, aspectos cotidianos de la concreción de un guión y el modo en que cada uno se desempeñó para conseguir que la propuesta dramática se convirtiera en algo fuerte y consistente. Además de ver y escuchar en cámara al equipo de producción y a algunos protagonistas de las historias, el programa incluye la exhibición de fragmentos o la totalidad del cortometraje en referencia.

Este programa fue emitido anteriormente en julio de 2012. En febrero de este año se emitió un capítulo, titulado «Con la soga al cuello», alrededor de las 19:00 horas, dentro del contenedor País cultural.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa, al mostrar el proceso de realización de una obra cinematográfica, además de la emisión de fragmentos de documentales y cortos, contextualizados en la voz de los realizadores, ayuda a entender mejor el sentido del arte y vincula al espectador con nuestro patrimonio e identidad. En el caso específico del capítulo supervisado, se trata de un documental autobiográfico que retrata la realidad de las personas que debido al sobreendeudamiento ingresan al Directorio de información Comercial (Dicom).

Respecto a lo anterior, se considera que la emisión de este tipo de documentales cumple una importante función en pantalla de mostrar aspectos de la realidad nacional y dar valor a situaciones cotidianas vividas por los chilenos.

#### III. CONCLUSIÓN

El Departamento de Supervisión estima que la serie *Ojo Primo* contiene elementos que son un aporte a la promoción del patrimonio cultural, particularmente las artes audiovisuales. El capítulo examinado cumple con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales y está emitido íntegramente dentro del horario requerido. En atención al mérito de lo expuesto, este programa calificaría dentro de la norma cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

### **Programas rechazados**

### **UCV Noticias Edición Central**

**Día de emisión**: Lunes a viernes

Horario de emisión : 19:50

Duración : 70 minutos

### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Informativo de actualidad que busca un grado de acercamiento a los hechos noticiosos. Conducido por los periodistas Eduardo Riveros, Gabriela Núñez<sup>51</sup> y María de los Angeles Araya<sup>52</sup>, en la franja horaria de la noche. El espacio se articula con la presentación -desde el estudio central- de diferentes notas de actualidad, con enlaces a periodistas y los entrevistados, ubicados en Santiago, Viña del Mar y Valparaíso, mayoritariamente.

Existe diversidad de temas en su pauta y la distribución del tiempo asignado a éstas corresponde principalmente a noticias relativas a política, policial, actualidad internacional y actividades de verano y espectáculos, y en menor medida a deportes, tragedias y catástrofes. El espacio contiene diariamente un "Bloque de Verano" y sólo en algunas emisiones un "Bloque de Deportes".

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Conduce noticiario la primera y segunda semana de febrero.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Conduce noticiario la tercera y cuarta semana de febrero.

Ampliando lo anterior y respecto a la densidad del noticiario<sup>53</sup>, es decir el número de temas por intervalo de tiempo, se evidencia que las notas desarrolladas que se presentan con mayor duración son: 1) Actividades relativas al verano: panoramas, playas y Festival de Viña del Mar, 2) Política: casos Penta, Caval y Soquimich, 3) Internacional: caso Nissman, demanda marítima en la Corte de la Haya.

Asimismo, y respecto a la inclusión de estrategias diversas -tanto de producción como tecnológicas- éstas se limitan a la presentación de notas recurrentes en la mayoría de los casos.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa propone un acercamiento a los hechos noticiosos nacionales y en menor medida a los internacionales, focalizando su cobertura y esfuerzos en noticias relativas al verano.

El análisis de un noticiario representa un desafío en varios aspectos, no sólo porque numerosos estudios consideran que éste género articula el discurso desde la esfera pública; por su dimensión de servicio público, así como por su colaboración en el proceso de construcción de ciudadanía, sino por la exigencia que se le otorga en tanto representación de la realidad<sup>54</sup>. Sin olvidar que en este caso se debe evaluar su calidad como programa cultural.

Al respecto, podemos señalar que el espacio presentado por su tratamiento y contenido, y considerando su densidad respecto al número de temas por intervalo de tiempo, ya especificadas en la primera parte; su amplitud, es decir la diversidad de argumentos y ciertamente su profundidad, se evidencia que no existe consistencia y profundidad informativa, al quedar la mayoría de sus notas limitadas a lo particular y una cierta tendencia a la info-entretención. Asimismo, no se advierte una apertura hacia diferentes representantes del mundo social y cultural, que den cuenta de una matriz comunicacional inclusiva, que permita marcar una diferencia respecto de un noticiario tradicional. En consecuencia podemos señalar que el programa supervisado no favorece el desarrollo de la formación cívica y tampoco contribuye al desarrollo cultural.

#### III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos no cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, el Departamento de Supervisión sugiere su RECHAZO, salvo distinto parecer de H. Consejo.

<sup>53</sup> CNTV. 2014. Estudio "Noticiarios: discusión en torno a la calidad". Pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> CNTV. 2014. Estudio "Noticiarios: discusión en torno a la calidad". Pág. 2.

#### **TVN**

El canal presentó diecisiete programas como parte de su parrilla cultural y de ellos, serían nueve los que en esta ocasión cumplirían con todos los requisitos normativos para ser consideradas como culturales.

Los espacios que se consideraron nuevos fueron: *Mierda, mierda; Lo mejor del Festival de Olmué; Festival Semana de la independencia de Talca; Mandrill.* El programa *La cultura del sexo* fue analizado nuevamente capítulo por capítulo.

Los programas rechazados por estar total o parcialmente fuera de horario fueron: *Mierda, mierda, mierda; Sin maquillaje; Doremix; La cueva de Emiliodón; Horacio y los plasticines.* Los programas rechazados por contenido fueron *Mandrill; Lo mejor del Festival de Olmué y Festival Semana de la Independencia de Talca.* 

#### a) Programas aceptados

### La cultura del sexo

Día de emisión : Miércoles
Horario de emisión : 23:30
Duración : 30 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de reportajes, compuesto de 10 capítulos, conducido por el psicólogo y sexólogo Rodrigo Jarpa y la actriz y comediante Nathalie Nicloux, en la que ambos presentadores viajan y recorren diez ciudades del mundo — Las Vegas, Tokio, Rio de Janeiro, San Francisco, Estambul, Shanghái, Nueva York, Berlín, Nueva Delhi y Santiagopara conocer y mostrar las distintas formas de vivir y practicar el sexo.

Cada semana se presenta un capítulo con un país elegido que incluye en sus imágenes lugares representativos de la ciudad, entrevistas a terapeutas sexuales y diversas personas que describen el panorama de la sexualidad de sus habitantes que, en muchas ocasiones, depende de la cultura, la religión, las costumbres, etc. de sus sociedades.

En el mes de febrero se exhibieron los siguientes capítulos:

<u>04/02/2015</u>: San Francisco. El programa tiene como trasfondo la *Fiesta del Orgullo*, en San Francisco, que conmemora las primeras manifestaciones públicas en defensa de los derechos igualitarios de las diferencias sexuales. Presentan el testimonio de un hombre que ha sido testigo del surgimiento y desarrollo de las organizaciones tanto para la lucha de los derechos civiles, la protección frente al SIDA, etc. También comparten en el hogar de uno de los primeros matrimonios homosexuales, y que también trabajan en una organización que promueve el derecho al matrimonio igualitario en diversas partes del mundo. Un tercer caso es el de una pareja lesbiana que tiene un hijo de una de las parejas,

concebido por inseminación artificial. Testimonian sobre el modo en que ellas tuvieron que enfrentar el deseo de casarse y formar una familia, el modo en que su hijo se ha integrado en la comunidad teniendo dos madres y no una pareja heterosexual. También entrevistan a la madre de una de las mujeres.

11/02/2015: Estambul. En la capital de Turquía, el programa se centra en la problemática entre sexualidad, religión y costumbres, centrado fundamentalmente en el vínculo de dominación del hombre hacia la mujer en el contexto de una cultura marcada por la religión del Islam. Comienzan con el testimonio de una documentalista feminista, que explora en la falta de conocimiento que los hombres tienen de la sexualidad femenina, la reivindicación de las mujeres en su derecho al goce sexual. Presentan el caso de una cantante y presentadora de televisión transexual, y su experiencia de asumirse en forma pública por su profesión. También dan el testimonio de algunas activistas que responsabilizan la discriminación hacia la mujer no a la enseñanza del Corán sino al patriarcado. Se aborda el doble estándar sobre el sexo que rechaza la exhibición pública de la sexualidad femenina, pero acepta la libertad sexual y la prostitución si proviene de mujeres europeas. El dueño de una de las tiendas de sex shop comenta que su negocio es una forma de ir en contra de la represión sexual cultural de su país en contra de la mujer, y para incentivar que el encuentro sexual no se reduzca simplemente al goce masculino del coito.

Los conductores visitan a una joven pareja cuyo matrimonio fue convenido por sus padres, los interrogan sobre el desarrollo de la relación y el proceso de enamoramiento y las convicciones que los llevaron a aceptar ese tipo de matrimonio. El conductor reflexiona sobre la exorbitante exigencia occidental de que el matrimonio debe fundamentarse en un amor para toda la vida, aspecto que en el matrimonio convenido deja de ser un tema relevante. Posteriormente conversan con unos jóvenes sobre el proceso de educación sexual, cómo viven las prohibiciones sexuales, cómo les afecta en el vínculo con el otro sexo, y la importancia del matrimonio y de la virginidad de la mujer como condición para el matrimonio. Dan el testimonio de una joven que vivió la actitud posesiva de su ex pareja la amenazaba de muerte al terminar la relación. Este testimonio es avalado por un sexólogo, que da cuenta del alto porcentaje de anorgasmia existente en la población femenina adulta, y la alta frecuencia de la operación de restitución del himen, por la exigencia de virginidad para el matrimonio. La importancia de la entrega de la virginidad al marido también se conversa con una bailarina de danza árabe, y de los prejuicios porque ella se dedique a ese baile. Todo el programa va acompañado de datos estadísticos sobre la población turca y su religiosidad, la vida sexual, y datos sobre la población turca en Chile.

18/02/2015: Shanghái. En la ciudad que ha sido uno de los centros del desarrollo económico capitalista en el sistema comunista chino, el programa aborda cómo ha ido evolucionando la actitud de los chinos hacia la sexualidad, a partir de la influencia económica de los países capitalistas, después de haber estado durante décadas sometidos por un sistema político que excluyó y reprimió la vida sexual, como el gobierno de Mao. Conversan en la calle con jóvenes adolescentes, sobre el modo en que viven el desarrollo social de la sexualidad. Con un locutor radial abordan las inquietudes cómo la dimensión predominante es el objetivo del matrimonio, por sobre el deseo sexual. La visita a los sex shops de la ciudad les sirve para conocer la actitud estatal hacia la vida sexual de los ciudadanos, en la medida que es el propio estado el que maneja los sex shops como formas de intervención educativa, por una parte, y de provisión de disfrute social como

búsqueda de aprobación hacia el régimen político. Entrevistan a hombres de barrios más tradicionales sobre la vida sexual en su pueblo, la importancia del matrimonio, etc. Este último tema termina siendo central en el programa, al destacarse como uno de los factores culturales predominantes en las relaciones entre el hombre y la mujer: dos experiencias de sexólogas, cuyos trabajos se orientan fundamentalmente al desarrollo de competencias para encontrar pareja para el matrimonio, y una feria pública en la plaza central de Shanghái donde los padres van a ofrecer en carteles a sus hijos para el matrimonio. Finalmente, las entrevistas a un joven cantante de jazz y a unas jóvenes mujeres en un bar, reflejan algunos cambios sobre la importancia del matrimonio en la determinación de la vida sexual.

25/02/2015: Tokio. Los televidentes se sorprenden con un mundo totalmente diferente, donde la tecnología se toma la vida diaria y revoluciona la sexualidad hasta límites difíciles de comprender. Así, exploramos en la historia de los jóvenes asiáticos que les dan poca importancia al sexo y las relaciones amorosas y prefieren tener "novias virtuales". Así, los televidentes conocen los avances de la tecnología del sexo, donde los humanos interactúan con muñecas que sorprenden por su realismo, o la creación de juguetes sexuales para satisfacer la masturbación en la sociedad japonesa<sup>55</sup>. A modo de ejemplo, conocemos el caso de un joven "herbívoro" del sexo -con poco o nulo interés en la relación sexual-. Se trata de un síndrome de celibato (sekkusu shinai shokogun) muy marcado en la sociedad nipona, con características similares a los "otakus" o fanáticos del manga o del animé (animaciones), quienes se pasan la mayor parte del tiempo conectado a las computadoras y a los videojuegos. Se comenta que Japón sería diferente si hubiera más abrazos y contactos íntimos y habla el sexólogo Dariusz Skowronski.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Las culturas y civilizaciones se han caracterizado por el modo en que encaran el sexo, ya sea desde el punto de vista de las relaciones sexuales o de las representaciones que de las mismas se hacen los actores sociales. Como menciona Judith Butler, «el sexo es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el "sexo" y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas normas»<sup>56</sup>. El sexo, por lo tanto, no alude tanto al problema del disfrute corporal, sino al modo en que las diferentes sociedades y culturas determinan normas y roles específicos entre el hombre y la mujer.

En la medida que el programa presenta la realidad de ciudades con historias culturales y políticas diversas, permite abordar la importancia de los factores histórico-políticos y culturales en las relaciones entre el hombre y la mujer. En este sentido, y desde un enfoque muy testimonial y vivencial, el programa busca promover los valores democráticos que resultan fundamentales en el vínculo social entre los sexos. Tanto en San Francisco, en Estambul, como en Shanghái y en Tokio, se destaca cómo las normas culturales y el sistema de derechos y deberes políticos afectan el modo en que los

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> De acuerdo a un estudio de la Asociación Japonesa de Educación Sexual confirma que el 50% de los nipones no tienen sexo -de los cuales el 23.1 por ciento de los hombres casados dijeron que llegaban cansados del trabajo y el 15.7 por ciento aseguraron que no estaban interesados en el sexo, luego de que sus mujeres tuvieron su primer hijo. <sup>56</sup> Butler, Judith. *Cuerpos que importan Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Ed. Paidós, México, 2002, pág. 18.

miembros de una comunidad puedan vivir su sexualidad de una manera integral, cómo la vida sexual requiere del reconocimiento social y legal, expresados en el vínculo matrimonial y en el proyecto familiar. También se aborda la importancia de las costumbres religiosas y culturales en las relaciones entre el hombre y la mujer a nivel de la identidad de género y del disfrute sexual.

Se destacan las diferencias de género en los derechos y deberes, desde un prisma de valores democráticos, que incluyen la libertad hacia el disfrute sexual personal, la posibilidad de educación sexual que promueva a la sexualidad como parte de la individualidad, la aceptación social del comercio sexual, desde la tolerancia democrática a los sex shops.

Se aborda también desde un enfoque biográfico y vivencial, a partir no de las teorizaciones técnico-cognoscitivos, más impersonales, sino de los testimonios directos de las personas: la actitud cultural hacia el sexo y el deseo sexual se aborda primeramente en las reacciones emocionales, en los gestos, en las pausas y expresiones faciales, en las desviaciones de miradas y gestos corporales de los entrevistados, que complementan el discurso consciente de sus opiniones. Toda la comunicación no verbal y la interacción en un contexto de mayor espontaneidad permite ofrecer las significaciones emocionales y actitudinales de los entrevistados respecto de los temas. El contenido emocional y actitudinal a nivel de la comunicación no verbal, de los gestos y reacciones emocionales aporta las valoraciones y predisposiciones en el diálogo con el otro.

#### III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales y están emitidos integralmente dentro del horario requerido, el Departamento de Supervisión recomienda al Honorable Consejo su APROBACIÓN como programación cultural.

Sin embargo, el Departamento sugiere continuar revisando este programa por capítulo, en tanto la proporción y el foco de lo cultural, en cuanto a multiculturalidad, sigue estando del requerimiento normativo.

#### b) Programas rechazados

### Mierda, Mierda, Mierda

**Día de emisión** : 02 al 13 de febrero

**Horario de emisión**: 04:30 – 05: 00 horas, aprox.

**Duración**: 30 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

"Mierda, mierda, mierda" (MMM) -título que reproduce la frase con que los actores se desean suerte antes de una función- es un programa que originalmente TVN emitió a través de su señal en internet y actualmente en horario de trasnoche. Realizado

principalmente con un teléfono móvil, predominan la improvisación y la conversación informal. El anfitrión, el actor Pablo Schwarz, muestra las funciones de teatro desde la parte que el público no ve, camina por las calles de Santiago recorriendo la cartelera teatral y conversa con sus protagonistas en el mismo teatro o en sus casas, pero también con transeúntes sorprendidos con el diálogo. La pantalla es dividida en tres partes iguales, independientes entre sí, o al unísono a veces, a un ritmo acelerado y con una cámara en primera persona.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

En el estudio "Teatro y valores en la cultura contemporánea: un análisis desde la antropología social y cultural", la investigadora Sonia Cajade Frías, del Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid, recuerda el lugar que ocupa el teatro en la cultura contemporánea, de su contribución a la creación de ideas, valores y sentido en el contexto de las sociedades actuales –y, por tanto, también de su papel como elemento de poder, tanto crítico como reproductor o legitimador del orden social existente. Fr Señala: que "este poder comporta también necesariamente cierto grado de peligro y, en este sentido, el teatro alternativo representa una función de contrapoder que supone un cuestionamiento de las estructuras sociales establecidas en la carrera de la lucha por las clasificaciones por nombrar, clasificar y valorar el mundo".

Porque el teatro constituye un fenómeno sociocultural de gran relevancia desde su nacimiento en la Grecia Clásica, tanto como reflejo de las inquietudes de cada época como por su potencial dinámico generador de cambio social, acercar el arte teatral de una manera informal al público, apoya la idea de que el fenómeno teatral va adoptando diversas formas y contenidos de acuerdo a la época, y que el teatro contemporáneo de carácter vanguardista y alternativo constituye un espacio de creación de nuevos discursos, ideas, símbolos y representaciones que busca proporcionar respuestas propias a los problemas y conflictos que se les plantean a los individuos en las sociedades contemporáneas. *MMM* apoya la idea de este aporte en tanto resalta el patrimonio cultural y busca hacerse cargo de la cultura que está en la calle y que es de fácil acceso.

### III. CONCLUSIÓN

Aunque los contenidos de este programa cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, el Departamento de Supervisión sugiere al H. Consejo su RECHAZO como programación cultural dado que su emisión está fuera de horario en toda su extensión.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/10\_N3\_PrismaSocial\_soniacajade.pdf

# Lo Mejor del Festival de Olmué

Día de emisión : jueves

Horario de emisión : 23:07-00:32 horas, aprox.

**Duración**: 85 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se trata de un programa especial del Festival del Huaso de Olmué, conducido por los animadores Karen Doggenweiler y Julián Elfenbein, que tuvo lugar -desde el 22 al 24 de enero pasado- en el Anfiteatro Parque El Patagual de la localidad de Olmué, en la Quinta Región. El evento reúne a representantes de varios países, quienes participan en la competencia folclórica. Cada noche el festival cuenta con diversos invitados al show, entre ellos cantantes internacionales, grupos artísticos nacionales y humoristas.

Durante la emisión supervisada se observó la participación del humorista Zip Zup, el cantante mexicano Cristian Castro, el actor y humorista Rodrigo Muñoz, *Chancho en Piedra* y el grupo La Sonora Barón.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El Festival del Huaso de Olmué<sup>58</sup>, presentado durante el mes de enero por el canal dentro de su propuesta y aceptado por el H. Consejo, propone estimular a compositores e intérpretes para rescatar y difundir la tradición folclórica, tanto de Chile como de países vecinos. Asimismo, intenta recuperar identidad y tratar de abarcar, como ocurre con los eventos masivos a diferentes públicos, gustos musicales, mezclados también con momentos de distensión y entretención, estos últimos, no siempre ajustados al espíritu de la norma sobre emisiones culturales.

Sin embargo, en esta ocasión, podemos señalar que el programa presentado por su tratamiento y contenido no incluye elementos que sean un aporte a los valores patrimoniales ni tampoco favorece al desarrollo cultural. El espacio está dedicado a la actuación de artistas nacionales e internacionales que se presentan en el escenario del Patagual y, por lo tanto, se relega a segundo plano los aspectos culturales de la norma.

#### III. CONCLUSIÓN

Revisados los contenidos narrativos y audiovisuales, el Departamento de Supervisión se ha formado la opinión que el programa "Lo Mejor Festival del Huaso de Olmué", emitido por TVN, no cumple con la normativa cultural. Sin embargo, el capítulo informado se emitió íntegramente fuera del horario de alta audiencia (23:07 -00:32). Por lo tanto, se recomienda RECHAZAR la calidad de programa cultural.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Festival del Huaso de Olmué es uno de los eventos más longevos del país. Su primera edición fue en 1970 y la primera transmisión televisiva fue en 1984. Desde sus orígenes buscó estimular a autores, compositores e intérpretes y destacar la tradición folclórica tanto de Chile como de países vecinos.

# Festival de la Independencia de Talca

**Día de emisión** : Jueves, Viernes y Sábado **Horario de emisión** : 22:00 – 02:30 horas, aprox.

**Duración**: 240 minutos aprox.

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Evento musical organizado en la ciudad de Talca durante la primera quincena de febrero, que forma parte de la Semana de actividades ligadas a la Fiesta de la Independencia Talca 2015 de la Región del Maule. El espectáculo, conducido por los animadores José Miguel Viñuela y María Luisa Godoy, se transmite en vivo desde el balneario del Río Claro, de la Séptima Región, y cuenta con la participación de humoristas, artistas nacionales e internacionales. Además tiene el apoyo de patrocinadores y donantes comprometidos, así como un equipo organizador y diversas personalidades de la Región del Maule. El periodista Gino Acosta es el encargado de entrevistar a los invitados, luego de su presentación en el escenario.

Durante las emisiones supervisadas se exhibieron las siguientes presentaciones:

12/02/2015: artista español Juan Magán, Álvaro Salas, y Américo.

13/02/2015: David Bisbal, Fusión Humor y Sinergia.

14/02/2015: Noel Schajris (ex Sin Banderas), Millenium Show y Francisca Valenzuela.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El Festival de Talca tiene como objetivo conmemorar el día en que Bernardo O'Higgins proclamó y firmó el Acta de Independencia de Chile, acontecido el 12 de febrero de 1818, en dicha ciudad, que hizo de manera definitiva y para siempre a un país independiente y soberano. También es un panorama de las vacaciones de verano para aumentar el flujo de visitantes, mostrar sus maravillas culturales y artísticas y generar una imagen positiva de esta zona. En la actualidad, además de que el evento musical sigue contribuyendo a que miles de personas asistan al espectáculo talquino, algunas actividades se programan durante la Semana en otras zonas de la ciudad.

Al respecto, podemos señalar que el programa supervisado, presentado por su tratamiento y contenido, y considerando su densidad respecto de las presentaciones artísticas, se evidencia que no existe consistencia y profundidad en la expresión de los acontecimientos que marcaron el hito histórico para Chile. Asimismo, no se observa en las imágenes una apertura de las tradiciones culturales, gastronómicas y la vanguardia que represente a los habitantes de la Región del Maule, que les permita marcar una diferencia con otras regiones del país. El foco del espacio está dedicado al show musical, impresiones de los artistas -nacionales e internacionales- que se presentan en el escenario y situaciones anecdóticas del público.

En consecuencia, el espacio revisado no contiene elementos que sean un aporte a los valores patrimoniales que dice relación con la identidad de nuestro país, tampoco se rescatan las raíces folklóricas y valores culturales propios de la región y, por lo tanto, se relega a segundo plano los aspectos culturales de la norma.

#### III. CONCLUSIÓN

Revisados los contenidos narrativos y audiovisuales, el Departamento de Supervisión se ha formado la opinión que el programa "Festival de la Independencia de Talca", emitido por TVN, no cumple con la normativa cultural. Asimismo, los capítulos revisados fueron emitidos completamente fuera del horario de alta audiencia y, por lo tanto, se sugiere RECHAZAR la calidad de programa cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

# Mandrill (TVN)

**Día de emisión**: 07 de febrero de2015

**Horario de emisión**: 22:20 horas **Duración**: 100 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mandrill es una película de acción y artes marciales, dirigida por el chileno Ernesto Díaz, y protagonizada por Marko Zaror y Celine Reymond. Trata de la historia de venganza de un asesino a sueldo, «Mandrill», que perdió a sus padres, asesinados por un mafioso. Al lograr acercase al delincuente, se enamora de su hija, lo que acarreará un costo insalvable a su venganza, al dejarla a ella en la misma posición que él tuvo que tolerar toda su vida. La venganza no se dejará esperar, pero aceptará el odio de su amada sin renunciar a la declaración de su amor.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Desde una perspectiva cultural, la historia de la película y sus protagonistas encarnan los estereotipos de las organizaciones delictivas que funcionan con los valores y normas contrarias a la convivencia social y al respeto de la vida humana. Si bien el héroe es un personaje que su violencia es reflejo de su fidelidad parental, los métodos y las metas de su venganza refuerzan las actitudes de odio y de violencia en la sociedad. Todos estos antivalores están orientados a la entretención audiovisual, como una forma de compensación de ficción de las restricciones al individualismo, que la propia convivencia social exige de sus miembros, tal como lo manifiesta Max Weber. Pero en este sentido, la película no exhibe ninguna pretensión de aportar a los valores culturales, ni a la identidad cultural, etc. Incluso las artes marciales, que en otras culturas su práctica es utilizada para favorecer el crecimiento espiritual, en la película son explotadas como modos antisociales de engrandecimiento narcisista, y de desprecio hacia los valores de respeto al otro y a la propia vida. Tampoco el contenido de la trama presenta algún vínculo con elementos propios de la cultura nacional.

#### III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos no cumplen con la normativa del CNTV sobre transmisión de programas culturales, el Departamento de Supervisión recomienda rechazar como programación cultural.

#### Mega

El canal presentó siete programas como culturales, ente ellos, dos nuevos: El muro de Berlín y La mafia contra Kennedy, ambos presentados con sugerencia de aceptación. Como se ha hecho los meses anteriores, se presenta el análisis —emisión por emisión- de Más vale tarde: siempre hay tiempo para la cultura, con sugerencia de aceptación a todos los capítulos de febrero.

### a) Programas aceptados

# Más vale tarde: siempre hay tiempo para la cultura

Día de emisión : viernesHorario de emisión : 18:50 horasDuración : 60 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de conversación, conducido por Álvaro Escobar. Se trata de una versión del programa del mismo género que se emite en horario nocturno, pero con una línea dirigida a un rescate de la llamada "cultura popular". El objetivo es presentar a diferentes exponentes de la música popular chilena, en especial que representen la historia musical reciente. El programa está dividido en las siguientes secciones: "La voz de la calle", testimonios de transeúntes; "Entrevista", conversación básica entre el conductor y el invitado principal; "Momento País" y "Memorias", documentación histórica; "Conexión", un contacto en cámara con alguna persona vinculada a su vida profesional; presentación en vivo del artista y, finalmente, "Tributo", a cargo de un cantante y/o músico que lo admira e interpreta una de las canciones más emblemáticas del invitado.

A lo largo del programa, se observan varias franjas de generador de caracteres, donde se entrega información adicional, ya sea con datos biográficos o con antecedentes sobre las canciones creadas, en el caso de los compositores.

De alguna forma, se trabaja con un énfasis en la historia íntima de los protagonistas, para resaltar aspectos de su vida, que han marcado también la producción musical, y hacer notar cómo ellos llegan al público.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Dado el amplio alcance de la palabra "cultura", la vida e historia de cantantes de música popular que han sido íconos importantes en nuestra sociedad, efectivamente pueden ser considerados temáticas culturales. De hecho, las canciones y la música popular son parte del patrimonio nacional.

El concepto de patrimonio hace referencia o crea la imagen de herencia, un legado que se recibe y que contribuye a la continuidad identitaria de una familia, de una sociedad, de una nación. Bajo esta noción, todo lo que nos rodea pudiera entonces constituirse en patrimonio [...]. Así también, el patrimonio cultural ha sido concebido como aquellos elementos materiales e inmateriales que socialmente se definen como imperativos de preservación y altamente valorados para la transmisión de la cultura e identidad de una comunidad, región o país<sup>59</sup>.

Desde que comenzó la supervisión, en el mes de octubre de 2014, el programa ha tenido una importante evolución en la que se ha podido constatar la inclusión de mayor cantidad de datos ya sea de la carrera de cada uno de los invitados, como de la entrega de contexto histórico, social y político.

A continuación, el detalle de las emisiones del mes de febrero 2015:

06/02/2015: Joe Vasconcellos. Repetición de lo exhibido en diciembre 2014 y aprobado por el H. Consejo.

13/02/2015: Eduardo Gatti. Repetición de los exhibido en diciembre 2014 y aprobado por el H. Consejo.

20/02/2015: Patricio Manns. Repetición de lo exhibido en diciembre 2014 y aprobado por el H. Consejo.

27/02/2015: Fernando Ubiergo. Repetición de lo exhibido en enero 2015.

#### III. CONCLUSION:

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales y están emitidos integralmente dentro del horario requerido, el Departamento de Supervisión recomienda su APROBACIÓN como programación cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> En Carolina Maillard. "Construcción social del patrimonio", <u>Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural.</u> Daniela Marsal (compiladora). (Santiago: Fondart, 2012) 19.

#### El muro de Berlín

**Día de emisión** : domingo **Horario de emisión** : 17:06 horas **Duración** : 60 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de Discovery estrenado el 2007. Relata los eventos que antecedieron a la caída del Muro de Berlín, ocurrido el 9 de noviembre de 1989. Con imágenes de archivo y recreaciones de historias personales, conocemos detalles de cómo se fraguó la revolución pacífica que finalizó con este hecho histórico.

Con relato en off y dentro del contenedor *Historias que nos reúnen*, que presenta Catalina Edwards y comentado por el periodista Carlos Pinto. <sup>60</sup>

#### II. Análisis y comentarios

El documental presenta tres historias personales, contadas por sus protagonistas: un ex cadete alemán, que se preparaba para reprimir a quienes intentaran abandonar Alemania del Este en 1989, un periodista estadounidense que cubrió los acontecimientos e incluso fue arrestado en el proceso, y una pareja que decide arriesgar su vida para escapar a Hungría antes que se desencadene la apertura de puertas que separaban al país.

Gracias a los esfuerzos políticos, masiva manifestación popular y sin intervención militar, lo que fuera la frontera material entre el estado alemán bajo el control soviético, llamado República Democrática Alemana (RDA), y el Estado alemán bajo control de la OTAN y dentro de la esfera de influencia directa de los Estados Unidos, conocido como la República Federal Alemana (RFA), fue derribado el muro, evento transmitido en directo por televisión, con relatos e imágenes que aún se mantienen en la mente de millones de personas en todo el mundo.

El incontenible anhelo de libertad derribó el Muro de Berlín dijo la canciller Ángela Merkel al conmemorarse 25 años del acontecimiento que reunificó a Alemania.

La línea narrativa del programa entrelaza estas historias con testimonios de políticos protagonistas del hecho. De este modo, permite conocer el acontecimiento desde varias trincheras y nos hace ser parte de un hito que no sólo botó un muro de 4 metros de altura, sino que abrió fronteras y reunió pueblos hermanos, devolviendo la ilusión de un mundo menos dividido.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> El muro de Berlín fue presentado al CNTV el año 2014 y aprobado en el mes de julio.

#### III. CONCLUSIÓN

De este modo, *El muro de Berlín* llama a la reflexión y es un importante aporte para entender un evento que forma parte del patrimonio histórico universal.

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales y *El muro de Berlín* está emitido integralmente dentro del horario requerido, el Departamento de Supervisión considera su aprobación, salvo distinto parecer del H. Consejo.

# La mafia contra Kennedy

Día de emisión : domingo Horario de emisión : 17:08 horas Duración : 60 minutos

### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de Discovery, estrenado el 2009, explora la teoría sobre la participación de la mafia en el asesinato del presidente de Estados Unidos John F Kennedy, ocurrido el 22 de noviembre de 1963 en la ciudad de Dallas, estado de Texas.

La línea narrativa del programa se concentra, en primer lugar, en la versión oficial entregada por la comisión Warren, que investigó el asesinato. Los hechos históricos previos, que parten con la expulsión de la mafia desde Cuba y la persecución que mantuvo el gobierno de Kennedy para erradicarlos de todos los estados, lo que finalmente habría gatillado la ira de los capos y posterior planificación y ejecución del plan.

Con relato en off, pero principalmente en la voz de investigadores, escritores y testigos, el programa es presentado dentro del segmento historia universal del contenedor *Historias que nos reúnen, este último* conducido por Catalina Edwards y comentado por el periodista Carlos Pinto.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Has pasado más de 50 años y el asesinato del presidente John F Kennedy sigue causando polémicas y teorías conspirativas. Tras los hechos, el gobierno estadounidense concluyó que fue el solitario francotirador Harvey Lee Oswell quien disparó. Sin embargo, y a través de este documental, nos internamos en la versión que indica a la mafia como responsable del magnicidio.

Con profuso material audiovisual, al igual que con la opinión de expertos, testigos y un ex informante de los organismos policiales, el programa nos ilustra sobre un momento histórico candente, donde incluso se llegó a temer por el inicio de una nueva guerra mundial. Un relato claro y bien fundamentado tanto en imágenes como en testimonios, que deja abierta a la reflexión la teoría conspirativa de uno de los casos políticos más comentados de la historia universal reciente.

#### III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales en tanto que sirve como aporte al conocimiento de la historia universal reciente, y que *La mafia contra Kennedy* está emitido integralmente dentro del horario requerido, el Departamento de Supervisión considera su aprobación, salvo distinto parecer del H. Consejo.

#### **CHV**

Dentro de su parrilla cultural, Chilevisión presentó para este mes seis programas, de los cuales dos son espacios nuevos: *Amar y morir en Chile* y *Divino tesoro*. Toda la parrilla informada se presenta al H. Consejo con sugerencia de aceptación.

### a) Programas aceptados

### Amar y morir en Chile

**Día de emisión**: Viernes 06 y 13 de febrero de 2015

**Horario de emisión**: 18:30 a 20:30 **Duración**: 120 minutos

#### I. <u>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA</u>

Amar y morir en Chile es una mini-serie de dos episodios de 120 minutos cada uno, dirigida por Alex Bowen, y que fue financiada por el Fondo del CNTV. Está inspirada en los hechos políticos de nuestra historia reciente, vinculados con el atentado del FPMR en contra de Pinochet, ocurrido en septiembre de 1986. La historia finaliza con la muerte de los dirigentes del atentado, después del triunfo del «No», en 1988, a raíz del intento de insurrección en uno de los poblados del sur del país.

Es una historia de ficción que, siguiendo un formato de persecución policial, busca dramatizar la historia del grupo de frentistas que participó en la preparación y ejecución del atentado del Cajón del Maipo, y la posterior persecución por parte de los servicios de inteligencia y policiales nacionales, que tuvo su clímax de violencia en la denominada

«Operación Albania», en la que aparecieron ejecutados doce miembros del FPMR. A partir de este fondo histórico-político, se destaca la historia amorosa de dos cabecillas del FPMR que comandaron el atentado, la Comandante Tamara y el Comandante José Miguel. La serie está protagonizada por Antonia Zegers (Comandante Tamara), César Sepúlveda (Comandante José Miguel), Pablo Díaz (inspector Salazar), y Erto Pantoja (agente Gómez del CNI).

### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

La mini-serie *Amar y morir en Chile*, busca retratar desde una perspectiva más biográfica y emocional las consecuencias a nivel de las vidas personales que pudieron tener las actitudes ideológicas de violencia política más extremas a las que se llegó durante la dictadura militar. Tanto de parte del grupo paramilitar de izquierda, como del trabajo de persecución de los agentes del CNI, la historia destaca el sufrimiento y la enajenación social que generan las opciones no democráticas. La postura que socialmente ha recibido una mayor sanción social, la de los agentes represivos, recibe un tratamiento más matizado gracias al personaje del inspector Salazar, que busca cumplir su labor en contra de la animosidad inhumana de su contraparte de la CNI. La pareja de líderes frentistas, si bien durante el desarrollo de la historia aparecen como personajes comprometidos con sus ideales de justicia política, también se muestra la dificultad que tuvieron para aceptar una vía de lucha por la democracia más pacífica, y que fue la que históricamente permitió el retorno a la democracia.

En este sentido, la historia permite un conocimiento de una parte de la historia política reciente del país desde una perspectiva más amplia y más humana, al favorecer la reflexión sobre las historias personales de quienes detentaron posturas políticas extremas. De este modo, permite que el público desarrolle su propio punto de vista respecto de esa época histórica. Finalmente, la serie también enfrenta al público con las consecuencias extremas de un régimen político que negaba la democracia y favorecía el desarrollo de posturas extremas de intolerancia. Con ello, logra promover una toma de conciencia de los valores democráticos para la formación cívica.

#### III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales y está emitidos integralmente dentro del horario requerido, el Departamento de Supervisión recomienda al Honorable Consejo su APROBACIÓN como programación cultural.

#### Divino Tesoro

Día de emisión : Jueves y viernes

Horario de emisión : 18:30 horas

Duración : 60 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Divino Tesoro, premiado con un Fondo CNTV 2008, es una serie de ficción de 8 capítulos, que narra la vida de un grupo de amigos y amigas -de diversa condición social y distintos estilos de vida- que se conocen al entrar a la universidad a estudiar Periodismo. Sus anhelos y distintas maneras de ser se cruzan generando entre ellos amistad y tensiones. La serie, dirigida por Martín Arechaga, aborda temas que afectan a los jóvenes como: el exitismo, el micro-tráfico y consumo de droga; la discriminación social o racial; la prostitución de clase alta con jóvenes universitarias, la depresión y la apatía entre los jóvenes.

El narrador de la serie, *Cristian*, vive en un hogar donde existe violencia intrafamiliar; *Ornella*, debido a los problemas económicos de su familia, decide internarse en el mundo de la prostitución; *Juan Antonio* es un joven de nacionalidad peruana que llega a Chile para triunfar, pero debe lidiar con la discriminación; *"Zorro" Cox* atraviesa una crisis vocacional y cursa su tercera carrera; *Iván* lucha contra el sistema y los convencionalismos; *Carla* es hija de evangélicos, su padre es taxista y ella estudia gracias a becas; y *Leonora* llegó de Francia junto a sus padres y sufre de depresión endógena.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

La serie, a través de los personajes que la protagonizan, busca ahondar en temas de corte más existencialista respecto a la juventud actual, al mismo tiempo que invita al espectador a reflexionar sobre los desafíos, conflictos, preocupaciones y dramas que enfrentan los jóvenes chilenos.

En ese sentido, el programa aborda temas como la drogadicción, el racismo, la depresión, la violencia intrafamiliar y la prostitución ABC1, desde un punto de vista realista, cercano y afable. Asimismo, se puede decir que los personajes representan a personas comunes, con anhelos, miedos y frustraciones, que permiten a la audiencia empatizar e identificarse con sus historias de vida, como también dar reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad que caracteriza a esta parte de nuestra sociedad.

En relación a lo anterior se puede señalar que «la industria cultural puede definirse, a medias como metáfora y a medias en un sentido literal, como un juego de mosaicos que permite a cada momento re-sintetizar nuestras identidades por medio de relaciones dinámicas con las tantas otras identidades que vemos en acción a través de los massmedia, las redes informáticas, los comentarios en la calle y en el trabajo, y las consultas telefónicas»<sup>61</sup>.

<sup>61</sup> HOPENHAYN, M. 2004. Ser visibles o no ser nada: industrias culturales en el ojo del huracán. Revista Poli 9.

Con esto, se podría decir que esta serie, emitida anteriormente durante enero y febrero de 2011, logra poner en la palestra los temas que afectan a los jóvenes, tocando relatos y valores que, como señala la nueva normativa «emanan de las identidades multiculturales existentes en el país» y por consiguiente se convierte en un aporte al conocimiento y comprensión de la sociedad actual, desde la perspectiva de los jóvenes.

#### III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales y está emitido integralmente dentro del horario requerido, el Departamento de Supervisión estima que la serie *Divino Tesoro* calificaría dentro de la norma cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

#### Canal 13

Canal 13 presentó ocho programas como parte de su parrilla cultural de febrero 2015, distribuidos —la mayoría de ellos- en distintos contenedores (*Planeta 13; Sábado de Reportajes* o *Domingo de reportajes*).

No hay espacios nuevos para análisis y los programas aceptados fueron los siguientes: Juegos mentales; Cultura milenaria; Lugares que hablan; Yo estuve ahí; Recomiendo Chile; Detectives de la salud; Los reyes el mar.

Chile, país de reyes se presenta con sugerencia de rechazo.

### V.3 Tablas de Informe por tv pago

#### **CLARO**

Semana: Lunes 02 al Domingo 08 de febrero

	Lunes 02 al viernes 06 de febrero: 205					
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
1	03/02	Ojo con el libro	Documental	Artv	21:30 – 22:30	60
2		Primera persona	Documental	Artv	21:30 – 22:30	60
3	04/02	Mega aeropuerto Dubái 2	Documental	Nat Geo	21:05 – 22:00	55
4	05/02	Geo, Musical de Chile Est	Musical	Artv	19:30 – 20:00	30

		0	7 y 08 de febrero: 210			
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
1	07/02	El puma: el león de Los Andes	Documental	Nat Geo	19:00 – 19:50	50
2		Como lo hace la tribu	Documental	Nat Geo	15:35 – 16:30	55
3	08/02	Los secretos de Hitler 2 Episodio: Hitler, el paciente	Documental	Nat Geo	19:15 – 20:10	55
4		Los 90. Episodio 2	Documental	Nat Geo	21:30 – 22:20	50

# Semana: Lunes 09 al Domingo 15 de enero

# Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 09 al viernes 13 de febrero: 180						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	09/02	Claves	Documental	Artv	21:30 – 22:30	60	
2	10/02	La Vitrola	Documental	Artv	19:30 – 20:00	30	
3	11/02	Trabajarte	Documental	Artv	19:00 – 19:30	30	
4	13/02	Opera Prima en movimiento	Evento	Artv	21:30 – 22:30	60	

# Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	14 y 15 de febrero: 240						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	14/02	101 Objetos que cambiaron al mundo	Documental	History	15:00 – 17:00	120	
2	15/02	Novasur	Educación	Artv	10:00 – 12:00	120	

# Semana: Lunes 16 al Domingo 22 de febrero

	Lunes 16 al viernes 20 de febrero: 180						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	17/02	La vitrola	Documental	Artv	19:30 – 20:00	30	
2	17/02	Ojo con el libro	Documental	Artv	21:30 – 22:30	60	
3	10/02	Geo. Musical de Chile Est	Musical	Artv	19:30 – 20:00	30	
4	19/02	Europa en concierto	Evento	Artv	18:30 – 19:30	60	

21 y 22 de febrero: 240						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
1	21/02	El Challenger	Documental	History	21:00 – 23:00	120
2	22/02	Claves	Documental	Artv	15:00 – 16:00	60
3	22/02	Sonidos del siglo XX	Musical	Artv	16:00 – 17:00	60

# Semana: Lunes 23 de febrero al domingo 01 de marzo

# Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 23 al viernes 27 de febrero: 210						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	23/02	Claves	Documental	Artv	21:30 – 22:30	60	
2	24/02	La vitrola	Documental	Artv	19:30 – 20:00	30	
3	25/02	Primera persona	Documental	Artv	21:30 – 22:30	60	
4	27/02	Opera prima en movimiento	Evento	Artv	21:30 – 22:30	60	

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	28 de febrero y 01 de marzo: 230						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1		Pandemia	Documental	History	19:00 – 21:00	120	
2	28/02	Los secretos de Hitler: la familia de Hitler	Documental	Nat Geo	19:00 – 19:50	50	
3	01/03	Ojo con el libro	Documental	Artv	13:30 – 14:30	60	

### **DIRECTV**

Semana: Lunes 02 al Domingo 08 de febrero

	Lunes 02 de febrero al viernes 06 de febrero: 135							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración		
1	02/02	Reportajes y documentales	Documental	DW	21:15 – 21:45	30		
2	04/02	Reportajes y documentales	Documental	DW	23:15 – 0:00	45		
3	06/02	Norteamérica	Documental	Discovery	22:00 – 23:00	60		

	07 y 08 de febrero: 120							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración		
1	07/02	África incomparable	Documental	Discovery	17:00 – 18:00	60		
2	08/02	Anthony Bourdain: Sin reservas	Docureality	Discovery TLC	14:00 – 15:00	60		

# Semana: Lunes 09 al Domingo 15 de febrero

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 09 al viernes 13 de febrero: 120						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	09/02	Anthony Bourdain: Sin reservas	Docureality	Discovery TLC	20:00 – 21:00	60	
2	11/02	África incomparable	Documental	Discovery	23:00 – 0:00	60	

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

		14 y 15 de febrero: 120						
		Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
ĺ	1	14/02	Objetos que cambiaron al mundo	Documental	History Channel	15:00 – 17:00	120	

# Semana: Lunes 16 al Domingo 22 de febrero

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 16 al viernes 20 de febrero: 180						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	17/02	Una historia épica	Documental	History Channel	19:00 – 21:00	120	
2	18/02	Mundos perdidos: la Atlántida	Documental	History Channel	19:00 – 20:00	60	

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	21 y 22 de febrero: 60						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	21/02	Historia secreta: México	Documental	History 2	17:00 – 18:00	60	

# Semana: Lunes 23 de febrero al domingo 01 de marzo

	Lunes 23 de febrero al viernes 27 de febrero: 180						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	24/02	¿Quién descubrió América?	Documental	History 2	19:00 – 21:00	120	
2	25/02	La historia de los Estados Unidos	Documental	History 2	21:00 – 22:00	60	

	28 de febrero y 01 de marzo: 60						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	28/02	Hermanas gitanas	Docureality	Discovery TLC	13:00 – 14:00	60	

### **ENTEL**

# Semana: Lunes 02 de febrero al Domingo 08 de febrero

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 02 de febrero al 06 de febrero: <b>85</b>							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración		
1	02/02	La vida salvaje de Tim	Docureality	Animal Planet	19:30 – 20:00	30		
2	04/02	Extrañas terapias	Docureality	Nat Geo	23:35 – 0:25	0		
3	05/02	Los amos de la selva	Docureality	Nat Geo	20:10 – 21:05	55		

# Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	07 y 08 de febrero: 120						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	07/02	La roca de Roswell	Documental	History Channel	13:00 – 14:00	60	
2	08/02	El espacio	Documental	History Channel	11:00 – 12:00	60	

# Semana: Lunes 09 al Domingo 15 de febrero

# Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 09 al viernes 13 de febrero: 120						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	09/02	Los restauradores	Documental	History Channel	20:00 – 21:00	60	
2	13/02	La búsqueda de la Atlántida	Documental	History Channel	21:00 – 22:00	60	

# Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	14 y 15 de febrero: 120						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	15/02	101 Objetos que cambiaron el mundo	Documental	History Channel	13:00 – 15:00	120	

### Semana: Lunes 16 al Domingo 22 de febrero

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 16 al viernes 20 de febrero: 56							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración		
1	17/02	Teatro Real	Evento	Film&Arts	23:00 - 0:40	0		
2	18/02	Mansiones en los árboles	Documental	Discovery Channel	23:00 – 23:56	56		

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

21 y 22 de febrero: 120						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
1	21/02	101 Comidas rápidas que cambiaron el mundo	Documental	History Channel	13:00 – 15:00	120

### Semana: Lunes 23 de febrero al domingo 01 de marzo

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 23 al viernes 27 de febrero: 134						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	
1	24/02	Casas con historia	Documental	Film&Arts	21:00 – 21:45	45	
2	26/02	Tesoros del Antiguo Egipto	Documental	Film&Arts	21:00 – 21:50	50	
3	27/02	Breaking Pointe	Docureality	Film&Arts	19:00 – 19:39	39	

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	28 de febrero y 01 de marzo: 120						
		Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
Ī	1	28/02	El mundo ¿cuánto vale?	Documental	History Channel	13:00 – 15:00	120

### Gtd Manquehue – Telefónica del Sur

# Semana: Lunes 02 de febrero al Domingo 08 de febrero

	Lunes 02 al viernes 06 de febrero: 215							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración		
1	03/02	Drogas: negocio redondo	Documental	Nat Geo	20:10 – 21:05	55		
2	05/02	Casi muero por la tribu	Documental	Nat Geo	20:10 – 21:05	55		
3	06/02	Segundos catastróficos	Documental	Nat Geo	21:05 – 22:00	55		
4	06/02	Los secretos de Hitler	Documental	Nat Geo	22:45 – 23:35	50		

	07 y 08 de febrero: 285							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración		
1		Un día en la vida de un dictador	Documental	History	15:00 – 17:00	120		
2	07/02	La verdadera historia de la ciencia ficción	Documental	History	19:00 – 20:00	60		
3		Los 90	Documental	Nat Geo	21:30 – 22:20	50		
4	08/02	Los campos de la muerte	Documental	Nat Geo	20:10 – 21:05	55		

# Semana: Lunes 09 al Domingo 15 de febrero

# Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

		Lunes 09 a	viernes 13 de febrero	o: 205		
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
1	10/02	Megaestructuras nazis	Documental	Nat Geo	21:05 – 22:00	55
2		Casi muero por la tribu	Documental	Nat Geo	20:10 – 21:05	55
3	12/02	Casi muero por la tribu	Documental	Nat Geo	22:00 – 22:45	45
4		Vive libre, o muere	Documental	Nat Geo	22:45 – 23:35	50

# Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

		14 y	/ 15 de febrero: 415			
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duració n
1		101 objetos que cambiaron el mundo	Documental	History	15:00 – 17:00	120
2	14/02	Houdini	Documental	History	19:00 – 21:00	120
3		Houdini	Documental	History	21:00 – 23:00	120
4	15/02	El puma: el león de los Andes	Documental	Nat Geo	19:15 – 20:10	55

# Semana: Lunes 16 de febrero al Domingo 22 de febrero

		Lunes 16 a	viernes 20 de febrero	o: 255		
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
1	17/02	Megaestructuras nazis	Documental	Nat Geo	21:05 – 22:00	55
2	17/02	Megaestructuras nazis	Documental	Nat Geo	22:45 – 23:35	50
3		Casi muero por la tribu	Documental	Nat Geo	20:10 – 21:05	55
4	19/02	Casi muero por la tribu	Documental	Nat Geo	22:00 – 22:45	45
5		Vive libre, o muere	Documental	Nat Geo	22:45 – 23:35	50

		21 y	y 22 de febrero: 360			
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
1		101 Comidas rápidas que cambiaron al mundo	Documental	History	15:00 – 17:00	120
2	21/02	Viaje a las estrellas	Documental	History	19:00 – 21:00	120
3		El Challenger	Documental	History	21:00 – 23:00	120
4		Viaje a las estrellas	Documental	History	23:00 - 01:00	0

# Semana: Lunes 23 de febrero al domingo 01 de marzo

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

		Lunes 23 al	viernes 07 de febrero	o: 255		
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración
1	24/02	Megaestructuras nazis	Documental	Nat Geo	21:05 – 22:00	55
2	24/02	Megaestructuras nazis	Documental	Nat Geo	22:45 – 23:35	50
3		Casi muero por la tribu	Documental	Nat Geo	20:10 – 21:05	55
4	26/02	Casi muero por la tribu	Documental	Nat Geo	22:00 – 22:45	45
5		Vive libre, o muere	Documental	Nat Geo	22:45 – 23:35	50

# Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	28 de febrero y 01 de marzo: 300							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración		
1		El mundo ¿cuánto vale?	Documental	History	15:00 – 17:00	120		
2	28/02	Pandemia	Documental	History	19:00 – 21:00	120		
3		Access 360 World Heritage	Documental	Nat Geo	13:30 – 14:30	60		

### **Telefónica Movistar**

Semana: Lunes 02 de febrero al Domingo 08 de febrero

	Lunes 02 al viernes 06 de febrero: 285							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	02/02	Humanidad: la historia de todos nosotros Inventores	Documental	H2	19:00 – 20:00	60		
2	03/02	Juegos mentales 4 – Memoria – Mortalidad	Instruccional- Formativo	Nat Geo	22:00 – 22:45	45		

3	04/02	Parásitos asesinos T.5 – Mi hija está enloqueciendo	Documental	Discovery	19:00 – 20:00	60
4	05/02	Decodificado: Patton	Documental	H2	20:00 – 21:00	60
5	06/02	La bestia del pantano – Muertos vivientes	Documental	History	22:00 – 23:00	60

		07 у	08 de febrero: 405			
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración
1		Batallas A.C Ramsés	Documental	H2	11:00 – 12:00	60
2	07/02	Un día en la vida de un dictador	Documental	History	15:00 – 17:00	120
3		Puma: El león de Los Andes	Documental	Nat Geo	19:00 – 19:50	50
4		La verdadera historia de la ciencia ficción Espacio	Documental	History	11:00 – 12:00	60
5	08/02	Los secretos de Hitler 2 Hitler, el paciente	Documental	Nat Geo	19:15 – 20:10	55
6		Ciudades Ocultas T.3 Ciudad de mafia – Sicilia	Documental	H2	22:00 – 23:00	60

# Semana: Lunes 09 al Domingo 15 de febrero

# Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

Lunes 09 al viernes 13 de febrero: 0							
Fecha Nombre del programa Género Canal Horario Duración							
No informado							

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

14 y 15 de febrero: <b>0</b>							
Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
No informado							

# Semana: Lunes 16 al Domingo 22 de febrero

		Lunes 16 al vi	ernes 20 de febrero	: 285		
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración
1	16/02	El universo 7 maravillas del mundo solar	Documental	H2	19:00 – 20:00	60
2	17/02	Universo submarino Choque asesino	Documental	H2	21:00 – 22:00	60
3	18/02	Mega aeropuerto / Dubai	Documental	Nat Geo	22:45 – 23:35	50
4	19/02	Diez cosas que no sabías de / La Casa Blanca	Documental	H2	23:00 – 00:00	60
5	20/02	Juegos mentales T4 / Derecho vs. Izquierdo; Conceptos erróneos	Instruccional – Formativo	Nat Geo	20:10 – 21:05	55

		21 y 22	2 de febrero: 380			
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración
1		Unidos por la historia / Las paralelas se cruzan	Documental	H2	18:00 – 19:00	60
2	21/02	La leyenda des El Chapo	Documental	Discovery	20:00 – 21:30	90
3		Los verdaderos Bastardos sin Gloria	Documental	Nat Geo	21:50 – 22:40	50
4	22/02	Viaje a las estrellas: Secretos del universo	Documental	History	11:00 – 13:00	120
5	22/02	Mundos perdidos: Jekyll & Hyde	Documental	H2	18:00 – 19:00	60

# Semana: Lunes 23 de febrero al domingo 01 de marzo

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 23 al viernes 27 de febrero: 0							
Fecha Nombre del programa Género Canal Horario Dui						Duración		
		No informado						

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	28 de febrero y 01 de marzo: 0							
Fecha <i>Nombre del programa</i> Género Canal Horario Durac						Duración		
	No informado							

### **TUVES**

# Semana: Lunes 02 al Domingo 08 de febrero

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 02 al viernes 06 de febrero: <b>107</b>							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	02/02	Mankind	Documental	H2	21:00 – 22:00	60		
2	06/02	Redes de poder	Documental	Discovery Civilization	20:24 – 21:11	47		

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	07 y 08 de febrero: 155							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	07/02	La ciencia del alma	Documental	Discovery Science	14:00 – 15:35	95		
2	08/02	The Universe SS	Documental	H 2	19:00 – 20:00	60		

# Semana: Lunes 09 al Domingo 15 de febrero

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 09 al viernes 13 de febrero: 175							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	10/02	Prophets of doom	Documental	H2	19:00 – 21:00	120		
2	11/02	África incomparable	Documental	Discovery	23:00 – 23:55	55		

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	14 y 15 de febrero: 120							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	14/02	Curiosidad : el Sol	Documental	Discovery	11:00 – 12:00	60		
2	15/02	Curiosidad: El triángulo de las Bermudas	Documental	Discovery	11:00 – 12:00	60		

# Semana: Lunes 16 al Domingo 22 de febrero

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 16 al viernes 20 de febrero: 167							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	16/02	Cien grandes descubrimientos	Documental	Discovery Science	20:24 – 21:11	47		
2	17/02	The epic history of everyday things	Documental	H 2	19:00 – 21:00	120		

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	21 y 22 de enero: 102							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	21/02	Naturópolis	Documental	Discovery Science	16:24 – 17:11	47		
	22/02	Los 90, la década que nos conectó	Documental	Nat Geo	14:50 – 15:45	55		

# Semana: Lunes 23 de febrero al domingo 01 de marzo

	Lunes 23 al viernes 27 de febrero: 168								
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración			
1	24/02	Who really discovered America?	Documental	H 2	21:00 – 23:00	120			
2	25/02	Misterios de Asia	Documental	Discovery Civilization	21:12 – 22:00	48			

	28 de febrero y 01 de marzo: 95							
Fecha Nombre del programa Género Canal Horario Du						Duración		
1	28/02	Al pie del volcán	Documental	Discovery Science	18:48 – 19:35	47		
2		Códigos y conspiraciones	Documental	Discovery Civilization	14:00 – 14:48	48		

### VTR

# Semana: Lunes 02 de febrero al Domingo 15 de febrero

# Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 02 al viernes 06 de febrero: 120							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	02/02	Claves	Conversación	Artv	21:30 – 22:30	60		
2	04/02	Primera persona	Documental	Artv	21:30 – 22:30	60		

# Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	07 y 08 de febrero: 120							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	07/02	Europa en concierto	Evento	Artv	20:30 – 21:30	60		
2	07/02	La vitrola 1	Documental	Artv	16:30 – 17:00	30		
3	08/02	Cultura 21	Documental	Artv	12:30 – 13:00	30		

# Semana: Lunes 09 al Domingo 15 de febrero

# Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 09 al viernes 13 de febrero: 120							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	10/02	Documentario	Documental	Artv	22:30 - 0:00	90		
2	11/02	Archivo Artv	Documental	Artv	19:30 – 20:00	30		

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	14 y 15 de febrero: 120							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	14/02	Europa en concierto	Evento	Artv	20:30 – 21:30	60		
2	15/02	Primera persona	Documental	Artv	22:00 – 23:00	60		

# Semana: Lunes 16 al Domingo 22 de febrero

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 16 al viernes 20 de febrero: 120							
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración		
1	17/02	La vitrola	Documental	Artv	19:30 – 20:00	30		
2	18/02	Cultura 21	Documental	Artv	21:00 – 21:30	30		
3	20/02	Primera persona	Documental	Artv	20:30 – 21:30	60		

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	21 y 22 de febrero: 120						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración	
1	21/02	Europa en concierto	Evento	Artv	21:30 – 22:30	60	
2	22/02	Claves	Conversación	Artv	15:00 – 16:00	60	

# Semana: Lunes 23 de febrero al domingo 01 de marzo

### Programación lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

	Lunes 23 al viernes 27 de febrero: 120						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración	
1	24/02	Documentario	Documental	Artv	22:30 – 00:00	90	
2	27/02	La Vitrola	Documental	Artv	20:00 – 20:30	30	

### Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

	28 de febrero y 01 de marzo: 120						
	Fecha	Nombre del programa	Género	Canal	Horario	Duración	
1	28/02	Opera prima	Evento	Artv	12:00 – 13:00	60	
2	01/03	Claves	Conversación	Artv	15:00 – 16:00	60	

# V.4. Fichas técnicas de programas informados por Permisionarios de tv de pago<sup>62</sup>

# Mega Aeropuerto Dubai 2

Permisionario (s) : Claro

**Duración** : 45 minutos **Señal** : Nat Geo

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una serie de Nat Geo que presenta cómo funciona uno de los aeropuertos más grandes del mundo, el Aeropuerto Internacional de Dubai. Con más de 344 mil vuelos, 60 mil empleados, 57 millones de pasajeros y 2 millones de toneladas de carga cada año, este aeropuerto se ha transformado en uno de terminales más transitado por pasajeros internacionales en el mundo. Desde el control de tráfico aéreo a la aduana que intercepta a posibles contrabandistas, es lo que se puede ver a lo largo de los 10 capítulos que componen este programa.

### Puma: el león de Los Andes

Permisionario (s) : Claro

**Duración** : 45 minutos **Señal** : Nat Geo

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de vida salvaje realizado por Nat Geo sobre el puma chileno. El director de cine de historia natural Hugh Miles se trasladó al Parque Nacional Torres del Paine, ubicado en la XII Región, donde durante dos años capturó imágenes nunca antes vistas de este depredador tímido y reservado. El documental se basa, especialmente, en el seguimiento a un puma que el director llamó "Penny".

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Las fichas de los programas que se detallan a continuación han sido confeccionadas sobre la base de información entregada de las revistas de permisionarios, las señales específicas, antecedentes de páginas de internet y registros de Informes culturales del CNTV.

### Supervivencia en la tribu

Permisionario (s) : Claro

**Duración** : 45 minutos **Señal** : Nat Geo

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de Nat Geo, conducido por Hazen Audel, un biólogo norteamericano y experto en supervivencia, que convive con diferentes tribus cazadoras que han preservado su forma de vida por miles de años. Aprender técnicas de caza, a trepar árboles, fabricar una cerbatana y hacer fuego, será un desafío permanente para sobrevivir con ellos. Entre otras, se puede apreciar a la tribu indígena Huaorani en la Amazonía ecuatoriana, los Kazajos de Mongolia, los cazadores de tiburones en las Islas Salomón y la tribu de los Samburu.

# Ópera Prima en Movimiento

Permisionario (s) : Claro

**Duración**: 120 minutos

Señal : ARTV

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Reality show cultural mexicano que busca promover a nuevos talentos dentro del ballet, así como formar nuevos públicos para esta disciplina. Tras un casting donde participaron más de 235 postulantes, se seleccionó a 20 jóvenes, quienes asisten a clases con reconocidos exponentes de la danza, aprenden y ensayan coreografías, y posteriormente realizar una presentación frente a un jurado que evalúa su permanencia en el programa. Además, en cada una de las emisiones se rinde homenaje a grandes figuras de la danza clásica.

#### Novasur

Permisionario (s) : Claro

**Duración**: 120 minutos

Señal : ARTV

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Franja de contenido educativo del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) que ofrece material audiovisual de corte curricular y de formación general, como también series y programas en distintos formatos y para todos los públicos.

### Norteamérica

Permisionario (s) : DirecTV

Duración : 45 minutos

Señal : Discovery Channel

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental realizada por Discovery que recorre el norte del continente americano, desde Canadá hasta México, incluyendo 29 estados de Estados Unidos. La superproducción, que cuenta con los relatos del actor español José Coronado y con Bon Jovi en la banda sonora, revela lugares tan diversos como las cataratas del Niágara, las costas de California, el Gran Cañón del Colorado, la selva de Belice, las Montañas de la Sierra Nevada, el Desierto de Sonora o el Canal de Panamá, entre otros lugares, para conocer la geografía, vegetación y la fauna que habita en la región.

# África Incomparable

Permisionario (s) : DirecTV

Duración : 45 minutos

Señal : Discovery Channel

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental de Discovery que muestra las maravillas del continente negro, recorriendo tierras legendarias de increíbles paisajes, revelando la flora y fauna de la región, entrega detalles sorprendentes sobre diversas culturas que existen en el lugar. Asimismo, la producción da a conocer los diferentes problemas medioambientales que amenazan al continente.

# Una historia épica de las cosas cotidianas

Permisionario (s) : DirecTV Duración : 90 minutos Señal : History Channel

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa que revela el origen y la historia de los objetos que están presentes en la vida cotidiana. Mediante recreaciones históricas, comentarios de especialistas y estadísticas, se da cuenta de cómo han evolucionado e influido ciertos objetos en la vida de las personas y de nuestra civilización. Artículos tan sencillos como el cordel, el tenedor, un espejo y la goma de mascar tienen su propia historia épica.

### Historia secreta

Permisionario (s) : DirecTV

Duración : 50 minutos

Señal : History 2

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental que recorre 33 ciudades de Latinoamérica con el objetivo de descubrir sus grandes secretos. A través de un recorrido por las calles de la ciudad, monumentos y edificios, se intenta explorar hechos o lugares desconocidos para el común de las personas. Asimismo, el programa cuenta con los testimonios de historiadores, arqueólogos y otros expertos que entregan datos ignorados u ocultos de cada lugar. Cada episodio es conducido por una figura destacada, de la ciudad o país visitado.

# ¿Quién descubrió América realmente?

Permisionario (s) : DirecTV

Duración : 85 minutos

Señal : History 2

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental que explora la posibilidad de que Cristóbal Colón no haya sido el descubridor de América. Este programa expone distintas hipótesis que plantean que otros aventureros e incluso antiguas civilizaciones, pudieran haber llegado antes a las Indias Occidentales. Durante el programa, se trazan las supuestas rutas seguidas por Colón, se reconstruyen sus barcos, se prueban sus artefactos y se analizan las evidencias que pudieran confirmar o refutar lo que establecen los libros de historia sobre el descubrimiento de América.

### La vida salvaje de Tim

Permisionario (s) : Entel

**Duración** : 60 minutos **Señal** : Animal Planet

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de Animal Planet, conducido por Tim Faulkner, un experto en vida silvestre, conservacionista comprometido y director del famoso *Australian Reptile Park*. Presenta su desafiante y diario trabajo, rodeado de las especies más asombrosas del mundo, como el ornitorrinco, el lagarto Tiliqua y el demonio de Tazmania.

# Tabú: Extrañas terapias

Permisionario (s) : Entel

Duración : 60 minutos Señal : Nat Geo

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa en formato de *docureality*, producido por Nat Geo. Conocemos diferentes rituales, tradiciones y prácticas sociales, impactantes por lo extraño y extremo. En terapias extrañas se presenta a personas que se someten en forma reiterada a cirugías plásticas para cambiar su aspecto, llegando más allá de los límites. También a personas que practican terapias extremas como inyectarse veneno de serpientes en las venas.

#### La roca de Roswell

Permisionario (s) : Entel

Duración : 60 minutos Señal : History

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa producido por History Channel. Aborda la hipótesis de la presencia de seres extraterrestres en la Tierra, basándose en la existencia de una piedra magnética que contiene un tallado de triángulos, círculos y medialunas. La piedra encontrada en el año 2004 en Roswell, Nueva México, da origen a una serie de experimentos que emprende Giorgio Tsoukalos, defensor de la teoría de antiguos extraterrestres en nuestro planeta.

# El espacio

Permisionario (s) : Entel

Duración : 60 minutos

Señal : History

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa producido por History Channel.

#### Los restauradores

Permisionario (s) : Entel
Duración : 60 minutos

Señal : History

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa producido por History Channel. En formato de *docureality,* registra las experiencias de un grupo de hombres que restauran objetos antiguos, devolviéndoles su esplendor original. En el Taller de Rick Dale, estos objetos reducidos a chatarra se transforman en piezas de colección, a través de un proceso de restauración, que se puede presenciar paso por paso.

# Búsqueda alienígena

Permisionario (s) : Entel

Duración : 60 minutos Señal : History

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa producido por History Channel. Conducido por Giorgio Tsoukalos, defensor de la teoría de antiguos extraterrestres en nuestro planeta, visita lugares e investiga pistas que podrían indicar la presencia de seres y mundos ocultos como la Atlántida, Pie Grande, el Monstruo del Lago Ness, entre otros.

#### Teatro Real

Permisionario (s) : Entel

Duración : 90 minutos

Señal : Film & Arts

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Eventos de danza transmitidos desde el Teatro Real de Madrid. Presenta espectáculos de ballet y música, realizados por la Compañía de Antonio Gades. Presentaciones de gran calidad artística y gran ejecución, transmiten la visión del coreógrafo Gades, inicialmente considerado en la vanguardia, hoy es todo un clásico. Se muestran obras como "Bodas de Sangre", "Fuente Ovejuna" y "Suite Flamenca".

### Mansiones en los árboles

**Permisionario (s)** : Entel

**Duración** : 60 minutos

Señal : Discovery Channel

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa que presenta el trabajo del diseñador y constructor de casas en los árboles, Pete Nelson.

En el espacio se puede apreciar el proceso completo de cada proyecto, desde el diseño a la construcción de increíbles casas elevadas en la copa de los árboles. Combinando diseño, arte y tecnología, se da forma a magníficas casas de varios dormitorios, con baños y cocina, o bien la construcción de simples refugios.

# 101 Comidas rápidas que cambiaron el mundo

Permisionario (s) : Entel

Duración : 60 minutos Señal : History

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa producido por History Channel. Presenta las comidas rápidas que están al alcance de todos, que son un símbolo de la acelerada vida en las ciudades y nos resuelven el día. En forma de cuenta regresiva, muestra el mundo del "fast food", desde la comida enlatada utilizada en los campos de batalla hasta la comida que acompaña a los astronautas en sus viajes al espacio.

#### Casas con historia

Permisionario (s) : Entel

Duración : 60 minutos

Señal : Film & Arts

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental que nos lleva a Gran Bretaña para conocer dos de las mansiones más increíbles y esplendorosas de este país: Burghley House, en Lincolnshire y Goodwood House, en Sussex. El director y guionista Julian Fellowes, descubre las verdaderas historias de la gente que habitó estas imponentes construcciones: sus dueños y las personas que trabajaron en ellas.

# Tesoros del antiguo Egipto

Permisionario (s) : Entel

Duración : 60 minutos Señal : Film & Arts

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera de BBC4, conducida por el periodista y crítico de arte británico, Alastair Sooke. Cada capítulo de la serie propone revisar los tesoros de la civilización egipcia y el maravilloso legado que dejaron al mundo.

### **Breaking Pointe**

Permisionario (s) : Entel

**Duración** : 50 minutos **Señal** : Film & Arts

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa que en formato de *docureality*, registra las experiencias de un grupo de bailarines de elite que pertenecen a la compañía Ballet West Salt Lake City. Cada episodio retrata el rigor y disciplina que deben alcanzar y los altos niveles de exigencia de los ensayos y presentaciones. La competitividad, el sacrificio y la angustia, se mezclan con la belleza y elegancia de esta disciplina.

### El mundo ¿Cuánto vale?

Permisionario (s)

: Entel

Duración

: 60 minutos

Señal

: History

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa producido por History Channel. Muestra el valor de las riquezas que acumula la Tierra, sus recursos naturales almacenados desde hace 4,6 millones de años. Todos ellos han sido utilizados por el hombre para crear grandes civilizaciones. ¿Y qué pasaría si pudiéramos calcular el valor de todas estas riquezas?, ¿qué precio tendría nuestro planeta? En este programa el desafío será ponerle precio a todo lo que hay en la Tierra.

# Drogas: negocio redondo

Permisionario(s) : Gtd Manquehue

Duración : 60 minutos Señal : Nat Geo

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Programa documental que en cada uno de sus cuatro capítulos da a conocer cómo se cosechan, producen, trafican y distribuyen las drogas en el mundo, con una mirada especial sobre Estados Unidos y Europa, sus principales lugares de consumo. Se explica cómo los altos mandos del narcotráfico utilizan medios para poder mover y hacer llegar sus productos a los consumidores de las grandes urbes. La serie revela las historias y presenta a las personas que participan en la cadena de suministro de las drogas ilegales como la cocaína, la heroína, la metanfetamina y la marihuana al rededor del mundo.

# Segundos catastróficos

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : Nat Geo

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Investigación sobre los accidentes más trágicos ocurridos en el mundo. La premisa del documental es que detrás de cada desastre existe una serie de incidentes. Y es esta serie de desencadenantes la que se combina para crear una catástrofe sin aviso previo. Se analizan aquellos momentos críticos -desde accidentes aéreos y automovilísticos hasta nucleares- que cambiaron el curso de la historia.

### Los secretos de Hitler

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : Nat Geo

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

"Los Secretos de Hitler" es una serie de seis episodios que aborda nuevos descubrimientos acerca de los lazos familiares y las relaciones personales de Hitler, para entregar un retrato del oscuro líder alemán. A través de entrevistas con familiares, sus partidarios y amigos, se busca reconstruir el origen del nazismo y la consecuente guerra que cambió el curso de la historia. Algunos de los episodios son: "Las mujeres de Hitler", "El dinero de Hitler", y "La familia de Hitler", donde se explora la genealogía del alemán con entrevistas actuales y los comentarios de su primo, Adolf Koppensteiner, y de los vecinos de su sobrino británico, William Patrick Hitler.

### Un día en la vida de un dictador

Permisionario(s) : Gtd Manquehue

Duración : 60 minutos

Señal : History

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

Un día en la vida de un dictador es un documental que permite acercarse a la vida de tres de los grandes dictadores de los últimos tiempos: Josef Stalin, Idi Amin y Muamar El Gadafi. Se trata de reconstruir un día en la vida de uno de estos líderes políticos y militares, tratando de dilucidar preguntas como qué ocurre tras bambalinas en la vida de personajes que, en algún momento, tuvieron en su mano la vida de millones de personas y representaron un punto de inflexión en la historia. Para la construcción de dichos relatos se utilizaron imágenes reales relacionadas con la vida cotidiana y también testimonios de personas que convivieron de manera muy cercana y compartieron de forma más íntima con estos tres dictadores.

# La verdadera historia de la ciencia ficción

Permisionario(s) : Gtd Manquehue

Duración : 60 minutos

Señal : History

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

Documental de la BBC -dividido en cuatro capítulos- en los que directores, guionistas, actores y artistas gráficos comparten sus experiencias alrededor de cuatro conceptos recurrentes en la ciencia ficción: exploración del espacio, invasión alienígena, robots y viajes en el tiempo. Donde la imaginación nos lleva a horizontes insospechados.

# Los campos de la muerte

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : Nat Geo

### Descripción del Programa:

Documental que describe la realidad que vivieron cientos de soldados estadounidenses como víctimas de la llamada "solución final de la cuestión judía" (endlösung der Judenfrage) en Berga, uno de los campos de concentración nazi más secretos en el que los prisioneros de guerra norteamericanos trabajaban y morían como esclavos.

# Vive libre, o muere

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : Nat Geo

### Descripción del Programa:

Vive libre o muere es un docureality que acompaña a seis personas que dejan atrás el mundo moderno para vivir en bosques y pantanos en donde cazan para obtener alimento, se construyen sus propios refugios y sobreviven solamente con lo que pueden producir con sus propias manos. Viven de la tierra y habitan casas sin electricidad ni agua corriente. Lejos el mundo moderno y de regreso a la naturaleza salvaje, dependen solamente de sus habilidades para sobrevivir.

#### Houdini

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : Nat Geo

### Descripción del Programa:

Miniserie sobre el llamado "mago de todos los tiempos", Harry Houdini, encarnado por Adrien Brody, ganador del Oscar en el 2002 por *El pianista*. Está basada en la vida del maestro del escapismo y el ilusionismo, y propone revelar la verdad que se esconde detrás del hombre que desafiaba a la muerte y asombraba a su público.

### Viaje a las estrellas

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : History

### Descripción del Programa:

Documental que explora la posibilidad de vivir en un mundo similar al que presenta la saga cinematográfica *Viaje a las estrellas (Star Trek)*, analizado desde un punto de vista científico. Se plantean inquietudes tales como: ¿Es posible construir una nave espacial *Enterprise*? ¿Se puede viajar entre las estrellas tan "fácilmente", como lo hacen en la serie y películas?

# Acces 360 World Heritage

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : Nat Geo

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

Recorrido por lugares que la Unesco ha seleccionado como Patrimonio de la Humanidad. Se busca destacar el trabajo que se realiza para conservar y mantener estos monumentos, edificios, parques nacionales e incluso ciudades completas -Venecia, Praga, el Taj Mahal, entre otros- asegurando su conservación de la mejor manera posible y en las mejores condiciones para que las disfruten las nuevas generaciones.

# Decodificado

Permisionario(s) : Telefónica

Duración : 45 minutos

Señal : H2

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental del autor e historiador Brad Meltzer quien, junto a un equipo multidisciplinario de profesionales, tales como un periodista y un ingeniero mecánico entre otros, investiga los detalles desconocidos de la vida de personajes y eventos de relevancia mundial. Entre otros, la muerte del destacado general estadounidense George S. Patton, ocurrida en diciembre de 1945 tras un accidente automovilístico.

### Universo submarino

Permisionario(s): TelefónicaDuración: 45 minutosSeñal: History Channel

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental de History Channel, que muestra el poder y los misterios del océano. En cuatro capítulos se exploran los peligros como tsunamis y las olas renegadas, la presión submarina o el desconocido y misterioso mundo de las profundidades marinas.

# Diez cosas que no sabías

Permisionario(s) : Telefónica Duración : 45 minutos Señal : History Channel

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie, conducida por el actor y poeta Henry Rollins, que cuenta anécdotas, datos curiosos e historias desconocidas de edificios, personajes y pasajes emblemáticos de la historia, tanto universal como de Estados Unidos. Entre ellos, Benjamin Franklin, Abraham Lincoln, Adolf Hitler, la represa Hoover y la Casa Blanca, entre otras.

### Unidos por la historia

Permisionario(s) : Telefónica Duración : 45 minutos Señal : History Channel

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental, conducido por el historiador argentino Felipe Pigna y el escritor mexicano Pedro Palou. El diálogo entre ambos, sobre temas relevantes para la historia y el desarrollo de Latinoamérica, es el puntapié inicial para analizar, con la opinión de investigadores, literatos, artistas y filósofos, entre otros, temas como la dependencia económica de la región, dónde está el poder y el papel de la mujer.

### La leyenda de El Chapo

Permisionario(s) : Telefónica
Duración : 120 minutos
Señal : Discovery

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental estrenado en marzo del 2014, que muestra la vida, familia, excentricidades y sobre todo, los crímenes cometidos por Joaquín "El Chapo" Guzmán, el narcotraficante más buscado a nivel internacional y jefe del Cartel de Sinaloa, México. El programa cuenta con entrevistas al círculo más cercano del delincuente, al igual que detalla las condiciones en que fue capturado. La dirección del trabajo documental estuvo a cargo de Angus Mac Queen y Guillermo Galdós.

# Los verdaderos bastardos sin gloria

Permisionario(s) : Telefónica
Duración : 60 minutos
Señal : Nat Geo

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental, narrado en estilo policial, que detalla el trabajo de dos equipos de especialistas que investigan las misiones para capturar o matar a dos generales leales a Hitler; Erwin Rommel, apodado el Zorro del desierto y Heinrich Kreipe, durante la Segunda Guerra Mundial. El programa cuenta con archivos de la época, entrevistas a investigadores del tema y visitas a los exóticos sitios donde se llevaron a cabo las operaciones secretas. El nombre hace referencia a la película de Quentin Tarantino, sobre una ficticia operación guiada por soldados judíos estadounidenses contra oficiales nazis en Francia. 63

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Con información de www.discoverymxbrogspot.com y www.lanacion.com.

#### Mankind

Permisionario (s) : TuVes
Duración : 60 minutos

Señal : H2

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de History Channel, que narra momentos y personajes claves de la humanidad y explora en inventos que cambiaron y marcaron el conocimiento y la historia. Conocemos, por ejemplo, que la capacidad de cultivar las plantas como el maíz, el tabaco y el algodón han jugado un papel fundamental en nuestro desarrollo y ha dado lugar a todo, desde la guerra a la prohibición.

## Redes de Poder

Permisionario(s) : TuVes

Duración : 47 minutos

Señal : Discovery Civilization

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental producido por Discovery Civilization que revela aspectos ocultos de las organizaciones más poderosas del mundo, como la mafia y otras asociaciones secretas, los cuales involucran a gobiernos, políticos y empresarios. Explica que la fortuna provee el poder y el dinero supedita al poder político, y el poder empresarial.

## La ciencia del alma

Permisionario (s) : TuVes

Duración : 95 minutos

Señal : Discovery Science

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental que presenta una serie de estudios científicos que buscan demostrar la inmortalidad del alma. La conexión entre cuerpo y alma, materia y espíritu. La ciencia del alma se remonta al pasado, cuando el hombre empezó a reflexionar por primera vez dentro de sí mismo sobre el significado de la vida. A través de trabajos con pacientes en estado vegetativo o con algunos que han sido declarados clínicamente muertos, especialistas exploran el tránsito entre la consciencia y la inconsciencia, para asomarse y tratar de entender el concepto de la vida.

#### El Universo S.S.

Permisionario (s) : TuVes

Duración : 60 minutos

Señal : H2

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de History 2, que narra los hitos a lo largo de la historia sobre las interrogantes que inquieta a toda la comunidad científica respecto del origen del universo. A través de imágenes impactantes de planetas, estrellas, nebulosas y galaxias, se explica los fenómenos de los campos de la astronomía y astrofísica. Conocemos que el gigante de Júpiter es uno de los planetas que tienen un clima más extremo y violento del Sistema Solar, que en su gruesa atmósfera se forman tormentas gigantescas como la Gran Mancha Roja y rayos de una intensidad luminosa miles de veces mayor que los de la Tierra.

# Profetas de la fatalidad

**Permisionario (s)** : TuVes

**Duración**: 120 minutos

Señal : H2

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de History 2 que muestra el programa de dos horas titulado en inglés "Prophets of doom", el cual reseña la historia de cinco expertos en escenarios apocalípticos. Cada uno comparte sus puntos de vista sobre cómo creen que la civilización se derrumbará. Así, conocemos sus impresiones respecto de la crisis financiera mundial, cuestiones energéticas y medioambientales, avances tecnológicos y amenazas del terrorismo nuclear, entre otros temas.

# Cien grandes descubrimientos

Permisionario (s) : TuVes

Duración : 47 minutos

Señal : Discovery Science

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental emitido por Discovery Science que trata sobre los 100 descubrimientos científicos más importantes conocidos en el mundo. Entre los avances sorprendentes de la medicina destacamos la transfusión sanguínea, la insulina, los rayos X, la pasteurización, las vitaminas, las bases genéticas del cáncer, y el descubrimiento del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), causante del SIDA, entre otros.

# La historia épica de las cosas cotidianas

**Permisionario (s)** : TuVes

**Duración**: 120 minutos

Señal : H2

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa que revela el origen y la historia de los objetos que están presentes en la vida cotidiana. Mediante recreaciones históricas, comentarios de especialistas y estadísticas, se da cuenta de cómo han evolucionado e influido ciertos objetos en la vida de las personas y de nuestra civilización. Artículos tan sencillos como el cordel, el tenedor, un espejo y la goma de mascar tienen su propia historia épica.

# Naturópolis

Permisionario (s) : TuVes

Duración : 47 minutos

Señal : Discovery Science

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa documental producido por Discovery Science que aborda las historias de grandes metrópolis -como Nueva York, Tokio, Rio de Janeiro y Paris-, que han sido capaces de asegurar un medio ambiente más sano y sustentable para sus habitantes y visitantes. El espacio tratará de afrontar el reto de crear una armonía entre ciudad y naturaleza.

## Misterios de Asia

Permisionario (s) : TuVes

Duración : 48 minutos

Señal : Discovery Civilization

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de Discovery Civilization que muestra los grandes misterios y secretos de Asia. Exploramos en la misteriosa desaparición del templo hinduista de Angkor Wat, uno de los monumentos más visitados de Camboya. Sin embargo, muy pocas personas conocen que este recinto formaba parte de un vasto complejo de templos y monumentos con los que contaba la ciudad sagrada de Angkor, capital del Imperio Jemer.

# Al pie del volcán

Permisionario (s) : TuVes

Duración : 47 minutos

Señal : Discovery Science

# DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de Discovery Science que muestra los volcanes más activos y poderosos del mundo. Conocemos los fenómenos volcánicos y los aspectos desconocidos para la mayoría de la gente. Alrededor de muchos volcanes, suelen establecerse aldeas. Se plantea la pregunta respecto a qué pasaría con las personas que viven alrededor de ellos en caso de erupción.

# Códigos y conspiraciones

Permisionario (s) : TuVes

Duración : 48 minutos

Señal : Discovery Civilization

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de Discovery Civilization que presenta semblanzas poco conocidas de lugares y asociaciones clandestinas que operan en el mundo. Conocemos los códigos y conspiraciones que han marcado la historia de la actualidad. A modo de ejemplo, exploramos en las teorías conspiratorias de los eventos conocidos como el 9/11, cuando terroristas atacaron las Torres Gemelas y el Pentágono, que han sobrepasado en interés a las de Roswell y JFK. Así también se abordan otros temas como la posibilidad de que Washington D.C. haya sido planeada y fundada sobre la base de un código masón.

# V.5. Parrillas por canal

Como lo indica la norma cultural, la programación informada por los permisionarios de servicios limitados de televisión, debe ser parte de oferta básica. A continuación, las parrillas básicas de cada operador.

### **CLARO**





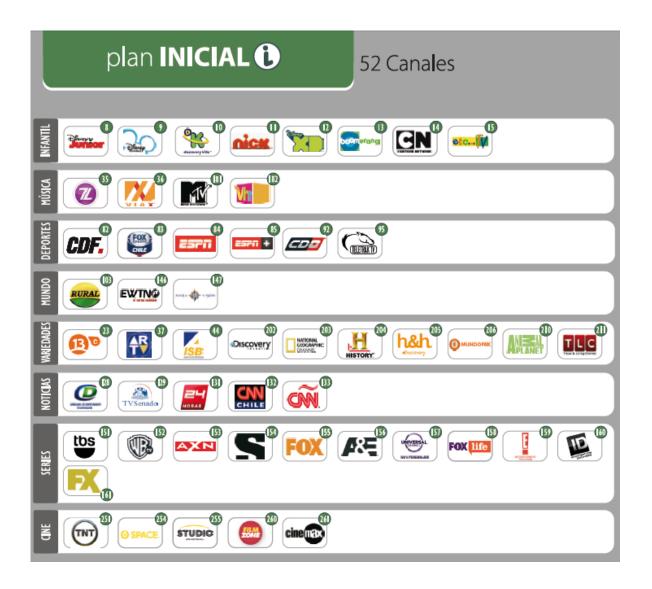
# **DIRECT TV**

No informó parrilla básica

### **ENTEL**



# Gtd Manquehue - Telefónica Sur



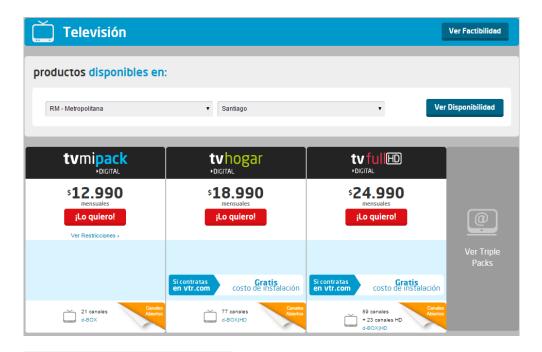
### Telefónica Movistar



### **TUVES S.A.**



### **VTR**







# V.6. Catastro de canales regionales y resultados de informes

	CANAL	REGION	FRECUENCIA	COBERTURA	Informa
1	General Amaya –	Arica y	Canal 11	Putre	No
	Esteban Cruz	Parinacota			
2	Geovisión	Tarapacá	Canal 19	Alto Hospicio	No
3	Wara Wara TV	Tarapacá	Canal 2	Huara	No
4	RTC Televisión	Tarapacá	Canal 26	Iquique	No
5	Bahía TV	Antofagasta	Canal 7	Taltal	No
6	Antofagasta TV	Antofagasta	Canal 9	Antofagasta	No
7	Mejillones TV	Antofagasta	Canal 26	Mejillones	No
8	Canal 3 TV	Atacama	Canal 3	Diego de	No
	Comunal Diego			Almagro	
	de Almagro				
9	Playa Blanca	Atacama	Canal 11	Caldera	No
	Televisión				
10	Canal 2	Atacama	Canal 2	Vallenar	No
	Televisión				
	Vallenar				
11	Holvoet TV	Atacama	Canal 9	Los Loros	Sí
			Canal 11,	Alto del Carmen	Sí
			Canal 11	Huasco	Sí
			Canal 4	Copiapó	
			Canal 11	Domeyko	Sí
			Canal 5	Chañaral	Sí
			Canal 4	El Salvador	Sí
			Canal 2	Caldera	Sí
			Canal 13	Diego de	Sí
			Canal 4	Almagro	Sí
				Copiapó-Tierra	
				Amarilla-	
				Paipote	
12	Radio Más	Coquimbo	Canal 7	Los Vilos	No
12	Televisión	coquimbo	Cariai 7	LOS VIIOS	110
13	Municipalidad de	Coquimbo	Canal 11	Andacollo	No
	Andacollo		55.11.51. ==		
14	Elquivisión	Coquimbo	Canal 5	Vicuña	
15	TV 2 Choapa	Coquimbo	Canal 2	Illapel	No
16	Canal 4-	Coquimbo	Canal 4	Salamanca	No
	Salamanca				
	Televisión				
17	Tele 8 Illapel	Coquimbo	Canal 8	Illapel,	No
				Salamanca	

18	Más TV	Coquimbo	Canal 7	Los Vilos, Illapel,	No
	IVIUS I V	coquiiibo	cariar 7	Salamanca,	110
				Quilimarí,	
				Huentelaunqué	
				n, Los Vilos, Los	
				Molles y	
				Pichidangui	
19	Thema TV	Coquimbo	Canal 2	Coquimbo - La	No
13	THEITIA IV	Coquilibo	Carrar 2	Serena - Ovalle	NO
20	Canal 2 Choapa	Coquimbo	Canal 2	Illapel – Cuz Cuz	No
20	Cariai 2 Ciloapa	Coquillibo	Carrar 2	– La Aguada –	INO
				Sector Minero –	
				Asiento Viejo	
21	Mata Oto Pana	Valparaíso	Canal 13		No
21	Mata Ote Rapa Nui	vaiparaiso	Callal 15	Hanga Roa	NO
22	VTV Valle TV Los	Valparaíso	Canal 2	San Felipe y Los	No
	Andes			Andes	
23	Girovisual	Valparaíso	Canal 7	Algarrobo, El	No
				Quisco, El Tabo,	
				Cartagena, San	
				Antonio y Santo	
				Domingo	
24	Litoral de los	Valparaíso	Canal 11	El Quisco	No
	Poetas Cable			Algarrobo	
25	San Antonio TV	Valparaíso	Canal 2	San Antonio,	No
				Santo Domingo,	
				Cartagena, El	
				Tabo y Melipilla	
26	X7 Cosmos	Valparaíso	Canal 5	Quillota	No
	Televisión				
27	Centrovisión	O´Higgins	Canal 2	Rancagua,	No
				Pichidegua,	
				Pichilemu	
28	Centro TV	O'Higgins	Canal 4	Pichidegua-Alto	No
	Limitada			Colorado	
29	Éxodo Televisión	O'Higgins	Canal 2	Marchigüe	No
30	Santa Cruz	O'Higgins	Canal 11	Santa Cruz	No
	Telecanal				
31	SCR Televisión	O'Higgins	Canal 8	Santa Cruz	No
32	Bienvenida	O'Higgins	Canal 10	Pichidegua	No
	Limitada				
33	Telecanal Talca	Maule	Canal 6	Talca	No

34	TV 5 Linares	Maule	Canal 5	Linares, Villa	Sí
34	TV 5 Littares	Widale	Canars	Alegre, Colbún,	51
				Yerbas Buenas,	
				Longaví y Retiro	
				Parral	
35	Contivision	Maule	Canal 4	Papirúa	No
33	Limitada	iviaule	Canal 3	Constitución	INO
26		Maula			No
36	Magna TV	Maule	Canal 2	Cauquenes	No
37	TV Mundo	Maule	Canal 12	Parral	No
38	TVR Canal 11	Maule	Canal 11	Curicó	No
	Curicó				
39	Canal 9 Biobío	Bio-Bío	Canal 7	Chillán	No
	Televisión				
40	Canal 9 Biobío		Canal 9	Concepción	No
	Televisión				
41	Canal 9 Biobío		Canal 4	Los Angeles	No
	Televisión			2001	
42	Canal 9 Biobío		Canal 9	Temuco	No
	Televisión				
43	Canal 9 Biobío		Canal 10	Osorno	No
	Televisión				
44	Canal 2 TV Los	Bío-Bío	Canal 2	Los Ángeles	No
	Ángeles				
45	TVU-TV	Bío-Bío	Canal 11	Provincia de	No
	Concepción			Concepción	
46	Pucón TV	Araucanía	Canal 5	Pucón, Villarrica	No
47	Teleangol	Araucanía	Canal 13	Angol	Sí
	. 3.3311801		Canal 6	Cañete	٥.
			Canal 10	Los Álamos	
48	Universidad	Araucanía	Canal 2	Temuco	No
10	Autónoma de	, ii dd cuillid	Carlai 2	Terrideo	140
	Chile Televisión				
	Cilic relevision				
49	Canal 8 Municipal	Araucanía	Canal 8	Puerto Saavedra	No
50	Canal 10	Araucanía	Canal 6	Panqui	No
	Curarrehue			·	
51	Canal TV 3 –	Araucanía	Canal 12	Cerro Pailepile	No
	Canal TV 12				-
52	Insamar Ltda.	Araucanía	Canal 10	Los Alamos	No
J_	sa.mar Etaa.	, ii a a carria	Carrar 10	2037.11011103	.,0

53	TeleAngol		Canal 4	Angol	Sí
54	USTV	Araucanía	Canal 6	Carahue	No
55	Cordillera FM	Araucanía	Canal 5	Angol	No
	Limitada				
56	Pucón TV	Araucanía	Canal 5	Pucón	No
57	Radio Malleco	Araucanía	Canal 12	Victoria	No
58	Universidad	Araucanía	Canal 2	Temuco	No
	Autónoma de				
	Chile				
59	I-Net TV	Los Ríos	Canal 6	Valdivia	No
60	A.M.A. TV	Los Ríos	Canal 11	Futrono	No
61	Patagonia TV	Los Ríos	Canal 5	Panguipulli	No
62	Canal 7 TV	Los Lagos	Canal 7	Chonchi	No
	Chonchi				
63	Canal 2 TV	Los Lagos	Canal 2	Quellón	No
	Quellón				
64	I-Net TV	Los Lagos	Canal 2	Osorno a Chiloé	No
65	Décima TV	Los Lagos	Canal 9	Chiloé	No
	Comunicaciones		Canal 8	Castro	
			Canal 8	Ancud y Castro	
66	Canal 2 TV	Los Lagos	Canal 2	Quellón urbano,	No
	Quellón			Islas Laitec,	
				Coldita, Cailín,	
				San Pedro,	
				Trincao, Quellón	
				Viejo,	
				Blanchard,	
				Oqueldan,	
				Chaiguao, San	
				Antonio en	
				sectores rurales	
67	Decima TV	Los Lagos	Canal 9	Ancud	No
	Comunicaciones				
68	Canal 2	Los Lagos	Canal 2	Castro	No
69	I-NET TV Digital	Los Lagos	Canal 2	Osorno	No
70	Canal 5	Aysén	Canal 5	Chile Chico	No
	ChileChico				
71					NI.
71	T 1	• .	0 15	D . A .	No
72	Telesur Aysén TV	Aysén	Canal 5	Puerto Aysén	
	– ATV Canal 5				
73	ITV Patagonia	Magallanes	Canal 11	Punta Arenas,	No
/3	ii v Fatagoilla	iviagalialies	Callal 11	Porvenir y	INO
				localidades cercanas.	

74	Evavisión	Magallanes	Canal 4	Puerto Natales	No
75	Pingüino	Magallanes	Canal 4	Punta Arenas	No
	Multimedia				
76	Polar Tv	Magallanes	Canal 2	Punta Arenas	No
77	GCCOMUNICACI	Magallanes	Canal 2	Puerto Natales	No
	ONES E.I.R.L.				
78	TV Melipilla	Metropolitan	Canal 3	Melipilla	No
		a de Santiago			
79	Señal del Maipo	Metropolitan	Canal 10	Melipilla	No
		a de Santiago			

# V.7. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES<sup>64</sup>

A continuación un desglose de los conceptos normativos, que son utilizados en el análisis de los programas:

#### Formación cívica

Relacionada a un concepto amplio, no sólo circunscrito al ámbito político. Civilidad, en términos de cultura urbana, tiene que ver con las actividades que nos permiten vivir armónicamente en sociedad, desde el respeto, tolerancia y equilibrio interno y externo (lo público y lo privado).

- Mediante pautas de conocimiento se adquiere la <u>capacidad de interpretar</u> <u>información</u> política o de <u>desarrollar un análisis crítico</u> de la democracia y del papel de los ciudadanos.
- Comprensión de la información y procesos sociales: Identifica información y comprende procesos.
- Valoración de los derechos y deberes ciudadanos: Comunica posiciones y valora.
- Evaluación y participación en una sociedad plural: Evalúa y participa activamente.
- Cumple objetivos que superan el ámbito político y la organización para gobernar y dejarse gobernar:
- a. Promueve conocimiento sobre derechos y responsabilidad ciudadanos
- b. Desarrolla habilidades para resolución de conflictos
- c. Promueve pensamiento crítico e independiente
- d. Promueve respeto y protección al medio ambiente
- e. Promueve conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas
- f. Apoya estrategias para lucha contra racismo y xenofobia

Fuente: Cox, Jaramillo, Reimers: Educar para ciudadanía y la democracia en las Américas (2005:21)

<sup>64</sup> Estos lineamientos son un resumen de las directrices que la Unidad Cultural utilizó para el análisis de los programas informados por los canales.

#### **Identidades multiculturales**

Pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad y su existencia en la cultura social es tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Fuente: UNESCO. 2002. Declaración Universal sobre Diversidad cultural. Johannesburgo.

*Identidades nacionales, regionales, locales:* Vinculada, por ejemplo, –y según dice la propia norma- a las fiestas y celebraciones costumbristas. Se refiere, principalmente a las tradiciones que realzan lo que somos como pueblo y que crea una filiación, al unirnos en semejanza con cada punto de nuestra geografía.

#### Patrimonio universal

Conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Ellos reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanidad. El patrimonio, que se va decantando de generación en generación, conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional. Dentro de esta misma línea, el *Patrimonio nacional* es parte medular de su identidad como nación, pues distingue a un pueblo como nación.

### V.8. Oficio a Concesionarios regionales



ORD.: № 256

MAT.: Reitera aplicación de Normas

sobre la transmisión de programas

culturales.

SANTIAGO, 2 2 ABR 2015

DE: OSCAR REYES PEÑA
PRESIDENTE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

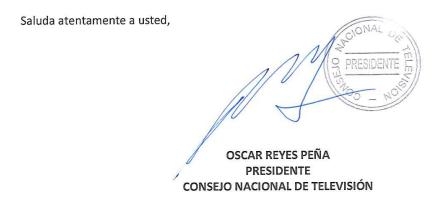
A: SEÑORES REPRESENTANTES LEGALES DE SERVICIOS DE TELEVISÓN REGIONAL Y LOCAL; SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por la presente, y en razón de las facultades que me confieren la Constitución y la Ley, vengo en hacer presente a Uds. lo siguiente:

- 1) Con fecha 29 de mayo de 2014 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.750, que vino a modificar la Ley N° 18.838 que crea el Consejo Nacional de Televisión.
- 2) Luego de su modificación, el Art. 12º literal I) de la Ley N° 18.838 dispone:
  - Artículo 12°. El Consejo Nacional de Televisión tendrá las siguientes funciones y atribuciones:
  - I) Establecer que los concesionarios deberán transmitir a lo menos cuatro horas de programas culturales a la semana, entendiéndose por tales aquellos que se refieren a los valores que emanen de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional. Dos de estas cuatro horas deberán transmitirse en horarios de alta audiencia fijados por el Consejo, quedando a criterio de cada concesionaria determinar el día y la hora dentro de dichos horarios. El equivalente en tiempo de las otras dos horas, determinado también por el Consejo, podrá transmitirse en otros horarios. Cuando en una misma zona de servicio se opere, controle o administre más de una señal de televisión, la obligación deberá cumplirse en cada una de las señales. En el caso de los permisionarios de servicios limitados de televisión, esta exigencia se cumplirá considerando el total de señales que conformen su oferta básica.
- 3) En uso de las atribuciones conferidas por la Ley, el Consejo Nacional de Televisión procedió a dictar las Normas sobre Transmisión de Programas Culturales que fueron publicadas en el Diario Oficial de 25 de agosto de 2014.
- 4) El artículo 14 de las Normas sobre Transmisión de Programas Culturales dispone:
  - 14. Los representantes legales de concesionarios o permisionarios, o quienes se encuentren legalmente habilitados para subrogarlos, deberán informar mensualmente al Consejo su programación cultural, debiendo enviar los antecedentes, por escrito, y dentro de los últimos cinco días hábiles del mes anterior al informado.

5) Finalmente, resulta importante hacer presente que el Título V de la Ley N° 18.838 faculta al Consejo Nacional de Televisión para que, en caso de incumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias por parte de los servicios de televisión, aplique las sanciones correspondientes, las que van desde la amonestación, hasta la suspensión de las transmisiones en caso de infracciones graves y reiteradas.

Por tanto, en mérito a lo anteriormente expuesto, se insta a los representantes legales de todos los servicios regionales y locales de televisión, a cumplir con la normativa vigente en materia de emisión de contenidos culturales, a fin de evitar incurrir en posibles infracciones administrativas.



#### Distribución:

- 1.- Sr. Claudio Marcelo Mansilla Baria, Representante Legal "Decima TV Comunicaciones".
- 2.- Sr. Víctor Javier Navarro Turna, Representante Legal "Eva Visión".
- 3.- Sr. Fernando Goncalves Bustamante, Representante Legal "Radio Mas Televisión".
- 4.- Sr. Pedro Pablo Edmunds Paoa, Representante Legal "Canal Mata Ote Rapa Nui".
- 5.- Sr. Gastón Mella, Ilustre Municipalidad de Los Sauces.
- 6.- Sr. Juan de Dios Paillafil Cafulen, Representante Legal "Canal 8 Municipal".
- 7.- Sr. Nelson Hugo Aguila Serpa, Representante Legal "Canal 2".
- 8.- Sr. Luperciano Segundo Muñoz Gonzalez, Ilustre Municipalidad de Chile Chico.
- 9.- Sr. Angelo Alejandro Carrasco Arias, Representante Legal "Geralamaya Esteban Cruz".
- 10.- Sr. Abel Rubén Painefilo Barriga, Representante Legal "Canal 10 Curarrehue".
- 11.- Sr. Obispo Ignacio Ducass Medina, del Obispado de Valdivia.
- 12.- Sr. Juan Carlos Espinoza Perez, Representante Legal "Canal TV 3 Canal TV 12".
- 13.- Sr. Claudio Valdivia Guzmán, Representante Legal "Wara Wara TV".
- 14.- Sr. Mauricio Javier Vidal Guerra, Representante Legal "Pingüino Multimedia".
- 15.- Sr. Patricio A. Huaiquin Montalva, Representante Legal "I-Net TV Digital".
- 16.- Sra. Maria Teresa Hernández López, Representante Legal "Centro TV Limitada".
- 17.- Sr. Jose Andres Pons Márquez, Representante Legal "Girovisual Televisión".
- 18.- Sr. Cesar Augusto Ramos Silva, Representante Legal "Puerto Mágico Comunicaciones Ltda."
- 19.- Sr. Rene Miguel Venegas Olmedo, Representante Legal "Radio Polar SPA".
- 20.- Sr. Ricardo A. Castillo Riveros, Representante Legal " "Exodo Televisión".

- 21.- Sr. Werner Hans Hansen Leiva, Representante Legal "Senda Comunicaciones y Compañía Limitada".
- 22.- Sr. Carlos del Carmen Gonzalez Baeza, Representante Legal "GC Comunicaciones Ltda. E.I.R.L.".
- 23.- Sr. Alex M. Nahuelquin Nahuelquin, Representante Legal "Canal 7 TV Chonchi".
- 24.- Sr. Hugo Ulises Guerrero Salamanca, Representante Legal "Telesur Aysén TV ATV Canal 5".
- 25.- Sr. Adrián Remigio Escobar Aravena, Representante Legal "X7 Cosmos Televisión".
- 26.- Sr. Francisco Rodriguez Cea, Representante Legal "TVR Canal 11 Curicó".
- 27.- Sr. Alejandro Enrique Millán Aldunate, Representante Legal "AMA TV Producciones Limitada."
- 28.- Sra. Cecilia de las Mercedes Rojas Soto, Representante Legal "TV 5 Linares".
- 29.- Sr. Jose Ramón Agüero Villacen, Representante Legal "Canal 2 TV Quellón".
- 30.- Sra. Erica Ester Linnebrink Jaramillo, Representante Legal "Patagonia TV".
- 31.- Sr. Marco Aurelio Meléndez Escandor, Representante Legal "Santa Cruz Telecanal".
- 32.- Sr. Luis Rubén Cano Gomez, Representante Legal "Soc. Com. de Com. y Prod. Crisarlu Ltda."
- 33.- Sr. Francisco Javier Guzmán Aravena, Representante Legal "SCR Televisión".
- 34.- Sr. Lorenzo Javier Marusic Kusanovic, Representante Legal "ITV Patagonia".
- 35.- Sr. Jose Roberto Aburto Barría, Representante Legal "Soc. de Com. El Shaddai Limitada".
- 36.- Sr. Hugo de Jesús Quiroga Olivares, Representante Legal "Hugo Quiroga e Hijo Limitada".
- 37.- Sr. Hugo Eduardo Soto Opazo, Representante Legal "Contivisión Limitada".
- 38.- Sr. Rubén Manuel Jerez Atenas, Representante Legal "Blanca Atenas y Cía."
- 39.- Sra. Marta del Rosario Gonzalez Maureira, Representante Legal "Pedro Amigos e Hijos Ltda."
- 40.- Sra. Natalia Andrea Arcaya Bakit, Representante Legal "Pucón TV".
- 41.- Sra. Maria Teresa Hernández López, Representante Legal "Bienvenida Limitada".
- 42.- Sra. Gladys Maria Cretton Delarze, Representante Lega "Radio Malleco".
- 43.- Sra. Haydee Maria Angélica Vega Urrutia, Representante Legal "Canal 6" señal abierta Talca.
- 44.- Sr. Simón Antonio Abasolo Latorre, Representante Legal "TV Mundo".
- 45.- Sr. Mauro Alessio Mosciatti Olivieri, Representante Legal "Canal 9 Bío Bío Televisión".
- 46.- Sr. Sergio Enrique Zuñiga Ibáñez, Representante Legal "Universidad Autónoma de Chile".
- 47.- Sr. Víctor Héctor Guerrero Cossio, Representante Legal "Cormudesi" Corporación Municipal de desarrollo social de Iquique.
- 48.- Sr. Jose Pedro Labbe Jara Rector, Representante Legal "Uniacc" Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación".
- 49.- Sra. María Teresa Hernández López, Representante Legal "Centro T.V. Limitada".
- 50.- Sr. Rodrigo Errazuriz Ruiz-Tagle, Representante Legal "3 T.V."
- 51.- Sr. Eduardo Salvador Contreras Reyes, Representante Legal "Canal 33".
- 52.- Sr. Claudio Humberto Maureira Aliaga, Representante Legal "Canal 21".
- 53.- Sr. Salvador Enrique Castro Carrasco, Representante Legal "TBN Enlace Chile S. A."
- 54.- Sr. David Antonio Ramirez Zuñiga, Representante Legal "LIV TV."
- \* 55.- Sr. Marcelino Carvajal Ferrera, Ilustre Municipalidad de Mejillones.
- \* 56.- Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena, Ilustre Municipalidad de Andacollo.
- \* 57.- Sr. Rafael Enrique Vera Castillo, Ilustre Municipalidad de Vicuña.
- \* 58.- Sr. Isaías Florencio Zavala Torres, Representante Legal "Canal 3 TV, Comunal Diego de Almagro".
- \* 59.- Sr. Ociel Renato Salinas Araya, Representante Legal "Playa Blanca Televisión".

- \* 60.- Sr. Julio Juan Noemi Godoy, Representante Legal "Canal 2 Televisión Vallenar".
- \* 61.- Sr. Wilmo Antonio Galleguillos Neyth, Representante Legal "Bahía TV".
- \* 62.- Sr. Julio Orlando Ávila Gonzalez, Representante Legal "TV 2 Choapa".
- \* 63.- Sr. Edwin Hernán Holvoet Tapia, Representante Legal "Holvoet Televisión".
- \* 64.- Sr. Raúl Eduardo musa Ureta, Representante Legal "Tele Ocho Illapel Televisión".
- \* 65.- Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Representante Legal "Thema Televisión".
- \* 66.- Sr. Uziel Janssen Alvarado de la Fuente, Representante Legal "Corporación Iglesia de los Adventistas Del Séptimo Día".
- \* 67.- Sr. Marcelo Justiniano Mendizabal Terrazas, Representante Legal "Antofagasta TV".
- (\*) Atendiendo los difíciles momentos por los que pueden estar atravesando los concesionarios de las zonas afectadas por la catástrofe climática ocurrida en el norte de Chile, se autoriza para que las empresas identificadas, informen su "Programación cultural" a partir de Mayo del presente año.

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, aprobó el Informe de Programación Cultural correspondiente a la programación emitida durante el mes de febrero de 2015 y, en virtud de sus facultades constitucionales y legales, acordó, por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, abstenerse de formular cargos a los canales de radiodifusión televisiva de libre recepción que infringieron el artículo 12º letra l) de la Ley N°18.838 -que norma la programación cultural-, durante el mes de febrero de 2015; esto es, el quinto período fiscalizado siguiente a la entrada en vigor de la modificación legal que incrementara la cantidad de horas de transmisión de programas con contenido cultural.

Los Consejeros Mabel Iturrieta, Roberto Guerrero, Genaro Arriagada, Hernán Viguera, María de los Ángeles Covarrubias y Andrés Egaña, estuvieron por rechazar como cultural el programa "La Cultura del Sexo". La Consejera María de los Ángeles Covarrubias estimó como no cultural el programa "Tabú: Extrañas Terapias".

16. OTORGAMIENTO DEFINITIVO DE CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA LIBRE RECEPCION, ANALOGICA, BANDA VHF, PARA LA LOCALIDAD DE PUERTO MELINKA, A AGÜERO Y AGÜERO LIMITADA.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Título III de la Ley N°18.838; y

# **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que en sesión de 21 de julio de 2014, el Consejo, por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó adjudicar a Agüero y Agüero Limitada, una concesión radiodifusión televisiva libre recepción, analógica, banda VHF, Canal 11, para la localidad de Puerto Melinka, XI Región;

**SEGUNDO:** Que las publicaciones legales se efectuaron con fecha 15 de enero de 2015, en el Diario Oficial y en el Diario "El Divisadero" de Coyhaique;

**TERCERO:** Que con fecha 26 de febrero de 2015 expiró el plazo para que terceros presentaran oposición a la adjudicación, no registrándose ninguna;

**CUARTO:** Que por ORD. N°8.667/C, de 30 de junio de 2015, la Subsecretaría de Telecomunicaciones remitió el Informe Técnico Definitivo; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó otorgar definitivamente a Agüero y Agüero Limitada, una concesión de radiodifusión televisiva libre recepción, analógica, banda VHF, Canal 11, para la localidad de Puerto Melinka, XI Región, por el plazo de 25 años. La resolución que se dicte para ejecutar este acuerdo indicará todas las características técnicas del sistema radiante, incluyendo el diagrama de radiación en el plano horizontal y la predicción de la distancia al contorno en Km., para Clase A.

### 17. VARIOS.

- a) La Consejera María Elena Hermosilla manifestó interés por conocer el volumen de la producción de Novasur que ha sido realizada para la franja etaria de 'hasta 6 años'; y
- b) Durante el mes de agosto de 2015, se acordó no sesionar el día lunes 17.

Se levantó la sesión siendo las 14:45 Hrs.